

**Caja Común de Pensiones del Personal  
de las Naciones Unidas**

**Informe financiero y estados financieros  
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2015**

**e**

**Informe de la Junta de Auditores**



Naciones Unidas • Nueva York, 2016



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

---

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío .....	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores .....	9
Resumen .....	9
A. Mandato, alcance y metodología .....	12
B. Conclusiones y recomendaciones .....	14
1. Estado de aplicación de las recomendaciones anteriores .....	14
2. Sinopsis de la situación financiera .....	14
3. Cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público .....	16
4. Gestión de las inversiones .....	16
5. Gestión del pago de las prestaciones .....	30
6. Cuestiones varias .....	38
C. Información suministrada por la administración .....	38
1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes .....	38
2. Pagos a título graciable .....	38
3. Casos de fraude y de presunción de fraude .....	38
D. Agradecimientos .....	39
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2014 ...	40
III. Certificación de los estados financieros .....	45
Declaración de control interno correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 .....	46
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 ...	53
V. Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 ..	57
I. Estado del activo neto disponible para prestaciones al 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015 .....	57
II. Estado de cambios en el activo neto disponible para prestaciones .....	58

---

III. Estado de flujos de efectivo .....	59
Cuadro A: Estado de comparación de los importes presupuestados y reales con criterios comparables en relación con los gastos de administración para el bienio 2014-2015 .....	60
Cuadro B: Estado de comparación de los importes presupuestados y reales con criterios comparables en relación con los gastos de administración para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 .....	65
Notas a los estados financieros .....	71

---

## Cartas de envío

### **Carta de fecha 3 de junio de 2016 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Director General de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y la Representante del Secretario General para la inversión de los fondos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, tenemos el honor de transmitir los estados financieros de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, que aprobamos por la presente. Los estados financieros han sido completados por el Oficial Jefe de Finanzas Interino de la Caja, que certifica que son correctos en todos los aspectos importantes.

*(Firmado)* Sergio B. **Arvizú**  
Director General  
Caja Común de Pensiones del Personal  
de las Naciones Unidas

*(Firmado)* Carolyn **Boykin**  
Representante del Secretario General  
para la inversión de los fondos de la Caja Común  
de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

---

**Carta de fecha 19 de septiembre de 2016 dirigida al  
Presidente de la Asamblea General por el Presidente  
de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, que fueron presentados por el Director General de la Caja. Los estados han sido examinados por la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de remitirle el informe de la Junta de Auditores en relación con las cuentas mencionadas, que incluye la opinión de los auditores al respecto.

*(Firmado)* **Mussa Juma Assad**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania  
Presidente de la Junta de Auditores

## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

#### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (la Caja) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, que comprenden el estado del activo neto disponible para prestaciones (estado I), el estado de cambios en el activo neto disponible para prestaciones (estado II), el estado de flujos de efectivo (estado III), el estado de comparación de los importes presupuestados y reales y las notas a los estados financieros.

#### **Responsabilidad con respecto a los estados financieros**

El Director General de la Caja, la Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para la inversión de los fondos de la Caja y el Oficial Jefe de Finanzas son responsables de la preparación y correcta presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), así como de los controles internos que la administración estime necesario realizar para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, atribuibles ya sea a fraude o a error.

#### **Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, debemos cumplir requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

La auditoría consiste en seguir una serie de procedimientos para obtener evidencia de auditoría de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error. Al evaluar ese riesgo, el auditor tiene en cuenta los controles internos pertinentes para la preparación y la presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad de que se trate, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de dichos controles internos. Una auditoría también determina si las políticas contables empleadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la administración son razonables, y además evalúa la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

## **Opinión**

Opinamos que los estados financieros reflejan adecuadamente, en todos sus aspectos sustantivos, la situación financiera de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2015 y su rendimiento financiero y flujos de efectivo en el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

## **Informe sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

Opinamos asimismo que las transacciones de la Caja que se nos han presentado y que hemos verificado como parte de nuestra auditoría se ajustaron, en todos los aspectos importantes, a los estatutos, el reglamento administrativo y el sistema de ajuste de pensiones de la Caja y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos publicado un informe detallado sobre nuestra auditoría de la Caja.

*(Firmado)* **Mussa Juma Assad**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* **Shashi Kant Sharma**  
Contralor y Auditor General de la India  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* **Sir Amyas C. E. Morse**  
Contralor y Auditor General del  
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

19 de septiembre de 2016

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

1. La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas fue establecida en 1949 por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones que pudieran ser admitidas como afiliadas. La Caja está administrada por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

2. La Junta de Auditores (la Junta) auditó los estados financieros de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (la Caja) y examinó sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 74 (I), de 1946, y 680 (VII), de 1952, y con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las Normas Internacionales de Auditoría. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera formarse una opinión sobre si los estados financieros presentaban adecuadamente la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2015 y se ajustaban a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría se basó en un examen de las transacciones y operaciones financieras realizadas en la sede de la Caja, en Nueva York, y abarcó tanto la División de Gestión de las Inversiones como la secretaría de la Caja. La auditoría incluyó también un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

#### **Opinión de los auditores**

3. La Junta emitió una opinión de auditoría sin reservas sobre los estados financieros de la Caja, como se indica en el capítulo I.

#### **Conclusión general**

4. La Caja lleva desde 2012 preparando estados financieros conformes con las IPSAS y la norma 26 de las Normas Internacionales de Contabilidad. Si bien no hubo deficiencias significativas en los estados financieros preparados por la Caja, la Junta determinó que había cierto margen para mejorar la información consignada en las notas a los estados financieros que haría más exhaustiva y transparente la información suministrada a los interesados. Además, durante el ejercicio en curso se produjo una gran pérdida por diferencias cambiarias, de 1.490 millones de dólares (1.960 millones de dólares en 2014), y la Caja no ha adoptado ninguna medida proactiva para mitigar ese tipo de pérdidas. La Caja debe fortalecer el mecanismo de adopción de decisiones en la División de Gestión de las Inversiones llenando las vacantes en las plazas con poder de decisión y adoptando medidas para mejorar el desempeño y reducir las pérdidas. Hay margen para mejorar la tramitación de las prestaciones y los servicios a los clientes, en particular la atención a las quejas de los beneficiarios. La Caja debería adoptar medidas proactivas en colaboración con las organizaciones afiliadas para acelerar la recepción de los documentos necesarios para el cálculo y la concesión de las prestaciones del régimen de pensiones.

## **Constataciones principales**

### **División de Gestión de las Inversiones**

#### *Vacantes en plazas clave*

5. La Junta observó que en 2015 estaban vacantes los importantes puestos de Director de la División de Gestión de las Inversiones, Director Adjunto de Inversiones, Director Adjunto de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas y Oficial Principal de Operaciones.

#### *Gestión de riesgos*

6. La Junta observó que no existía un mecanismo oficial para presentar informes sobre el seguimiento de la cartera y los riesgos de seguridad a la Representante del Secretario General para la inversión de los fondos de la Caja por conducto del Director de la División de Gestión de las Inversiones o el Director Adjunto de Inversiones.

#### *Rendimiento de la inversión*

a) El objetivo de rendimiento a largo plazo de la Caja es lograr una tasa real anualizada de rentabilidad del 3,5%, ajustada según el índice de precios de consumo de los Estados Unidos. En 2015 la Caja tuvo una tasa de rentabilidad real ajustada en función de la inflación de -1,7%, frente a la tasa de rentabilidad real del 2,4% en 2014. Ambos años la Caja obtuvo resultados inferiores a los previstos;

b) En 2014 los ingresos en concepto de inversiones se redujeron en 5.260 millones de dólares (76%) respecto a 2013, y en 2015 en otros 2.120 millones de dólares (127,63%) respecto a 2014, lo que perjudicó al desempeño de la Caja a corto plazo y podría tener un efecto negativo en el objetivo a largo plazo de tener financiación completa.

#### *Gestión de los administradores externos de fondos*

7. En 2011 la Caja decidió considerar la selección de administradores externos como una decisión de inversión y no como un ejercicio de adquisición, y dotarse de directrices separadas para seleccionar y evaluar a los administradores externos de fondos (administradores de inversiones discrecionales). Aunque han pasado más de cuatro años, las directrices no se han llegado a ultimar.

### **Gestión del pago de las prestaciones**

#### *Puesta en marcha del Sistema Integrado de Administración de Pensiones*

8. La Junta observó diversos problemas en la puesta en marcha del Sistema Integrado de Administración de Pensiones (SIAP), por ejemplo, que no se habían eliminado las incoherencias en los datos existentes, que había deficiencias en la migración de los datos del sistema anterior y que faltaban indicadores clave del desempeño.

#### *Servicios al cliente*

9. Existían varias deficiencias en el sistema de solución de las consultas y quejas de los clientes de la Caja.

#### *Demoras en la tramitación de las prestaciones*

10. De las prestaciones por fallecimiento en servicio activo, solo el 14% se pudo tramitar en el plazo previsto de 15 días, mientras que el 85% se tramitó con demoras de entre 16 días y más de un año. Respecto a los expedientes de desafiliación, solo se

pudo tramitar en el plazo previsto de 15 días alrededor del 8% de ellos, mientras que el 91% se tramitó con demoras de entre 16 días y más de un año.

*Demoras de las organizaciones afiliadas en la presentación de documentos*

11. En 423 casos, entre la separación del participante y la recepción de la notificación de separación de la entidad informante transcurrieron más de seis meses, y en 2.616 casos no pudieron tramitarse las prestaciones porque los participantes no habían facilitado instrucciones de pago.

**Recomendaciones principales**

12. La Junta recomienda que la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas:

a) **Cubra las vacantes en los niveles superiores lo antes posible y elabore un plan de sucesión en el que se prevean y se aborden los cambios que se producirán cuando queden vacantes puestos de categoría superior;**

b) **Formalice un sistema para que la Representante del Secretario General para la inversión de los fondos de la Caja supervise periódicamente la gestión de los riesgos de inversión por conducto del Director de la División de Gestión de las Inversiones y el Director Adjunto de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas;**

c) **Examine y mejore sus procesos de inversión y gestión de riesgos a fin de conseguir el objetivo a largo plazo de una tasa de rentabilidad real del 3,5%;**

d) **Formule un plan de acción con un plazo concreto para terminar de preparar y publicar los criterios para seleccionar y evaluar a los administradores externos de fondos (administradores de inversiones discrecionales);**

e) **Resuelva todos los problemas relacionados con la migración de datos y establezca indicadores clave del desempeño de conformidad con las necesidades funcionales para evaluar la exactitud y la puntualidad de los resultados del SIAP;**

f) **Conciba un sistema adecuado de solución de las consultas y quejas de los clientes mediante el reconocimiento, la segregación, la supervisión y la presentación apropiados de las consultas y las quejas y una comunicación adecuada con los clientes;**

g) **Fije un plazo y un marco de presentación de informes para cada tipo de derecho y prestación en función de su urgencia y orden de prelación;**

h) **Subraye a las organizaciones afiliadas la necesidad de que detecten y comuniquen con suficiente antelación los casos de próxima separación del servicio en su práctica habitual; y, en colaboración con las organizaciones afiliadas, establezca un mecanismo para resolver los problemas relacionados con la documentación faltante o incompleta.**

<b>Cifras clave</b>	
<b>23</b>	Número de organizaciones afiliadas, incluidas las Naciones Unidas
<b>126.892</b>	Afiliados a la Caja
<b>71.474</b>	Beneficiarios
<b>52.405 millones de dólares</b>	Total del activo
<b>183,39 millones de dólares</b>	Total del pasivo
<b>(2.700 millones de dólares)</b>	Déficit de la remuneración pensionable <sup>a</sup>
<b>52.270 millones de dólares</b>	Activo neto disponible para prestaciones
<b>1.810 millones de dólares</b>	Total de ingresos
<b>2.420 millones de dólares</b>	Total de gastos, incluidos los pagos de prestaciones
<b>(458,26 millones de dólares)</b>	Ingresos/(pérdidas) en concepto de inversiones
<b>(1,7%)</b>	Tasa de rentabilidad real ajustada en función de la inflación para 2015 (rendimiento negativo)

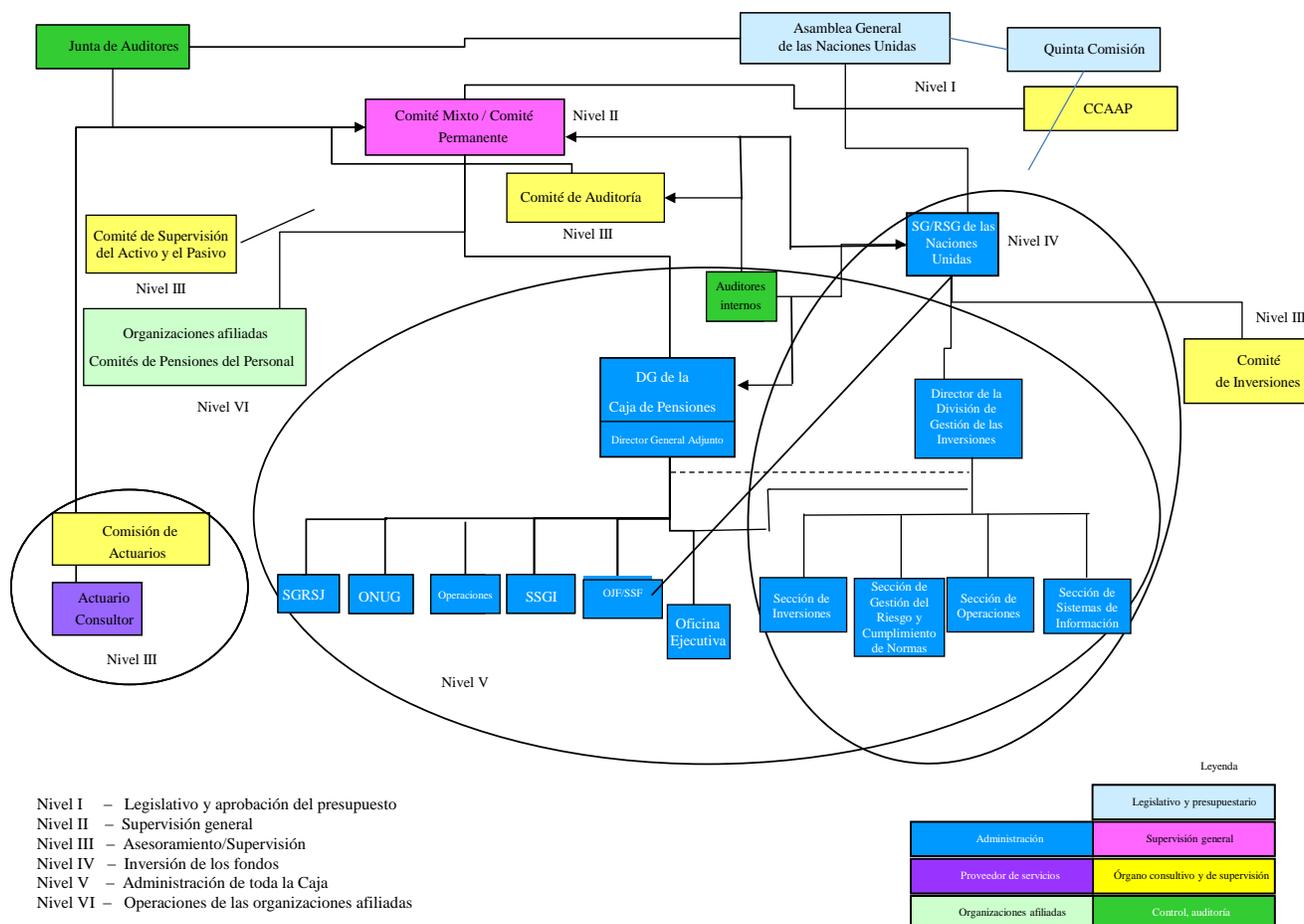
<sup>a</sup> Según la evaluación actuarial de 2013.

## **A. Mandato, alcance y metodología**

1. La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas fue establecida en 1949 por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones que pudieran ser admitidas como afiliadas. La Caja es administrada por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y en la actualidad está integrada por 23 organizaciones afiliadas, entre las que se cuentan las Naciones Unidas. La Caja es un plan de prestaciones definidas financiado por múltiples entidades empleadoras. En el gráfico II.I se presenta la estructura de gobernanza de la Caja.

Gráfico II.I

### Estructura de gobernanza de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas



- Nivel I – Legislativo y aprobación del presupuesto  
 Nivel II – Supervisión general  
 Nivel III – Asesoramiento/Supervisión  
 Nivel IV – Inversión de los fondos  
 Nivel V – Administración de toda la Caja  
 Nivel VI – Operaciones de las organizaciones afiliadas

*Fuente:* Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

*Abreviaturas:* CCAAP, Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto; DG, Director General; OJF/SSF, Oficial Jefe de Finanzas de la Sección de Servicios Financieros; ONUG, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; SSGI, Sección de Sistemas de Gestión de la Información; SGRSJ, Sección de Gestión de Riesgos y Servicios Jurídicos; SG/RSG, Secretario General/Representante del Secretario General para la inversión de los fondos de la Caja.

2. La Junta de Auditores (la Junta) ha auditado los estados financieros de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (la Caja) y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 74 (I), de 1946, y 680 (VII), de 1952. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros presentaban adecuadamente la situación financiera de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2015 y su rendimiento financiero en el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS. A ese fin, fue necesario determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado para los propósitos aprobados por los órganos rectores, y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados. La auditoría incluyó también un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

4. Además de la auditoría de las cuentas y las transacciones financieras, la Junta examinó las operaciones de la Caja con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. De esta manera, la Junta puede formular observaciones sobre la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión de las operaciones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

5. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta se examinaron con la administración, cuyas opiniones se han reflejado adecuadamente en el informe.

## **B. Conclusiones y recomendaciones**

### **1. Estado de aplicación de las recomendaciones anteriores**

6. De las 12 recomendaciones pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2014, solo 3 (25%) se habían aplicado totalmente, 7 (58,33%) se estaban aplicando y 2 (16,67%) no se habían aplicado. Pueden consultarse los detalles en el anexo.

7. Siguen sin aplicarse dos importantes recomendaciones relativas a la mejora de las funciones básicas de la Caja, referidas a la necesidad de: a) una colaboración más estrecha con las organizaciones afiliadas y la agencia de servicios actuariales; y b) el análisis de alternativas para mitigar las pérdidas por diferencias cambiarias, en particular mediante un estudio detallado de la relación costo-beneficio para una estrategia adecuada de cobertura de riesgos.

### **2. Sinopsis de la situación financiera**

8. Al 31 de diciembre de 2015, el total del activo de la Caja ascendía a 52.450 millones de dólares (2014: 53.100 millones de dólares) y el total del pasivo ascendía a 183,39 millones de dólares (2014: 217,36 millones de dólares), por lo que los activos netos disponibles para prestaciones eran de 52.270 millones de dólares (2014: 52.880 millones de dólares). Esto representaba una disminución de 616,63 millones de dólares mientras que en 2014 se había registrado un aumento de 1.410 millones de dólares. El valor de mercado de las inversiones de la Caja al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 52.190 millones de dólares (2014: 52.850 millones de dólares). Esta cifra representaba una disminución de 660 millones de dólares con

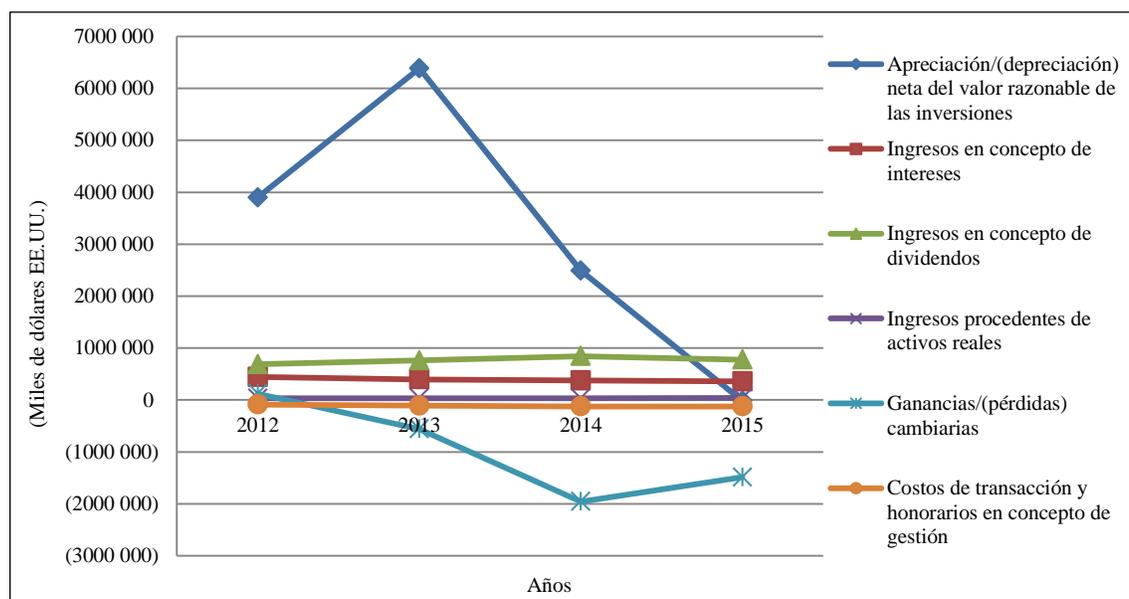
respecto a diciembre de 2014. El 62,22% del activo estaba invertido en títulos de renta variable, el 24,17% en títulos de renta fija, el 6,51% en activos reales, el 3,48% en alternativas y otras inversiones y el 3,62% en efectivo y a corto plazo<sup>1</sup>.

9. Los ingresos totales de la Caja en 2015 ascendieron a 1.810 millones de dólares (2014: 3.920 millones de dólares), que se desglosan en pérdidas en concepto de inversiones por valor de 458 millones de dólares (ingresos por concepto de inversiones en 2014: 1.660 millones de dólares), contribuciones por valor de 2.260 millones de dólares (2014: 2.260 millones de dólares) y otros ingresos por valor de 8,53 millones de dólares (2014: 1,93 millones de dólares). Los gastos (entre los que se incluyen los pagos de prestaciones, los gastos de administración y otros gastos) ascendieron a 2.420 millones de dólares (2014: 2.510 millones de dólares).

10. En 2014 los ingresos en concepto de inversiones se redujeron en 5.260 millones de dólares (76%) respecto a 2013; asimismo, en 2015 se redujeron en 2.120 millones de dólares (127,63%) respecto a 2014. En 2015, el valor razonable de las inversiones se depreció en 18,13 millones de dólares (la apreciación en 2014 fue de 2.500 millones de dólares) y se produjo una pérdida por diferencias cambiarias de 1.490 millones de dólares (2014: 1.960 millones de dólares).

11. En el gráfico II.II se muestra un análisis de los ingresos en concepto de inversiones durante los últimos cuatro años.

Gráfico II.II  
**Ingresos/(pérdidas) en concepto de inversiones**



Fuente: Estado financiero de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

<sup>1</sup> Principales motores de los resultados de la Caja (en el año civil 2015) indicados en el informe de la 228ª sesión del Comité de Inversiones.

12. El rendimiento (nominal) de la Caja para el año 2015 fue de (-) 1,00% frente al (-) 1,10% para el punto de referencia reglamentario. El rendimiento real ajustado en función de la inflación fue de (-) 1,7% mientras que el fijado como objetivo de inversión a largo plazo fue 3,5%<sup>2</sup>.

13. Al 31 de diciembre de 2015, la Caja contaba con 126.892 afiliados frente a los 122.759 afiliados de 2014, lo que representa un aumento de cerca del 3,4%. El número de prestaciones periódicas al 31 de diciembre de 2015 se cifraba en 71.474, frente a las 72.367 de 2014, lo que representaba una disminución del 1,24%.

14. La Caja obtiene las valuaciones actuariales una vez cada dos años. La Caja presentó los estados financieros correspondientes a 2015 sobre la base del informe actuarial de 2013, que era el más reciente de que se disponía cuando se prepararon los estados financieros correspondientes a 2015. La valuación actuarial al final del ejercicio 2013 había arrojado un déficit de 2.700 millones de dólares. La valuación actuarial al 31 de diciembre de 2015 aún se estaba elaborando cuando se realizó la auditoría en julio de 2016. El 23 de agosto de 2016, la Caja proporcionó una copia del informe actuarial de 2015, de fecha 5 de agosto de 2016, en que se estimó que la Caja tenía un superávit de 562 millones de dólares. La Junta observó que, normalmente, la Caja debería haber obtenido el informe actuarial a tiempo para incorporarlo en los estados financieros de 2015. Además, la Junta no pudo auditar los resultados de la valuación actuarial de 2015 ya que se presentó tarde.

15. La Caja informó de que la preparación de sus estados financieros correspondientes a 2015 se había visto retrasada por la implantación de un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales en las organizaciones afiliadas a la Caja, lo que a su vez había retrasado la presentación de información a nivel de los afiliados a la Caja. Esa situación también había repercutido en la preparación de la valuación actuarial al 31 de diciembre de 2015, dado que el actuario consultor no podría comenzar la valuación hasta que estuvieran preparados los estados financieros de la Caja.

### **3. Cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público**

#### *Información incluida en los estados financieros*

16. La presentación de información detallada y normalizada en los estados financieros es de vital importancia para la transparencia y la gestión de las cajas de pensiones públicas. Esa información facilita la comprensión clara e inequívoca de los estados financieros. Las IPSAS también alientan a las entidades a que presenten información adicional para facilitar a los usuarios la evaluación del desempeño de la entidad y su gestión de los activos, y para evaluar las decisiones sobre la asignación de recursos. La Junta examinó los estados financieros de la Caja y observó que algunas de las declaraciones eran incompletas o incorrectas y se debían corregir. La administración ya ha corregido o revisado la información presentada para aportar más claridad a los usuarios de los estados financieros.

### **4. Gestión de las inversiones**

17. La División de Gestión de las Inversiones está dirigida por la Representante del Secretario General para la inversión de los fondos de la Caja. La Junta examinó el mecanismo existente para la formulación y aplicación de la estrategia de

---

<sup>2</sup> Política de inversión de 2014.

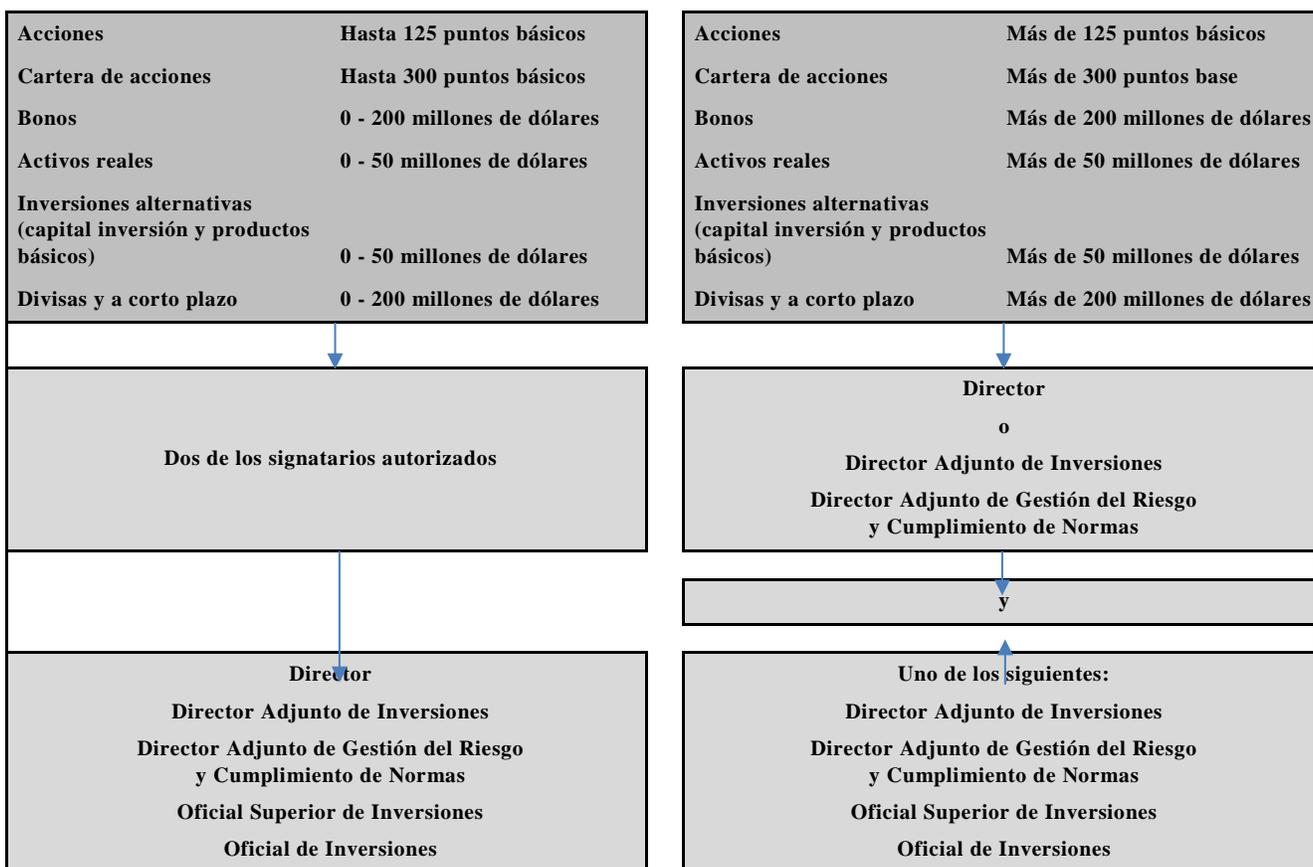
inversión, las políticas y los procesos de adopción de decisiones que seguía la Caja para evaluar si había abordado adecuadamente los riesgos conexos y su desempeño en relación con los puntos de referencia y las tasas de rentabilidad deseadas que se necesitan para cumplir las obligaciones previstas relacionadas con las pensiones.

*Vacantes en la División de Gestión de las Inversiones*

18. La División de Gestión de las Inversiones presta asistencia a la Representante del Secretario General para evaluar el asesoramiento recibido en materia de inversiones y adoptar la decisión definitiva en cuanto a la compra o venta de inversiones concretas. También formula estrategias de inversión y las ejecuta con la aprobación de la Representante del Secretario General. En el gráfico II.III se presenta la estructura de la División para la adopción de decisiones de inversión.

Gráfico II.III

**Estructura de la División de Gestión de las Inversiones para la adopción de decisiones de inversión**



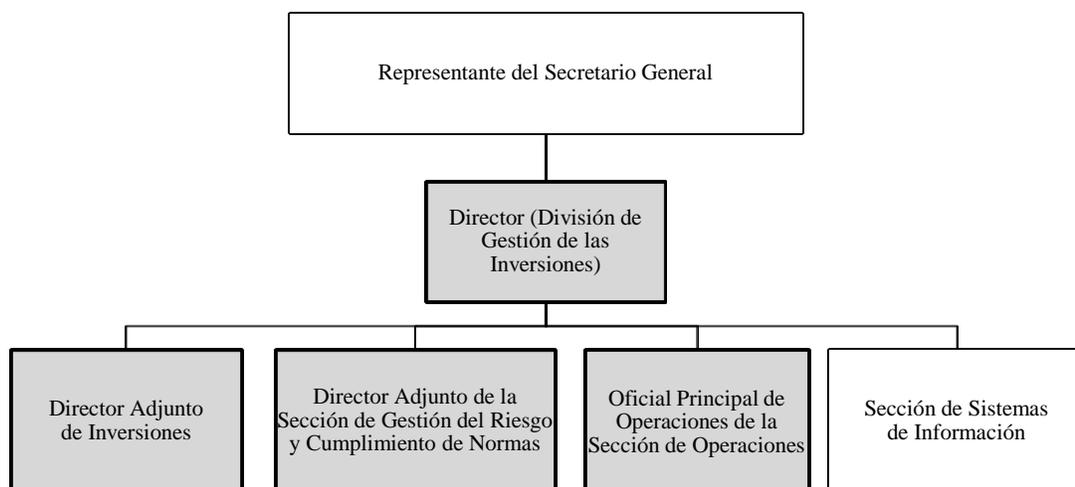
Fuente: Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

19. La División de Gestión de las Inversiones está organizada en secciones, entre las que figuran la Sección de Inversiones, la Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas, la Sección de Operaciones y la Sección de Sistemas de Información.

20. La Junta observó que en 2015 estaban vacantes los importantes puestos de Director de la División de Gestión de las Inversiones, Director Adjunto de Inversiones, Director Adjunto de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas y Oficial Principal de Operaciones. En el gráfico II.IV se presenta el organigrama de la División de Gestión de las Inversiones; los recuadros sombreados representan las plazas que estaban vacantes en 2015.

Gráfico II.IV

**Organigrama de la División de Gestión de las Inversiones**



*Fuente:* Análisis por la Junta del organigrama de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

21. El puesto de Director de la División de Gestión de las Inversiones había estado vacante desde que se jubiló el anterior Director en marzo de 2015. El Director de la División se encarga de recomendar la política y la estrategia en materia de inversiones a la Representante del Secretario General para la inversión de los fondos de la Caja. El puesto se cubrió el 30 de junio de 2016.

22. La Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas está encabezada por un Director Adjunto, que asiste al Director y a la Representante del Secretario General en la formulación y aplicación de la política de la Caja sobre el control del riesgo de las inversiones y las cuestiones relacionadas con el desempeño. El Director Adjunto se encarga de vigilar la aparición de nuevos riesgos y de incorporar principios de gestión de riesgos de conformidad con el marco estratégico y el presupuesto de riesgo de la Caja. El puesto de Director Adjunto (de la Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas) ha estado vacante desde octubre de 2015 y se publicará el anuncio correspondiente. Asimismo, en la Sección de

Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas tampoco se ha cubierto un puesto de Oficial de Cumplimiento aprobado en 2015. De resultas de esas vacantes, se decidió que esta sección debía limitar sus actividades a la vigilancia de riesgos en vez de llevar a cabo una gestión activa de los riesgos.

23. El puesto de Oficial Principal de Operaciones también ha estado vacante desde 2015. El Oficial Principal de Operaciones se encarga de las operaciones de servicios de apoyo, entre las que figuran las operaciones de inversión auxiliares y la ejecución de transacciones de valores, la conciliación y contabilidad de operaciones de inversión, las proyecciones de efectivo y la ejecución de las operaciones de cambio de divisas, la presentación periódica de informes (incluida la parte relativa a las inversiones en los estados financieros de la Caja) y las medidas de recuperación de impuestos. La División de Gestión de las Inversiones informó de que el puesto se había cubierto temporalmente desde septiembre de 2015 y de que se había publicado el anuncio sobre el puesto de plantilla.

24. La Junta observó que el total de vacantes de más de seis meses del Cuadro Orgánico en la División de Gestión de las Inversiones fue superior al 25%.

25. La Caja informó a la Junta de que estaba abordando los riesgos generados por la excesiva dependencia en unos pocos puestos clave, haciendo todo lo posible para llenar las vacantes. La capacidad adicional y la incorporación de personal nuevo facilitarían el desempeño de las actividades cotidianas de la División y ampliaría sus oportunidades.

26. La Junta toma nota de la respuesta y opina que, a fin de gestionar eficazmente los fondos invertidos por la Caja, sería prudente contar con un plan de sucesión bien definido para garantizar que las vacantes se cubran con prontitud. Existen puestos de nivel superior que llevan mucho tiempo vacantes, y esto perjudica al desempeño de la Caja y su estrategia de inversión, produciendo la centralización de la responsabilidad y la sobrecarga de los profesionales existentes, con lo que se puede poner en peligro la separación de funciones y ocasionar ineficiencias.

27. La Caja aceptó esta observación de los auditores.

**28. La Junta recomienda que la Caja cubra las vacantes en los niveles superiores lo antes posible y elabore un plan de sucesión en el que se prevean y se aborden los cambios que se producirán cuando queden vacantes puestos de categoría superior.**

#### *Asignación táctica de los activos<sup>3</sup>*

29. El objetivo principal de una asignación estratégica de los activos es crear una combinación de activos que proporcione un equilibrio óptimo entre el riesgo previsto y el rendimiento en un horizonte de inversión a largo plazo. A menudo se considera que la asignación estratégica de activos es una cartera de referencia que se ajusta tácticamente en función de previsiones de mercado a corto plazo, tras un proceso que suele denominarse “asignación táctica de activos”. Muchos estudios empíricos apoyan la idea de que la asignación estratégica de activos es el principal

---

<sup>3</sup> La asignación táctica de los activos implica horquillas de asignación de activos a corto plazo.

factor que determina el rendimiento total y el riesgo de una cartera diversificada ampliamente<sup>4</sup>.

30. La asignación estratégica de activos<sup>5</sup> está dirigida a lograr la tasa real de rentabilidad del 3,5% necesaria para alcanzar los objetivos a largo plazo de la Caja. La asignación estratégica a largo plazo constituye el núcleo fundamental de la cartera real, pero las fluctuaciones del mercado causan desviaciones de las asignaciones deseadas, y de vez en cuando surgen oportunidades para reequilibrar ciertas clases de activos sobre la base de la valuación fundamental. Por lo tanto, la Caja adopta la asignación táctica de los activos en el marco general de la asignación estratégica de activos con el fin de gestionar activamente la cartera.

31. En las reuniones trimestrales del Comité de Inversiones, la División de Gestión de las Inversiones propuso una nueva asignación táctica de los activos que, tras el debate con el Comité de Inversiones, fue recomendada a la Representante del Secretario General. La Representante aprobó la asignación táctica de los activos.

32. La Junta observó que, en un momento dado, los miembros del Comité de Inversiones habían recomendado que la asignación táctica de los activos se hiciera con un porcentaje fijo para cada clase de activos. Sin embargo, desde noviembre de 2014, para la asignación táctica de los activos se han utilizado horquillas de porcentajes en vez de un número fijo. La Junta observó que las horquillas de la asignación táctica de activos habían permanecido iguales entre noviembre de 2014 y el 31 de julio de 2015 y que habían sido revisadas el 1 de agosto de 2015, tras la revisión de la asignación estratégica de activos.

33. La Junta también observó que la División de Gestión de las Inversiones había analizado<sup>6</sup> la eficacia de la asignación táctica de los activos, que, según su valoración, había contribuido 223 puntos básicos y había dado resultados positivos en 18 de los 24 trimestres analizados, lo que significa que había aportado un valor añadido positivo el 75% del tiempo. Sin embargo, a partir de la 224ª sesión del Comité de Inversiones (es decir, desde febrero 2015), no se calculó ningún valor añadido al desempeño derivado de la asignación táctica de los activos.

34. La Caja indicó que utilizaba un enfoque y una definición distintos para la asignación táctica de los activos, que se definía como un subconjunto de las horquillas de la asignación estratégica de activos. Por tanto, la mejor manera de medir el valor añadido con la asignación táctica de activos era comparar el desempeño del indicador normativo de referencia establecido para la Caja con el desempeño real de la Caja. Además, se habían realizado esfuerzos para calcular el valor añadido derivado de la asignación táctica de los activos en el pasado, pero no habían dado resultados satisfactorios ni precisos.

35. La asignación táctica de los activos consiste en la gestión activa de la cartera de activos, sobreponderando o infraponderando cada clase de activo respecto a la ponderación deseada para cada una en la asignación estratégica de activos. Dado que las condiciones económicas y de mercado no permanecen estáticas, la Junta

---

<sup>4</sup> Lyxor Asset Management Group, "White Paper: Strategic Asset Allocation", núm. 6 (París, marzo de 2011). Se puede consultar en [www.lyxor.com/uploads/tx\\_bilyxornews/Strategic\\_Asset\\_Allocation.pdf](http://www.lyxor.com/uploads/tx_bilyxornews/Strategic_Asset_Allocation.pdf).

<sup>5</sup> La asignación estratégica de los activos implica horquillas y objetivos de asignación de activos a largo plazo.

<sup>6</sup> Actas de la 224ª sesión del Comité de Inversiones.

considera que la asignación de activos debería revisarse periódicamente. El cálculo del valor añadido que aporta la asignación táctica de activos también ayudaría a determinar el efecto en la dirección de la estrategia de inversión.

36. La Caja aceptó la observación de los auditores e indicó que estaba elaborando un mecanismo de esas características con las propuestas del Comité de Inversiones y otros.

**37. La Junta recomienda que la Caja conciba un mecanismo para evaluar qué valor añadido aporta normalmente al desempeño la gestión activa de la cartera, a fin de medir sus efectos y corregir el rumbo de la manera que se considere necesaria.**

*Puntos de referencia internos*

38. La Caja emplea el índice All Country World Index de Morgan Stanley Capital International<sup>7</sup> como punto de referencia para evaluar el desempeño de su cartera de títulos de renta variable y el índice Aggregate Bond Index de Barclays Capital para su cartera de renta fija. El índice All Country World Index de Morgan Stanley Capital International consiste en 46 índices de países, a saber, 23 índices de países desarrollados y 23 de países con economías emergentes (al mes de febrero de 2015).

39. Las directrices de inversión de la Caja especifican el tipo de inversiones, la cantidad de valores en cartera, los sectores restringidos o prohibidos, la diversificación y la lista autorizada de valores en cartera, incluidas las compañías que no forman parte de índices, en las que puede invertir la Caja, para satisfacer los criterios de inversión establecidos de seguridad, rentabilidad, liquidez y convertibilidad.

40. En una presentación al Comité Mixto (JSPB/62/R.40), la Caja explicó que su rendimiento había sido inferior a su indicador normativo de referencia para el bienio, debido, entre otros motivos, a la posición de duración relativamente corta en la cartera de renta fija frente al indicador de referencia, la selección de acciones, las restricciones a los valores de tabaco y armamento y el fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos.

41. La Junta observó que los criterios de inversiones especiales aplicables a la Caja justificaban el uso de un punto de referencia adaptado. La aplicabilidad a la Caja de los índices All Country World Index de Morgan Stanley Capital International y Global Aggregate Bond Index de Barclays Capital sería limitada dado que los criterios para invertir en títulos subyacentes eran distintos.

42. La Caja indicó que había tratado periódicamente con la División de Gestión de las Inversiones la cuestión de un punto de referencia interno. En 2016, el Grupo de Riesgo de la División de Gestión de las Inversiones, en conjunción con el encargado del registro principal, realizaron un estudio para analizar el impacto histórico (riesgo y rendimiento) de las limitaciones (por ejemplo, de no invertir en la industria tabacalera) para la cartera de acciones de la Caja. Sobre la base de esas restricciones y limitaciones, se seguía estudiando la posibilidad de adaptar los puntos de referencia o aumentar, en la información presentada, la transparencia del

---

<sup>7</sup> Morgan Stanley Capital International suministra herramientas de apoyo a la toma de decisiones de inversión a instituciones de inversión en todo el mundo. Entre sus productos figuran índices y análisis del desempeño y los riesgos de carteras.

impacto de las acciones restringidas y se seguiría estudiando con el Comité de Inversiones antes del siguiente estudio de los puntos de referencia.

43. La Caja también señaló que podría comparar de forma provisional, antes del siguiente estudio oficial de los indicadores de referencia, el rendimiento de sus carteras de acciones con uno o varios puntos de referencia adaptados, como, por ejemplo, el índice All Country World Index de Morgan Stanley Capital International, excluyendo los valores de tabacaleras y/o armamento.

**44. La Junta recomienda que la Caja establezca puntos de referencia adaptados que tengan en cuenta los criterios especiales de la Caja, con los que se mediría mejor el desempeño general de la Caja.**

*Gestión de riesgos en la División de Gestión de las Inversiones*

45. El manual de gestión de riesgos establece los controles del riesgo de las políticas de inversión para el programa de gestión del riesgo. El manual de gestión de riesgos (párr. II.4 e)) dispone que la Caja supervise las pérdidas y ganancias no realizadas en cada posición y que, cuando excedan el 25% de la inversión, la Sección de Cumplimiento de Normas realice semanalmente un examen del proceso de diligencia debida y de la justificación de conservar la inversión. La Sección de Inversiones revisa el desempeño trimestralmente sobre la base de los informes producidos por el encargado del registro principal.

46. Cuando se le preguntó a la Caja si no sería apropiado reducir el porcentaje de ganancias o pérdidas no realizadas con que se inician los exámenes para que así se realizaran más a menudo, la Caja informó a la Junta de que el umbral de 25% se había decidido en colaboración con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI). Añadió que, si bien los valores en cartera eran supervisados diariamente por cada equipo y revisados trimestralmente por la División de Gestión de las Inversiones y el Comité de Inversiones, los supervisores tenían que examinar más a menudo (es decir, con frecuencia semanal o mensual) los valores con resultados considerablemente inferiores a lo previsto. La Caja también indicó que el proceso de supervisión tenía que formalizarse, con el apoyo del equipo de riesgo, para producir informes precisos, puntuales y objetivos y resaltar los valores que a los que había que prestar atención (colocados en la “lista de control” con arreglo a criterios preestablecidos). Sería útil si abarcaran análisis a largo plazo, como los aportantes en los últimos 1, 3, 6 y 12 meses, junto con la lista de control.

47. El manual de gestión de riesgos (párr. II.4 a)) establece que, mediante el proceso de presupuestación del riesgo, se asignen tolerancias al error de seguimiento a toda la cartera, así como a las carteras individuales, que supervisa el Grupo de Riesgo y que se estudian trimestralmente en las sesiones del Comité de Inversiones. Cada día los Oficiales de Inversiones y los Oficiales Superiores de Inversiones administran las carteras, siempre que se mantengan dentro del presupuesto del riesgo.

48. La Junta observó que no existía un mecanismo oficial para presentar informes sobre el seguimiento de la cartera y los riesgos de seguridad a la Representante del Secretario General por conducto del Director de la División de Gestión de las Inversiones o el Director Adjunto de Inversiones, que son los supervisores inmediatos de los oficiales de inversión y los oficiales superiores de inversión. La Caja indicó que el presupuesto del riesgo para toda la cartera y las carteras individuales se preparaba mensualmente y se ponía a disposición del equipo de inversiones.

49. La Junta recomienda que la Caja: a) introduzca un mecanismo para ejercer un control de supervisión más frecuente de los valores que no alcanzan los resultados deseados sobre la base de determinados parámetros predefinidos; y b) formalice el sistema para que la Representante del Secretario General supervise periódicamente la tolerancia al error de seguimiento y la gestión del riesgo, por conducto del Director de la División de Gestión de las Inversiones y el Director Adjunto de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas.

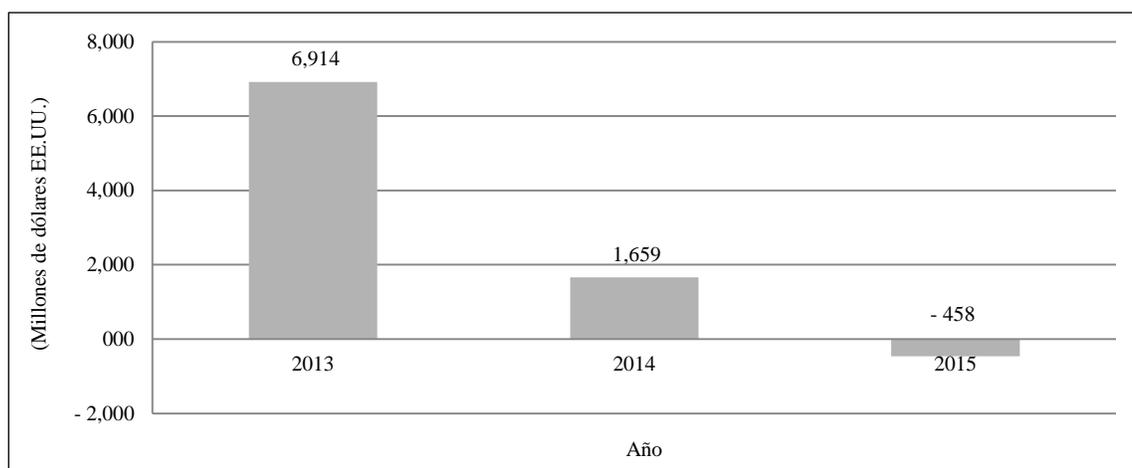
#### *Rendimiento de las inversiones*

50. El objetivo de rendimiento a largo plazo de la Caja es lograr una tasa real anualizada de rentabilidad del 3,5%, ajustada según el índice de precios de consumo de los Estados Unidos. En 2015 la tasa de rentabilidad real de la Caja ajustada en función de la inflación fue de -1,7% frente a la tasa de rentabilidad real del 2,4% en 2014. Por consiguiente, la Caja no consiguió los resultados previstos, es decir, no alcanzó el punto de referencia de 3,5%, en ninguno de los dos años.

51. En el gráfico II.V se presentan los ingresos y pérdidas en concepto de inversiones de la Caja de 2013 a 2015.

Gráfico II.V

#### **Ingresos/(pérdidas) en concepto de inversiones**



*Fuente:* Estados financieros de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

52. La Junta observó que en 2014 los ingresos en concepto de inversiones se redujeron en 5.260 millones de dólares (76%) respecto a 2013; asimismo, en 2015 se redujeron en 2.120 millones de dólares (127,63%) respecto a 2014. Esto ha perjudicado al rendimiento de la Caja a corto plazo y podría tener un efecto negativo en el objetivo a largo plazo de que la Caja esté plenamente capitalizado.

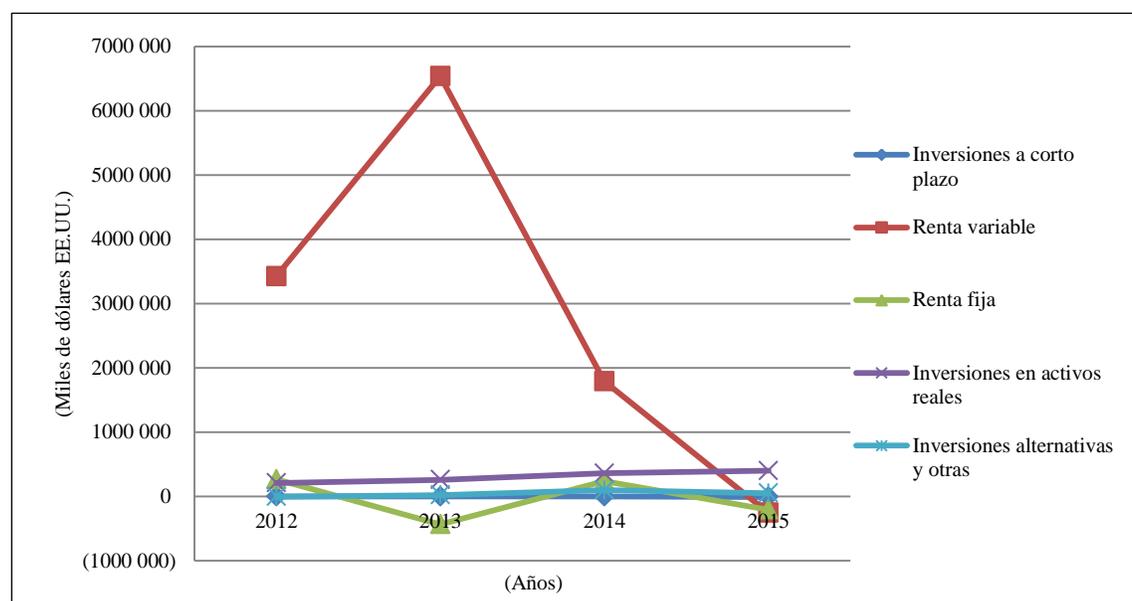
53. La Junta observó que en 2015 el valor razonable de las inversiones se depreció en 18,13 millones de dólares (la apreciación en 2014 había sido de 2.500 millones de dólares) y se produjo una pérdida por diferencias cambiarias de 1.490 millones de dólares (2014: 1.960 millones de dólares). Al 31 de diciembre de 2015, la Caja había invertido un 62,22% del activo en títulos de renta variable y un 24,17% en

valores de renta fija<sup>8</sup>, de conformidad con la asignación estratégica de activos de la Caja. El valor razonable de los títulos de renta variable se depreció en 255,86 millones de dólares (en 2014 se habían apreciado en 1.800 millones de dólares) y el de los valores de renta fija en 205 millones de dólares (en 2014 se habían apreciado en 236,9 millones de dólares). En 2015 el valor razonable de las inversiones a corto plazo cayó 7,2 millones de dólares. Así pues, la Caja no obtuvo buenos resultados en las clases de activos en que había invertido más, lo que produjo un rendimiento negativo de la inversión en 2015.

54. En el gráfico II.VI se presenta el cambio en el valor razonable de los activos (designados a su valor razonable).

Gráfico II.VI

**Cambio en el valor razonable de los activos (designados a valor razonable) de 2012 a 2015**



Fuente: estados financieros de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

55. Según la Caja, el rendimiento de los beneficios acumulados totales fue de (-) 1,41%, el de los valores de renta fija (-) 3,40%, el del efectivo y las inversiones a corto plazo (-) 5,16% y el de las inversiones alternativas (-) 1%. Solo la inversión en activos reales produjo un rendimiento positivo, del 10,01%, en 2015<sup>9</sup>.

56. La Junta observó, a partir del análisis del desempeño de la Caja en relación con los puntos de referencia respectivos de la clase de activos en períodos de 1, 3, 5 y 7 años, que el desempeño de las inversiones en efectivo y a corto plazo, de las inversiones en activos reales y de las inversiones alternativas estuvo constantemente por debajo del punto de referencia durante esos períodos. El rendimiento de los

<sup>8</sup> Investments Committee Blue Book, actas de la 228ª sesión, resumen.

<sup>9</sup> Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, rendimientos del año civil 2015.

valores de renta fija durante los períodos de 1 año y de 3 años también estuvo por debajo de la cifra de referencia.

57. La Junta también observó que en 2015 otros fondos de pensiones habían logrado mejores desempeños. Un fondo con un capital invertido total de 897.000 millones de dólares<sup>10</sup> (al 31 de diciembre de 2015) obtuvo un rendimiento positivo del 2,74% en 2015. El rendimiento de los títulos de renta variable fue del 3,8% y el de los valores de renta fija, del 0,3%. Asimismo, otro fondo con un capital invertido total de 212.000 millones de dólares<sup>11</sup> (al 31 de marzo de 2016) obtuvo un rendimiento del 3,70% (al 31 de marzo de 2016). El rendimiento de los títulos de renta variable fue del 0,56% y el de los valores de renta fija, del 3,65%.

58. En respuesta, la Caja indicó que no creía que tuviera término de comparación debido a su singular naturaleza de alcance mundial. Sin dejar de señalar que todos los fondos tienen sus necesidades concretas, la Caja aceptó que otras cajas de pensiones podían usarse como puntos de referencia y que de ellos podían extraerse valiosas lecciones para hacer intervenciones adecuadas. La Caja también indicó que estaba revisando sus procesos y procedimientos internos relativos al riesgo y las inversiones.

59. La Junta comprende que es posible que las otras cajas de pensiones mencionadas no puedan considerarse términos de comparación, pero opina que el rendimiento de esas cajas sería útil como referencia dado que en 2015 sus inversiones en las clases de activos comparables de “títulos de renta variable” y “valores de renta fija” obtuvieron rendimientos positivos. Habida cuenta de la caída considerable de los ingresos en concepto de inversiones de la Caja, de 2.120 millones de dólares (127,63%) en 2015 respecto a 2014, es necesario estudiar buenas prácticas de gestión de las inversiones de otras cajas de pensiones y aprender de ellas.

**60. La Junta recomienda que la Caja revise sus procesos relativos a inversiones y riesgos, entre otras cosas extrayendo enseñanzas de las cajas que logran mayor rendimiento, a fin de mejorar sus esfuerzos para conseguir el objetivo de una tasa de rentabilidad real del 3,5%.**

*Administración del efectivo en la División de Gestión de las Inversiones*

61. La asignación estratégica de activos según la política de inversiones de 2014 para efectivo e inversiones a corto plazo era del 3% (+/-3), lo que se revisó a la baja a 1,5% (+4.5/-1.5) con arreglo a la asignación estratégica de activos revisada, en vigor desde el 1 de agosto de 2015.

62. El efectivo y los valores en cartera a corto plazo constituían el 3,52% (1.830 millones de dólares) de la inversión total al final de 2015 mientras que representaban el 3,65% (1.930 millones de dólares) a finales de 2014. El rendimiento derivado del efectivo y las inversiones a corto plazo correspondiente al ejercicio 2015 fue de -5,16% (el rendimiento del efectivo por separado fue de -6,2%). El rendimiento del efectivo correspondiente al ejercicio 2014 fue de -4,64%.

63. La Junta observó que la Caja mantenía efectivo en 24 monedas, entre ellas el dólar de los Estados Unidos. El valor del efectivo en monedas distintas del dólar de

<sup>10</sup> Una corona noruega equivale a 0,12 dólares de los Estados Unidos.

<sup>11</sup> Un dólar canadiense equivalía a 0,76 dólares de los Estados Unidos el 28 de junio de 2016.

los Estados Unidos al final de diciembre de 2015 equivalía al 21,42%<sup>12</sup> del efectivo total mantenido y estaba expuesto a riesgo cambiario.

64. La Junta también observó que, aunque la asignación estratégica de activos aprobada permite conservar efectivo, la subasignación en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos era una decisión de inversión de la Caja.

65. La Caja indicó que necesitaba conservar efectivo en distintas monedas para diversos fines, como la liquidación de obligaciones, el pago de nóminas y el rendimiento. También se indicó que no existía un nivel mínimo de monedas que se debiera mantener. A lo largo del mes, la Caja o bien adquiere monedas o bien emplea los ingresos derivados de dividendos o pagos de cupones para sufragar las nóminas.

66. La Caja también indicó que el rendimiento del efectivo y las divisas debería medirse durante un período de tiempo más prolongado, dado que en 2000-2007, 2009 y 2010-2011 el dólar de los Estados Unidos se depreció en relación con la mayoría de las demás monedas. Si la Caja hubiera tenido todo su efectivo en dólares de los Estados Unidos durante el bienio 2014-2015, las pérdidas habrían sido notables.

67. La Junta tomó nota de la respuesta y observó que, dado que la propia Caja había confirmado que no había un nivel mínimo que debiera mantenerse y que había adquirido monedas para sufragar las nóminas, era importante que reequilibrara su cartera de efectivo, habida cuenta de que había perdido 232,24 millones de dólares debido a fluctuaciones cambiarias de 2013 a 2015.

**68. La Junta recomienda que la Caja realice un examen de las necesidades de efectivo de diversas monedas para mantener una inversión mínima en efectivo, dado que produce un rendimiento bajo y está sujeta a fluctuaciones cambiarias.**

*Gestión de las ganancias/pérdidas cambiarias*

69. La exposición a la volatilidad cambiaria sin cobertura conlleva el riesgo de que los rendimientos disminuyan o incluso de que el capital se erosione, como se observa en los rendimientos de las inversiones correspondientes a 2014 y 2015. La Caja incurrió en pérdidas cambiarias por un monto de 1.490 millones de dólares en 2015 y 1.960 millones de dólares en 2014. Las cuantiosas pérdidas cambiarias registradas fueron uno de los principales factores causantes de la pérdida neta de 458,26 millones de dólares en concepto de inversiones en la que se incurrió en 2015.

70. La Junta observó que, desde 2013, la Caja había registrado pérdidas cambiarias que ascendían a más de 4.000 millones de dólares<sup>13</sup> (el equivalente al 7,63% del total de activos al 31 de diciembre de 2015)<sup>14</sup>. Las pérdidas afectaron a todas las clases de activos y a todas las divisas, con excepción del dólar de Hong Kong y el yen japonés en 2015.

71. La Junta también observó que estas pérdidas cambiarias se distribuyeron de la siguiente manera: 739,3 millones (49,6%) correspondieron a títulos de renta variable, en los que se concentraba el 62,22% de la cartera total; 582,95 millones

<sup>12</sup> Total de efectivo (dólares) = 1.293.882.672; efectivo en dólares = 1.016.758.813; porcentaje en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos =  $(1.016.758.813/1.293.882.672) \times 100 = 21,42\%$ .

<sup>13</sup> 2013: 558,92 millones de dólares; 2014: 1.960 millones de dólares; 2015: 1.490 millones de dólares.

<sup>14</sup> Total de activos: 52.450 millones de dólares, según consta en el estado financiero.

(39,15%) correspondieron a títulos de renta fija, que representaban el 24,17% de la cartera total, y 113,5 millones (7,6%) correspondieron a efectivo e inversiones a corto plazo, que representaban el 3,62% de la cartera.

72. La Caja también comunicó a la Junta que si bien los informes del encargado del registro principal se examinaban a diario para determinar el rendimiento y la contribución al rendimiento derivada de la exposición al riesgo cambiario sin cobertura, en ellos no se reflejaban las pérdidas o ganancias cambiarias sino la revaluación mensual de las inversiones en activos que no estaban denominadas en dólares de los Estados Unidos.

73. La Junta toma nota de la respuesta proporcionada, pero opina que es importante evaluar los efectos de las pérdidas cambiarias derivadas de la tenencia de activos y no simplemente considerar todo el monto como una pérdida por revaluación de los activos. La Junta ya había expresado su preocupación por las pérdidas cambiarias en su informe de 2014 y había recomendado que la Caja explorara alternativas para mitigarlas, en particular mediante un estudio detallado de la relación costo-beneficio para adoptar una estrategia adecuada de cobertura de riesgos.

74. En su respuesta, la Caja señaló que había examinado la cuestión cambiaria en 2015 y se había reunido con diversos expertos en la materia. En su 225ª reunión, el Comité de Inversiones había recomendado que no se adoptara una estrategia de cobertura cambiaria en ese momento, en vista de su carácter de juego de suma cero y de las recientes fluctuaciones cambiarias. La Caja señaló, asimismo, que analizaría los recursos, la logística y la utilidad en lo que respecta a la selección de herramientas adecuadas que sirvieran para atender las observaciones de la Junta.

**75. La Junta recomienda que la Caja: a) examine la cuestión de la exposición al riesgo cambiario y utilice herramientas y procedimientos adecuados para mitigar las pérdidas cambiarias; y b) establezca un mecanismo interno para observar, evaluar y gestionar las pérdidas o ganancias cambiarias, además de controlar periódicamente el valor razonable de los activos.**

#### *Rendimiento de la renta fija*

76. Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones de la Caja en renta fija ascendían a 12.590 millones de dólares, el 24,17% de su cartera. En 2015, estas inversiones tuvieron un rendimiento negativo del 3,40%. La pérdida registrada comprendió 205,02 millones de dólares por la devaluación del valor razonable de las inversiones en renta fija y 582,95 millones por pérdidas cambiarias. Además, el 46,53% de las inversiones en renta fija no estaba denominado en dólares de los Estados Unidos. La Junta observó que, si bien la política de asignación estratégica de activos contemplaba la inversión en títulos de renta fija, fue la División de Gestión de las Inversiones la que decidió que esa inversión se hiciera en diferentes monedas.

77. Cuando la Junta cuestionó los motivos para invertir en instrumentos de renta fija que no estuvieran denominados en dólares de los Estados Unidos a pesar de las cuantiosas pérdidas cambiarias registradas, la Caja señaló que era necesario invertir en monedas incluidas en el índice de referencia global para poder gestionar el riesgo y el rendimiento, debido a su carácter de fondo global de renta fija sujeto a un índice de referencia global con diferentes ponderaciones monetarias, entre ellas el dólar de los Estados Unidos (45%), el euro (24,2%), el yen japonés (16,2%), la libra

esterlina (5,9%) y otras monedas (8,7%). La Caja también señaló que el período al que se hacía referencia era un período relativamente corto durante el cual el dólar se había apreciado, y fue por ello que se produjo la pérdida cambiaria.

78. La Junta observó que también se habían registrado pérdidas cambiarias en la inversión en renta fija en 2013 y 2014. Por otra parte, la política de asignación estratégica de activos revisada contemplaba un margen de flexibilidad de hasta un 10,5% más o un 7,5% menos de la meta de asignación estratégica de activos del 26,5% correspondiente a la renta fija.

79. La Junta también observó que la Caja mantenía títulos denominados en euros, coronas suecas y yenes japoneses con rendimientos negativos.

80. La Caja señaló que los títulos con rendimiento negativo también integraban el índice de referencia y explicó que los rendimientos negativos podían asimismo aportar una rentabilidad positiva a la cartera si la moneda se apreciaba o si los rendimientos seguían disminuyendo.

81. La Caja también señaló que la asignación en divisas, así como la breve duración, en relación con el índice de referencia habían hecho que la rentabilidad de la cartera fuera 27 puntos básicos menor a la de su índice de referencia. Además, la Caja supervisó y revisó la asignación de activos continuamente e hizo todo lo posible para tomar las medidas apropiadas para igualar o superar la rentabilidad del índice de referencia de renta fija (el Barclays Capital Global Aggregate Bond Index) y limitar las pérdidas.

82. Si bien toma nota de la respuesta dada, la Junta considera que para abordar la cuestión de las pérdidas registradas hasta la fecha, se deberían revisar los procesos establecidos por la Caja para gestionar las inversiones en renta fija, en particular en lo relativo a las inversiones en diferentes monedas.

**83. La Junta recomienda que la Caja examine los procesos correspondientes a las inversiones en renta fija a fin de igualar o superar la rentabilidad del índice de referencia.**

#### *Gestión de los administradores de fondos externos*

84. La Caja ha celebrado contratos de prestación de servicios con cuatro administradores de fondos externos para que se ocupen de las inversiones en títulos de renta variable de empresas de baja capitalización ubicadas en diferentes regiones geográficas, a saber América del Norte, Europa y Asia. Al 31 de diciembre 2015, la Caja mantenía inversiones en empresas de baja capitalización por un total de 2.270 millones de dólares, por cuya gestión pagó 9,8 millones de dólares a los cuatro administradores de fondos en concepto de comisiones.

85. Si bien los contratos con los administradores de fondos externos se suscribieron inicialmente entre 2008 y 2010 por un período de tres años renovable por otros dos, se han prorrogado o renovado en numerosas ocasiones manteniendo los mismos administradores y los mismos términos de remuneración.

86. En 2011, la Caja decidió considerar la selección de administradores externos una decisión de inversión y no una práctica de adquisición. Sin embargo, aunque han pasado más de cuatro años desde que se decidió establecer directrices específicas para seleccionar y evaluar a los administradores de fondos externos

(administradores de inversiones discrecionales), estas aún no se han terminado de preparar.

87. La Caja señaló que evaluaba el desempeño de los administradores de fondos con frecuencia trimestral y anual. En la evaluación se tenían en cuenta diversos aspectos, entre ellos la rentabilidad de las inversiones frente a los índices de referencia, la estabilidad y solvencia de la firma y su equipo de inversión, la coherencia del estilo de inversión y la puntualidad y exactitud de sus informes. No obstante, antes de renovar los contratos no contaba con un formato de evaluación.

88. Ante la ausencia de directrices aprobadas, es posible que la Caja deba renovar los contratos con los actuales administradores de fondos, con lo cual perdería la oportunidad de contratar mejores administradores externos y de negociar términos y condiciones más favorables.

**89. La Junta recomienda que la Caja formule un plan de acción con un plazo concreto para terminar de preparar y publicar los criterios para seleccionar y evaluar a los administradores de fondos y de inversiones discrecionales externos.**

*Acuerdo de prestación de servicios del sistema de gestión del orden de las transacciones*

90. En la División de Gestión de las Inversiones de la Caja hay tres sistemas de tecnología de la información en funcionamiento, a saber: a) Bloomberg PORT, una herramienta para la gestión y el análisis diarios de la cartera; b) Omgeo, un sistema de confirmación y verificación en el que figuran todos los corredores del mercado de renta variable, gracias a lo cual todas las transacciones en estos títulos se pueden confirmar y verificar electrónicamente; y c) un sistema de gestión del orden de las transacciones en el que los usuarios autorizados pueden negociar cualquier título que cotice en bolsa y que conecta a todos los participantes mediante el procesamiento electrónico directo y automatizado de las transacciones.

91. En diciembre de 2013, la Caja decidió reemplazar su sistema de gestión de las transacciones administrado por Charles River Associates por AIM, una nueva herramienta de gestión de activos e inversiones de Bloomberg, debido a que el sistema en funcionamiento requería mejoras y modificaciones constantes para adaptarlo a las necesidades de los usuarios. Si bien se había completado la etapa I del proyecto para incorporar la herramienta de gestión AIM de Bloomberg, la etapa II aún no se había puesto en marcha. Las inversiones en renta variable se estaban efectuando a través de este sistema, mientras que las inversiones en renta fija y divisas se hacían manualmente. Bloomberg fue uno de los proveedores de servicios y todas las transacciones se realizaron a través del acceso en línea que esta empresa proporcionó a la Caja.

92. La Junta observó que no se había celebrado un acuerdo de prestación de servicios oficial en el que se definieran los derechos y deberes de las partes y los mecanismos para verificar la calidad de los servicios prestados. Ante el pedido de explicaciones respecto a la manera en que se aseguraban la integridad y la disponibilidad de los datos, la Caja comunicó a la Junta que la División de Gestión de las Inversiones conciliaba electrónicamente a diario las posiciones, las transacciones y los saldos en efectivo con los registros (los datos) de los bancos depositarios a través del módulo de conciliación del sistema AIM. Por otra parte,

una empresa independiente evaluaba el desempeño de Bloomberg anualmente en lo que se refiere a la integridad, la seguridad, la disponibilidad y la confidencialidad de los datos.

93. En este sentido, la Caja señaló que analizaría las consideraciones jurídicas y de adquisición conexas. Además, de ser posible, revisaría el acuerdo estándar de prestación de servicios de Bloomberg, mientras que la División de Gestión de las Inversiones establecería funciones internas y calendarios para supervisar su cumplimiento periódicamente.

94. La Junta recomienda que la Caja suscriba un acuerdo de prestación de servicios en el que se definan las respectivas funciones y responsabilidades, así como los parámetros para la prestación de servicios, y que establezca un mecanismo para asegurar su cumplimiento.

## 5. Gestión del pago de las prestaciones

### *Puesta en marcha del Sistema Integrado de Administración de Pensiones*

95. El Sistema Integrado de Administración de Pensiones (SIAP) es una iniciativa tecnológica y de operaciones compleja y a gran escala que ha emprendido la Caja de Pensiones con el objetivo de reemplazar todas las principales aplicaciones de sistemas con un nuevo sistema integrado, rediseñar todos los procesos de operación de la Caja, adoptar un nuevo paradigma de operaciones, crear e instalar una nueva base de datos integrada, y actualizar y estandarizar todos los componentes del hardware (lo cual comprende el reemplazo de la antigua computadora central con componentes de hardware y software más modernos y eficientes).

96. En 2015, el costo estimado de todo el proyecto ascendía a 26,20 millones de dólares, unos 3,50 millones más de los 22,70 millones de dólares estimados y aprobados originalmente.

97. El sistema entró en funcionamiento el 3 de agosto de 2015. Se informó a la Junta de que el equipo encargado del proyecto había trabajado muy arduamente para someter al sistema a una gran cantidad de pruebas. Durante la auditoría, la Junta examinó lo siguiente:

- a) La obtención de todos los entregables contemplados en el informe del proyecto aprobado;
- b) La correcta migración de los datos del sistema anterior, el Sistema Administrativo Mixto para las Pensiones de las Naciones Unidas (PENSYS);
- c) La manera en que el SIAP había procesado el pago de las prestaciones;
- d) Las comunicaciones con las organizaciones afiliadas y el sistema que generaba los estados financieros;
- e) Las medidas adoptadas para asegurar la continuidad de las operaciones.

98. A continuación se presentan las observaciones de los auditores.

a) **Eliminación de incongruencias en los datos existentes.** Para migrar los datos del sistema antiguo al nuevo, es preciso sanear los datos y eliminar las incongruencias antes de establecer una base de referencia para la migración. Si bien se pidieron detalles a la Caja respecto al saneamiento, la Junta no recibió ningún documento. Ante la falta de información detallada, la Junta no puede extraer

conclusiones respecto al saneamiento de los datos del sistema anterior que se efectuó antes de migrar al SIAP;

b) **Migración de los datos.** Durante la migración de los datos del sistema anterior al SIAP, se transfirieron datos de 76 campos. No se migraron casi 80.000 (el 0,04%) de los aproximadamente 184 millones de registros fuente. Se migraron unos 6,75 millones de registros (el 3,67%), con algunas excepciones. Como se indica en la planilla, se rechazaron datos por varios motivos, entre ellos la invalidez de diversos registros, la incongruencia de los datos, la falta de coincidencia de los datos, problemas en la conversión de datos y datos nulos. La Caja señaló que las excepciones observadas durante la migración de datos habían sido mínimas y habían afectado únicamente a datos que no incidían en ningún cálculo. La pequeña cantidad de datos rechazados (el 0,04%) comprendió principalmente información histórica que incidía muy poco o nada en el procesamiento. La Junta observó que la Caja no había solicitado una evaluación independiente de la migración de datos y que el sistema había entrado en funcionamiento el 3 de agosto de 2015 sin que se resolvieran todas las cuestiones pendientes antes de avanzar en la migración de datos, motivo por el cual no se logró migrar todos los datos;

c) **Establecimiento de indicadores clave del desempeño.** La Caja no ha establecido indicadores clave del desempeño para evaluar la exactitud y puntualidad de las distintas etapas de procesamiento en el SIAP. Señaló que los indicadores clave del desempeño no se habían implementado debido a que el sistema se estaba estabilizando y el equipo directivo del proyecto SIAP había seguido un plan de transición y puesta en marcha pormenorizado a fin de verificar que se completaran todas las actividades necesarias para poner el sistema en funcionamiento, y dar seguimiento a las actividades pendientes (aspectos susceptibles de mejora), los problemas y las acciones correctivas. No obstante, la Junta considera que los indicadores clave del desempeño suelen ser un elemento que contribuye al diseño del sistema y ayuda a detectar aspectos susceptibles de mejora durante su estabilización, así como a determinar las medidas correctivas que deben adoptarse;

d) **Activación de módulos.** Si bien la puesta en marcha de módulos de autoservicio estaba incluida en el documento sobre la estrategia de conversión de datos proporcionado por el proveedor, el módulo de autoservicio para los afiliados aún no se ha puesto en marcha, y el módulo de autoservicio para los empleadores durante mucho tiempo solo contó con algunas funciones. Como consecuencia de ello, el SIAP no se puso plenamente en marcha. La Caja aceptó esta observación de los auditores y, en septiembre de 2016, informó a la Junta de que los módulos se habían puesto en marcha el 31 de agosto de 2016;

e) **Consecución de los resultados institucionales.** Los resultados cruciales previstos en el proyecto comprendían la generación de informes del sistema de información sobre la gestión, la documentación de todos los sistemas y procesos, y la generación de estados de cuentas jubilatorias. En una evaluación independiente de la puesta en marcha del SIAP, una consultora indicó que los riesgos se mitigarían si se mejorara el sistema con la incorporación de un sistema sólido de información para la gestión y la documentación de todos los sistemas y procesos. La Caja aún no ha conseguido esos resultados y reconoció que todavía no había puesto en marcha sistemas sólidos de documentación y de información para la gestión. Hay varias iniciativas en curso en este sentido.

**99. La Junta recomienda que la Caja: a) resuelva los problemas relacionados con la migración de datos; y b) establezca indicadores clave del desempeño de conformidad con las necesidades funcionales para evaluar la exactitud y la puntualidad de los resultados del SIAP.**

*Servicios al cliente*

100. La Caja proporciona prestaciones de jubilación, fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y a otras 22 organizaciones afiliadas. Actualmente, presta servicios a 126.892 afiliados en activo y 71.474 beneficiarios, y efectúa pagos en 15 monedas en 190 países.

101. La Junta examinó los servicios al cliente que presta la Caja, en particular el mecanismo de respuesta a reclamaciones y consultas, el número de reclamaciones y consultas recibidas y resueltas en 2015 y aquellas que se encontraban pendientes el 31 de diciembre de 2015. La Junta solicitó a la Caja que le proporcionara los informes presentados a la administración relativos al seguimiento dado a las reclamaciones y consultas recibidas por la Caja en 2014 y 2015.

102. La Junta determinó que los afiliados plantearon sus reclamaciones y consultas principalmente por correo postal y electrónico. La Caja también respondió a consultas telefónicas y atendió a afiliados que se presentaron en persona espontáneamente. Estas interacciones con los afiliados también se registraron en el SIAP. En los informes sobre la gestión disponibles solo figura información sobre las consultas planteadas y tramitadas de carácter general, pero no sobre la manera en que se tramitaron las quejas y consultas tras la puesta en marcha del SIAP (es decir, después de julio de 2015).

103. Durante el período comprendido entre enero de 2014 y julio de 2015 (período anterior al SIAP), se recibieron un total de 22.380 consultas generales, de las cuales se tramitaron 21.851. No obstante, no se dispone de datos sobre el número de consultas generales a las que se dio respuesta. Por otra parte, el 72% de las consultas recibidas se tramitaron dentro del plazo previsto de 15 días hábiles, cuando la meta era procesar el 88%. La administración confirmó que no existían informes de este tipo correspondientes al período posterior a la puesta en marcha del SIAP.

104. La Junta observó que no se había distinguido entre las consultas y las quejas generales recibidas por la Caja, y que no había un sistema centralizado para registrar las consultas y las quejas asignándoles un número de referencia específico, lo cual dificultaba la tarea de dar seguimiento a su tramitación. Por tanto, ni los afiliados ni la administración podían saber con certeza en qué etapa se encontraban las consultas pendientes en un momento dado. También se observó que la Caja no contaba con documentación en la que se detallara el mecanismo de respuesta a las reclamaciones y consultas, y en el que se indicara su orden de prelación en función de su carácter o los plazos concretos para darles respuesta según dicho orden. Si bien se ha establecido como parámetro general un plazo de 15 días para tramitar las consultas, no se ha puesto en marcha un sistema de información en el SIAP que registre la resolución de las consultas recibidas por la Dependencia de Servicio al Cliente y el tiempo que esta tardó en dar respuesta a estas consultas.

105. La Junta recomienda que la Caja: a) deje constancia de la recepción de quejas y consultas provenientes de todas las fuentes; b) separe las quejas de las consultas para responder a ellas de manera adecuada; c) establezca un sistema de categorías y orden de prelación de las quejas y su resolución; d) informe a los afiliados periódicamente sobre la etapa en la que se encuentra la tramitación de las quejas; e) establezca un sistema para dar seguimiento a las reclamaciones e informar a las instancias pertinentes de la Caja sobre la etapa en la que se encuentran, para que el mecanismo de prestación de servicios a los afiliados pueda funcionar de manera eficaz; y f) revise los datos sobre las quejas para intentar detectar falencias en el sistema y mejorar y modernizar los procesos vigentes.

*Retrasos en la tramitación de las prestaciones*

106. Las prestaciones comienzan a tramitarse cuando se reciben los tres documentos obligatorios (las instrucciones de pago del afiliado, la notificación de separación del servicio y la constancia de separación del servicio). A continuación se indica el tiempo que llevó tramitar en el SIAP, en 2015 o antes, los 98 casos de fallecimiento en servicio activo y una muestra de casos de jubilación y desafiliación, una vez recibidos todos los documentos.

Cuadro II.1

**Tiempo que llevó tramitar las prestaciones**

<i>Tiempo de tramitación</i>	<i>Fallecimiento en servicio activo (total de casos: 98)</i>		<i>Jubilación y jubilación anticipada (tamaño de la muestra: 1 450)</i>		<i>Desafiliaciones (tamaño de la muestra: 2 963)</i>	
Dentro del plazo previsto de 15 días	14	(14%)	115	(7,9%)	241	(8,1%)
Entre 16 días y 1 mes	4	(4,1%)	124	(8,6%)	258	(8,7%)
Entre 1 y 2 meses	9	(9,2%)	237	(16,3%)	650	(21,9%)
Entre 2 y 3 meses	11	(11,2%)	230	(15,9%)	601	(20,3%)
Entre 3 y 6 meses	31	(31,6%)	584	(40,3%)	941	(31,8%)
Entre 6 meses y 1 año	22	(22,4%)	139	(9,6%)	228	(7,7%)
Más de 1 año	6	(6,1%)	1	(0,1%)	7	(0,2%)
Excepciones por falta de datos	1		20		37	

*Fuente:* Datos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

107. El cuadro anterior muestra que solo se pudo tramitar en el plazo de 15 días previsto el 14% de los casos de fallecimiento en servicio activo, mientras que el 85% de los casos se tramitó con retrasos de entre 16 días y más de un año. Además, solo se pudo tramitar en el plazo previsto de 15 días alrededor del 8% de los casos de jubilación y desafiliación, mientras que el 91% se tramitó con retrasos de entre 16 días y más de un año.

108. En su respuesta, la Caja señaló que el anterior indicador del desempeño por el que se preveía tramitar el 75% de las prestaciones en un plazo de 15 días se revisaría para reflejar el procesamiento en el SIAP y el considerable aumento de la cantidad de casos de separación del servicio en comparación con los niveles históricos.

109. La Junta considera que la Caja debe establecer plazos para la tramitación de los casos y formular un marco para informar a las instancias pertinentes de la administración sobre retrasos o discrepancias en la tramitación de las prestaciones.

**110. La Junta recomienda que la Caja fije un plazo para tramitar los casos. Se debería establecer un marco interno para informar sobre cada tipo de prestación en función de su orden de prelación.**

*Certificado de titularidad*

111. El certificado de titularidad es un formulario que utiliza la Caja para comprobar que los jubilados y beneficiarios siguen teniendo derecho a las prestaciones que reciben. La Caja envía este formulario anualmente a cada jubilado o beneficiario, a la dirección que figura en los archivos, seis meses antes de la fecha límite de entrega del certificado.

112. La Junta observó que, cuando la Caja no recibía el certificado de titularidad, lo cual podía ocurrir debido a un cambio de domicilio o al mal funcionamiento del servicio de correo postal local, se suspendían las prestaciones de los jubilados o los beneficiarios. También podían suspenderse las prestaciones si las firmas no coincidían. Se pidió información a la Caja sobre la cantidad total de casos en los que se había pedido un certificado de titularidad, la cantidad de casos en los que la Caja había recibido el certificado y había podido aceptarlo, y la cantidad de casos en los que se habían suspendido las prestaciones. Se solicitaron datos de 2013 a 2015.

113. La Caja señaló que en 2015 no se habían tramitado certificados de titularidad, debido a que este ejercicio formaba parte de las mejoras en los procesos resultantes del SIAP. La Caja modificó el ciclo de los certificados de titularidad a partir de 2016 para completar todo el ejercicio durante el mismo año calendario, y señaló que se había suspendido el pago de las jubilaciones debido a que no se habían recibido los certificados de titularidad en 962 casos en 2013 y en 833 casos en 2014.

114. La Junta consideró que era importante recibir y tramitar los certificados de titularidad de la manera más práctica y puntual posible para que todos los beneficiarios habilitados siguieran recibiendo sus prestaciones en los plazos previstos. En vista de que los beneficiarios reciben sus prestaciones a través de bancos, con los que probablemente mantengan un contacto más periódico, la Caja podría explorar la posibilidad de recurrir a ellos para que verifiquen y obtengan los certificados de titularidad.

**115. La Junta recomienda que la Caja simplifique el proceso para obtener los certificados de titularidad, por ejemplo, explorando la posibilidad de contactarse con bancos correspondientes para que participen en este proceso.**

*Retrasos de las organizaciones afiliadas en la presentación de los documentos en casos de separación del servicio y fallecimiento en servicio activo*

116. La Caja proporciona prestaciones de jubilación, fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y las demás organizaciones afiliadas. Para poder tramitar las solicitudes de prestaciones en caso de separación del servicio o fallecimiento en servicio activo, las Naciones Unidas y el resto de las organizaciones afiliadas deben remitir a la Caja tres documentos obligatorios: las instrucciones de pago del afiliado, la notificación de separación del servicio y la constancia de separación del servicio.

117. Si bien se pidió a la Caja información detallada sobre el saldo inicial de casos, los casos recibidos (con toda la documentación), los casos tramitados y los casos pendientes desde 2014, esta no pudo extraer la información solicitada. Además, no se contaba con información sobre los casos que no habían comenzado a tramitarse debido a que el flujo de trabajo correspondiente no se había generado.

118. El SIAP se puso en marcha el 3 de agosto de 2015 y todos los casos de separación del servicio pendientes se migraron del PENSYS a este sistema. De los 5.074 casos tramitados, se seleccionó una muestra en los que se conocían los detalles de la separación, a fin de determinar cuánto habían tardado las organizaciones afiliadas en enviar los documentos tras la separación de los afiliados del servicio. Los detalles al respecto figuran en el cuadro II.2.

Cuadro II.2

**Retrasos de las organizaciones afiliadas en la presentación de documentos**

<i>Tiempo que tardaron en presentar los documentos</i>	<i>Fallecimiento en servicio (total de 98 casos)</i>		<i>Jubilaciones y jubilación anticipada (tamaño de la muestra: 1 450 casos)</i>		<i>Desafiliaciones (tamaño de la muestra: 2 963 casos)</i>	
Menos de 1 mes	2	(2%)	375	(25,8%)	136	(4,6%)
Entre 1 y 2 meses	12	(12,2%)	269	(18,6%)	339	(11,4%)
Entre 2 y 6 meses	40	(40,8%)	613	(42,2%)	1 196	(40,3%)
Entre 6 meses y 1 año	19	(19,4%)	139	(9,6%)	1 002	(33,8%)
Más de 1 año	24	(24,5%)	21	(1,4%)	215	(7,3%)
Excepciones por falta de datos	1		33		75	

*Fuente:* Datos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

119. Como se observa en el cuadro II.2, solo el 2% de los casos de fallecimiento en servicio activo se presentó en el plazo de un mes, mientras que el 97% se presentó con retrasos de entre más de un mes y más de un año. Alrededor del 26% de los casos de jubilación y desafiliación se presentó en el plazo de un mes, mientras que el 72% se presentó con retrasos de entre más de un mes y más de un año.

120. Por otra parte, en 423 casos, pasados más de seis meses desde la separación del afiliado del servicio, las entidades encargadas de informar al respecto aún no habían enviado la notificación de separación y, en 2.616 casos, no se pudieron tramitar las prestaciones debido a que no se habían recibido las instrucciones de pago de los afiliados.

121. En su respuesta, la Caja reconoció que los documentos de separación se habían recibido de manera tardía y que la creación de “coordinadores jubilatorios” en todas las entidades que debían presentar esta información podía ayudar a tramitar las prestaciones rápidamente. No obstante, la Caja también señaló que la creación de estos puestos y la determinación de las funciones pertinentes no estaban comprendidas en su ámbito de responsabilidad. Comunicó, asimismo, que, con el apoyo de un consultor externo y en coordinación con las organizaciones afiliadas, también llevaría a cabo una revisión exhaustiva del proceso que iba desde la separación del servicio a la tramitación de las prestaciones, a fin de detectar posibles maneras de conseguir una mayor eficiencia y eficacia y mejorar la coordinación.

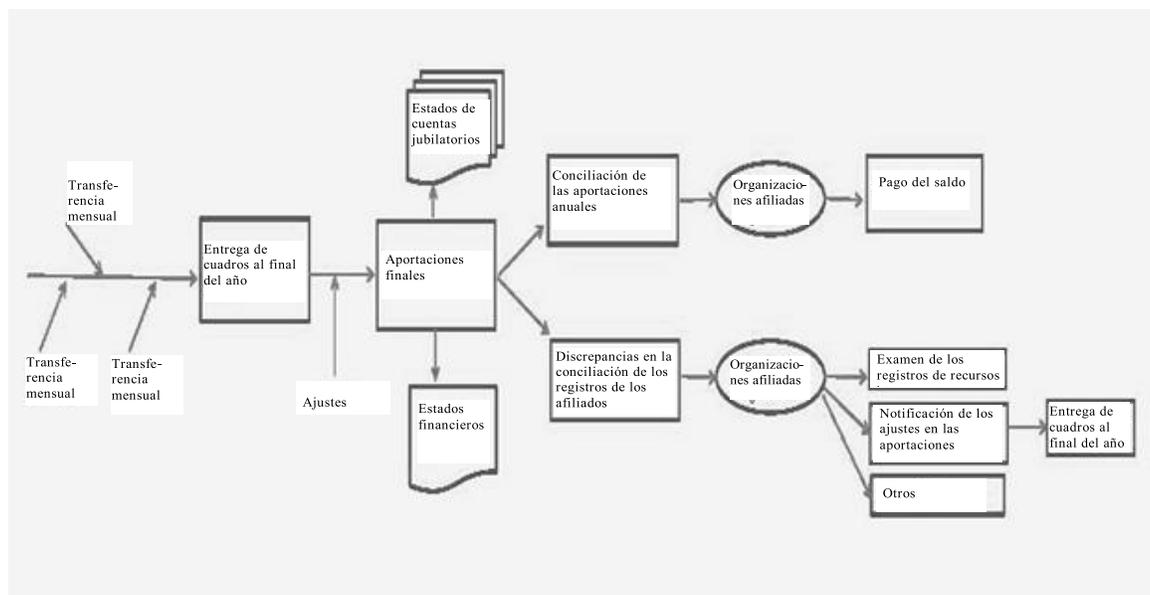
122. La Junta considera que es importante que la Caja trabaje en colaboración con las organizaciones afiliadas para crear un sistema fluido, a fin de asegurar que los casos se notifiquen y la documentación conexas se entregue a tiempo para que pueda tramitarse en los plazos previstos.

**123. La Junta recomienda que la Caja: a) subraye a las organizaciones afiliadas la necesidad de que detecten y comuniquen a la Caja con suficiente antelación los casos de próxima separación del servicio en su práctica habitual; y b) verifique el estado de la documentación y establezca conjuntamente un mecanismo para resolver los problemas relacionados con la documentación faltante o incompleta de las organizaciones afiliadas.**

*Conciliación de las aportaciones de los empleados*

124. Las organizaciones afiliadas presentan cuadros en los que se detallan las aportaciones que los empleados realizaron a la Caja, en función de las deducciones de la nómina de los empleados afiliados (calculadas de acuerdo con los registros de recursos humanos y los datos de la remuneración pensionable), así como las aportaciones de los empleadores, en general a más tardar en el primer trimestre del año siguiente. Los ingresos se contabilizan en los estados financieros a partir de la información sobre los empleados recibida al final del año. La diferencia entre los ingresos contabilizados y los montos efectivamente recibidos se registran como montos por cobrar o pagar correspondientes a las organizaciones afiliadas. Las conciliaciones se realizan al final del año. En el flujograma que figura a continuación se explica el procedimiento para conciliar las aportaciones entre la Caja y las organizaciones afiliadas.

Gráfico II.VII  
**Procedimiento de conciliación de las aportaciones entre la Caja y las organizaciones afiliadas**



Fuente: Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

125. La Junta observó que el proceso de conciliación de las aportaciones remitidas por las organizaciones afiliadas a la Caja se realizó recién después de que se prepararan los estados financieros. Por tanto, estos estados se han confeccionado sin incluir los resultados del ejercicio de conciliación.

126. La Junta también observó que la Caja había podido revisar el 20,32% de las discrepancias en la conciliación de los registros de los afiliados entre 2012 y 2014. Esto significa que no se revisó el 79,68% de las discrepancias correspondientes al mismo período, las cuales ascendieron a 13,68 millones, 12,48 millones y 13,83 millones de dólares en 2012, 2013 y 2014, respectivamente. En su informe del año anterior, la Junta había recomendado que la Caja siguiera mejorando los controles y la eficiencia de la conciliación de los registros de los afiliados para asegurarse de que las discrepancias se detectaran y conciliaran con las organizaciones afiliadas de manera oportuna. Sin embargo, en los años siguientes se fue reduciendo el número de discrepancias en la conciliación de los registros de los afiliados resueltas.

127. La Caja señaló que aún no se había realizado la conciliación con las organizaciones afiliadas correspondiente al año 2015 y que a partir de julio de 2016 se enviarían cartas a las organizaciones en relación con el año 2015. También señaló que las discrepancias en la conciliación de los registros de los afiliados no incidía en los estados financieros, puesto que se trataba de un registro meramente suplementario que se usaba para mejorar la calidad de los datos. La Caja también señaló que aún no se había determinado la fecha de inicio del proyecto para integrar los datos sobre las aportaciones mensuales en el SIAP.

128. La Junta considera que todo ajuste que se realice para conciliar las discrepancias incidiría de manera directa en los estados financieros.

**129. La Junta recomienda que las discrepancias en la conciliación de los registros de los afiliados se resuelvan en un plazo concreto para evitar desavenencias con las organizaciones afiliadas y para que los estados financieros de la Caja y las organizaciones afiliadas estén al día y sean exactos.**

## **6. Cuestiones varias**

### *Política antifraude de la División de Gestión de las Inversiones*

130. La administración de la Caja de Pensiones es responsable de prevenir y detectar casos de fraude y corrupción y otras irregularidades, para lo cual se precisa una política antifraude que facilite la formulación de mecanismos de control que ayuden a prevenir y detectar casos de fraude (corrupción) y otras irregularidades que perjudiquen a la Caja y a informar al respecto.

131. La Caja comunicó a la Junta que la División de Gestión de las Inversiones había redactado una política oficial antifraude para reforzar y promover comportamientos apropiados dentro de la División. La Oficina de Ética, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y el Comité de Auditoría del Comité Mixto habían revisado la versión preliminar de la política, la cual estaba evaluando la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría. Una vez que se aprobara formalmente, esta política sería un elemento fundamental para moderar el riesgo de fraude en la División de Gestión de las Inversiones.

**132. La Junta recomienda que la Caja: a) termine de preparar la política antifraude lo antes posible, y b) distribuya esta política ampliamente e informe al personal en cuanto a sus disposiciones y consecuencias.**

## **C. Información suministrada por la administración**

### **1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

133. La Caja informó a la Junta de que en 2015 no se habían registrado bajas en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar o bienes.

### **2. Pagos a título graciable**

134. La Caja informó de que, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, no había hecho pagos a título graciable a su personal.

### **3. Casos de fraude y de presunción de fraude**

135. De conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA 240), la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera tal que resulte razonable prever la detección de inexactitudes e irregularidades significativas (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que nuestra auditoría detecte todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar los casos de fraude recae en la administración.

136. Durante la auditoría, la Junta formuló preguntas sobre la responsabilidad de supervisión de la administración en lo que se refiere a la evaluación de los riesgos de fraude grave y los procesos establecidos para detectar los riesgos de fraude y

responder a ellos, incluidos los riesgos específicos que la administración hubiera detectado o que se hubieran señalado a su atención. La Junta también preguntó si tenía conocimiento de algún fraude real, presunto o denunciado, y solicitó información al respecto a la OSSI. En los términos de referencia adicionales que rigen las auditorías externas, los casos de fraude y de presunción de fraude figuran en la lista de asuntos a los que debe hacerse referencia en el informe.

137. La Caja informó de que, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, no se habían registrado casos de fraude o de presunción de fraude relacionados con su personal.

#### **D. Agradecimientos**

138. La Junta de Auditores desea expresar su agradecimiento al Director General de la Caja y a la Representante del Secretario General para la inversión de los fondos de la Caja y su personal.

*(Firmado)* **Mussa Juma Assad**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* **Shashi Kant Sharma**  
Contralor y Auditor General de la India  
(Auditor principal)

*(Firmado)* **Sir Amyas C. E. Morse**  
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte

19 de septiembre de 2016

## Anexo

## Estado de la aplicación de las recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2014

<i>Período de sesiones de la Asamblea General/ párrafo</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Medidas comunicadas por la administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
A/69/9, anexo X, párr. 19	La Junta recomienda que la Caja colabore estrechamente con las organizaciones afiliadas a fin de velar por que esas organizaciones presenten los datos sobre aportaciones en el plazo previsto y mantengan una comunicación fluida con el proveedor de servicios actuariales para que el informe actuarial pueda elaborarse y ser incluido en los estados financieros oficiales dentro del plazo establecido.	La puesta en marcha del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales en las organizaciones afiliadas a la Caja retrasó la preparación de sus estados financieros. La presentación tardía a la Caja de información sobre los afiliados también retrasó la conclusión de la valuación actuarial correspondiente al ejercicio finalizado en 2015. Por tanto, en los estados financieros de la Caja correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 se utilizó la valuación actuarial al 31 de diciembre de 2013, puesto que el actuario consultor recién podría comenzar la valuación una vez preparados los estados financieros. La valuación actuarial al 31 de diciembre de 2015 se incluirá en los estados financieros de la Caja de 2016.	Esta recomendación no se aplicó.			X	
A/69/9, anexo X, párr. 47	La secretaria de la Caja estuvo de acuerdo con la recomendación reiterada de la Junta de que: a) siguiera mejorando los controles y la eficiencia de la conciliación de los registros de los afiliados para asegurarse de que las discrepancias se detectaran y conciliaran con las organizaciones afiliadas de manera oportuna; y b) preparara conciliaciones de las aportaciones cada mes y al cierre de cada año con el fin de asegurar la exactitud de las aportaciones y las cuentas por cobrar registradas en el sistema de pensiones y los estados financieros.	La Caja llevará a término la ejecución del proyecto relativo a la conciliación mensual de las aportaciones, el cual se aprobó en el presupuesto correspondiente al bienio 2016-2017. En este momento se están redactando los requisitos del proyecto y se espera que, en algunas de las organizaciones afiliadas, el proyecto se haya concluido para el cuarto trimestre de 2017.	Esta recomendación estaba en vías de aplicación.		X		

<i>Período de sesiones de la Asamblea General/párrafo</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Medidas comunicadas por la administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
<a href="#">A/69/9</a> , anexo X, párr. 51	La secretaría de la Caja estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de: a) utilizar y promover el autoservicio en línea como instrumento adicional en la tramitación de los certificados de titularidad y la ejecución fluida del sistema SIAP; y b) considerar la posibilidad de establecer un plan práctico para elaborar un sistema automático de verificación de firma, huella digital o imagen con el fin de facilitar la tramitación de los certificados de titularidad.	a) El módulo de autoservicio en línea para los afiliados a la Caja se puso en marcha el 31 de agosto de 2016. A través de este módulo, los beneficiarios afiliados a la Caja pueden verificar si esta ha recibido su certificado de titularidad de 2016; también permitirá a los que pertenezcan a la “serie de cálculos en dólares” descargar el formulario del certificado de titularidad; b) La Caja seguirá buscando maneras de mejorar la tramitación de los certificados de titularidad.	Esta recomendación estaba en vías de aplicación.			X	
<a href="#">A/70/325</a> , anexo VI, cap. II, párr. 22	Suministrar información sobre su utilización de dos tipos de cambio distintos para la conversión de las transacciones monetarias no expresadas en dólares de los Estados Unidos durante el año.	La información se suministró en las notas a pie de página.	Esta recomendación se aplicó.	X			
<a href="#">A/70/325</a> , anexo VI, cap. II, párr. 30	Acelerar la introducción del sistema de liquidación a través de contrapartes en un plazo concreto.	La Caja toma nota de esta observación y es consciente del riesgo de liquidación en divisas que podría conllevar la liquidación directa con las contrapartes. Como indica la observación de los auditores, debido al modelo de doble depositario, hay pocas posibilidades de liquidar transacciones en divisas a través del sistema CLS. No obstante, la Caja considera que su control interno de los procedimientos de liquidación de transacciones en divisas es adecuado para mitigar el riesgo asociado con la liquidación en divisas. Históricamente, la Caja nunca ha perdido capital en transacciones en divisas. En los casos en que una contraparte no entregó los fondos en la fecha de liquidación, los fondos se recibieron igualmente en un plazo razonable y la contraparte liquidó todas las reclamaciones de indemnización formuladas por la Caja. Es importante destacar que, actualmente, la mayoría de las transacciones en divisas ejecutadas	Esta recomendación estaba en vías de aplicación.			X	

<i>Período de sesiones de la Asamblea General/párrafo</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Medidas comunicadas por la administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
		<p>en la Caja en un mismo día corresponden a una única moneda (por ejemplo, el franco suizo, el euro, la corona sueca y la corona noruega frente al dólar de los Estados Unidos). Por tanto, los beneficios de la compensación multilateral que ofrece el sistema CLS al efectuarse un único pago neto por moneda diariamente solo pueden obtenerse en relación con el dólar de los Estados Unidos. El resto de las divisas seguirán liquidándose en cifras brutas debido al pequeño volumen de transacciones en divisas. La Caja tiene el objetivo de promover la liquidación a través del sistema CLS (o su equivalente) respecto a las monedas habilitadas en él en cuanto modifique su modelo de depositario a fin de adoptar una estructura de único banco depositario mundial.</p> <p>La Caja recién podrá volver a evaluar esta recomendación de los auditores una vez que esto ocurra.</p> <p>Desde que se puso en marcha el sistema AIM de Bloomberg el 18 de enero de 2016, la Caja ha utilizado “Mensajes MT 304 - notificación/instrucciones para transacciones con terceros” para comunicar las transacciones en divisas a los bancos depositarios. En este contexto, la Caja está trabajando para poner en marcha la liquidación a través del sistema CLS durante la segunda etapa de implementación del sistema AIM de Bloomberg, que concluirá a más tardar el tercer trimestre de 2016.</p> <p>En marzo de 2016 comenzó la puesta en marcha parcial en lo que respecta a Northern Trust y se espera concluir la implementación en octubre de 2016.</p>					
A/70/325, anexo VI, cap. II, párr. 35	Explorar alternativas para mitigar las pérdidas cambiarias, en particular mediante un estudio detallado de la relación costo-beneficio para una estrategia adecuada de cobertura de riesgos.	La Caja ha evaluado diversas alternativas para reemplazar las prácticas actuales. La cobertura del riesgo cambiario se tuvo en cuenta en 2015 y no se aplicó por representar un juego de suma cero con el paso del tiempo. Se está estudiando la posibilidad de preparar un resumen oficial de investigación sobre este tema.	Esta recomendación no se aplicó				X

<i>Período de sesiones de la Asamblea General/párrafo</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Medidas comunicadas por la administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
<a href="#">A/70/325</a> , anexo VI, cap. II, párr. 41	Adoptar medidas para alcanzar los índices normativos de referencia en cada cartera mediante la mejora de sus prácticas y procesos internos de inversión y tratar de lograr el rendimiento real global mínimo del 3,5%.	Se ha revisado la declaración de política de inversión para reflejar la asignación estratégica de activos, adoptada el 1 de agosto de 2015, en función del estudio sobre la gestión del activo y el pasivo más reciente. Como consecuencia de ello, el presupuesto de seguimiento de riesgos de la Caja se actualizó al 1 de enero de 2016. Se examinaron con el Comité de Inversiones las versiones actualizadas de la declaración de política de inversión revisada y el presupuesto de seguimiento de riesgos.	Esta recomendación estaba en vías de aplicación.			X	
<a href="#">A/70/325</a> , anexo VI, cap. II, párr. 48	La Junta reitera su recomendación de que la Caja siga conciliando y resolviendo todas las discrepancias con las organizaciones afiliadas de manera oportuna. Hasta tanto se implante un sistema que permita realizar conciliaciones mensuales, la Caja podría considerar la posibilidad de divulgar debidamente en los estados financieros la cuantía de las discrepancias pendientes de solución.	La Caja migrará gradualmente a un proceso de presentación de informes mensuales sobre las aportaciones mediante un proceso mejorado de la integridad de los datos y pondrá en práctica nuevos procedimientos para realizar verificaciones esporádicas de los registros de muestras y hacer análisis de tendencias y análisis de diferencias a fin de asegurar el cumplimiento de los Estatutos y el Reglamento de la Caja.  El proceso de conciliación de los registros de los afiliados es principalmente un ejercicio de depuración de datos que no repercute en los estados financieros. La Caja reitera que la divulgación de las discrepancias en la conciliación de los registros de los afiliados podría dar una idea equivocada a los lectores de los estados financieros, puesto que la mayoría de las discrepancias detectadas guardan relación con los registros de los afiliados (recursos humanos) y no con discrepancias reales en las aportaciones.	Esta recomendación estaba en vías de aplicación.			X	
<a href="#">A/70/325</a> , anexo VI, cap. II, párr. 53	Velar por que se respete el período de referencia estipulado para la tramitación de las prestaciones mediante la introducción de mejoras en la eficiencia y la utilización de servicios informatizados, por cuanto la prestación de servicios a sus afiliados es la función primordial de la Caja.	Tras entrar en funcionamiento en agosto de 2015, el SIAP se encuentra en la etapa posterior a la implementación y de estabilización. Por tanto, el desempeño se mide en función de: a) la capacidad de reducir o eliminar los casos pendientes; y b) la capacidad de procesar nuevos casos. Estos indicadores clave del desempeño recién serán oficiales cuando finalice la etapa posterior a la implementación y se establezca el proceso.	Esta recomendación estaba en vías de aplicación.			X	

<i>Período de sesiones de la Asamblea General/párrafo</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Medidas comunicadas por la administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
<a href="#">A/70/325</a> , anexo VI, cap. II, párr. 57	a) Mejorar el sistema de pago de las prestaciones consolidando todos los pagos debidos a un beneficiario y efectuando un pago único; y b) asegurar el seguimiento eficaz de los sobrepagos con miras a su recuperación.	a) Actualmente, 1.214 beneficiarios reciben varios pagos (debido a que gozan de diferentes prestaciones). Según el reglamento administrativo de la Caja, cada prestación se considera un derecho independiente y se paga de acuerdo con las instrucciones del jubilado (que pueden comprender diferentes cuentas bancarias o monedas o corresponder al sistema de doble cálculo o a la serie de cálculos en dólares). La aplicación de esta recomendación tiene limitaciones prácticas y regulatorias, puesto que no puede implementarse si no se cuenta con instrucciones específicas del beneficiario o con su aprobación; b) La secretaría de la Caja cuenta con mecanismos adecuados para detectar posibles sobrepagos, darles seguimiento y recuperarlos, para lo cual se precisa la participación de diferentes dependencias.	a) Se ha aceptado la respuesta de la Caja. b) Esta recomendación se aplicó.	X			
<a href="#">A/70/325</a> , anexo VI, cap. II, párr. 65	a) Formular una política integral para la planificación estratégica, la gobernanza y la gestión de diversos proyectos de tecnología de la información requeridos o en proceso de aplicación; y b) adoptar medidas activas para acelerar el proceso de adquisición de la sustitución del sistema de gestión de las transacciones existentes y restringir los gastos adicionales en medidas provisionales.	a) Se preparó una presentación sobre este tema para la reunión del Comité Mixto que se celebró en julio de 2016; b) el 18 de enero de 2016 se puso en marcha el sistema de gestión de las transacciones AIM de Bloomberg y se retiró de servicio el sistema de gestión de las transacciones de Charles River.	Esta recomendación estaba en vías de aplicación.			X	
<a href="#">A/70/325</a> , anexo VI, cap. II, párr. 74	Abordar todas las cuestiones pendientes relativas a la ejecución del proyecto, en particular la conclusión oportuna de las pruebas de datos y la ejecución en paralelo del nuevo sistema.	El SIAP entró en funcionamiento en agosto de 2015, mientras que el módulo de autoservicio para los afiliados de la Caja entró en funcionamiento el 31 de agosto de 2016. A través del módulo de autoservicio, los afiliados de la Caja pueden acceder directamente a sus documentos y a sus datos jubilatorios personales.	Esta recomendación se aplicó.	X			
<b>Total</b>		<b>12</b>		<b>3</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	
<b>Porcentaje</b>		<b>100</b>		<b>25</b>	<b>58,33</b>	<b>16,67</b>	

## Capítulo III

### Certificación de los estados financieros

#### **Carta de fecha 8 de julio de 2016 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Oficial Jefe de Finanzas Interino**

Los estados financieros de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. En las notas de los estados financieros figura un resumen de las principales políticas contables aplicadas en la preparación de esos estados. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras emprendidas por la Caja durante el período al que corresponden esos estados financieros.

Certifico que los estados financieros adjuntos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas son correctos.

*(Firmado)* Dennis D. **Liberatore**  
Oficial Jefe de Finanzas Interino

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

## **Declaración de control interno correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015**

### **Alcance de la responsabilidad**

La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas fue establecida en 1949 por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones internacionales admitidas como afiliadas. La Caja es un plan de prestaciones definidas al que están afiliadas múltiples instituciones y está administrada por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, por un comité de pensiones del personal en cada una de las organizaciones afiliadas y por una secretaría para el Comité Mixto y sendas secretarías para cada uno de los demás comités.

Al 31 de diciembre de 2015 el total del activo de la Caja ascendía a aproximadamente 52.400 millones de dólares. El valor de mercado de las inversiones de la Caja según la definición de las IPSAS ascendía a 50.700 millones de dólares, lo cual representa un 97% del total del activo de la Caja. En 2015 las aportaciones anuales a la Caja ascendieron a 2.260 millones de dólares, mientras que el pago por la Caja de prestaciones periódicas superó esta suma hasta situarse en 2.360 millones de dólares. Las prestaciones se pagan en 15 monedas en unos 190 países distintos.

El Director General de la Caja, que también actúa como Secretario del Comité Mixto, ejerce la responsabilidad del Comité de realizar la supervisión administrativa de la secretaría de la Caja. Con sujeción a la autoridad del Comité Mixto, recibe las aportaciones, se encarga de mantener los registros para la secretaría de la Caja, certifica los pagos de las prestaciones y se ocupa de otros asuntos relacionados con los afiliados y beneficiarios de la Caja. También vela por que las cuestiones actuariales se aborden con miras a mantener la sostenibilidad a largo plazo y la solidez financiera de la Caja.

La inversión de los activos de la Caja es responsabilidad del Secretario General. El Secretario General ha delegado en la Representante del Secretario General para la inversión de los fondos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas la autoridad y responsabilidad de actuar en su nombre respecto de todas las cuestiones relacionadas con sus obligaciones fiduciarias en el ámbito de la inversión de los activos de la Caja. La autoridad delegada en la Representante del Secretario General incluye la responsabilidad de la gestión y la contabilidad de las inversiones de la Caja. La Representante ejerce esa obligación y toma decisiones de inversión previa consulta con el Comité de Inversiones y teniendo en cuenta las observaciones que formule oportunamente el Comité Mixto sobre la política de inversión.

El Director General y la Representante del Secretario General se encargan de establecer y mantener un sólido sistema de controles internos, en sus respectivas esferas de responsabilidad, a fin de garantizar la consecución de los objetivos, la utilización económica de los recursos, la fiabilidad y la integridad de la información, el cumplimiento de las normas y reglamentos, y la preservación de los activos.

En vista de que la Caja de Pensiones utiliza los mecanismos de la Secretaría de las Naciones Unidas para el desempeño de sus funciones administrativas, de recursos humanos y de adquisición, los correspondientes controles internos se rigen por los reglamentos y normas aplicables de las Naciones Unidas. Además, comparte con la Secretaría de las Naciones Unidas la responsabilidad de ejecutar esas funciones. En consecuencia, la Caja es responsable de la aplicación y el cumplimiento de los procedimientos de control interno definidos por las Naciones Unidas en las actividades de su incumbencia.

### **Propósito del sistema de control interno**

El sistema de control interno tiene por objeto reducir y gestionar, más que eliminar, el riesgo de no alcanzar los objetivos de la Caja, así como mejorar su desempeño. Por lo tanto, solo puede ofrecer una garantía razonable y no absoluta de eficacia. El control interno es un proceso continuo, a cargo de los órganos rectores de la Caja, el personal directivo superior y el personal de otras categorías, que tiene por finalidad proporcionar una garantía razonable en cuanto a la consecución de los siguientes objetivos de control interno:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad en la presentación de información financiera
- Cumplimiento de las normas y los reglamentos aplicables

La declaración de control interno de la Caja de Pensiones guarda relación con el objetivo de control interno de fiabilidad en la presentación de información financiera, por lo que su alcance está limitado al examen de los controles internos de la presentación de informes financieros a la fecha de la declaración y para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

### **Capacidad para manejar el riesgo**

La Caja tiene una estructura de gobernanza, procesos de gestión y mecanismos de supervisión interna y externa que le permiten determinar, evaluar, gestionar, vigilar y comunicar los riesgos inherentes a sus operaciones. El marco de gestión global de riesgos adoptado por la Caja obedece al carácter de sus operaciones y a su desarrollo, así como a sus requisitos propios.

En la política de control interno de la Caja de Pensiones aprobada en mayo de 2014 se indican los objetivos, los componentes y las responsabilidades en el ámbito del control interno, así como las líneas de defensa en esa esfera, que constan de: a) la administración; b) las secciones de gestión de riesgos y cumplimiento; c) la auditoría interna; y d) la auditoría externa. Los controles internos de la presentación de informes financieros de la Caja tienen por objeto ofrecer garantías razonables de que los activos están protegidos, las transacciones se registran y autorizan debidamente y los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

### **Gestión del riesgo y marco de control interno de la Caja de Pensiones**

El marco de gestión global de riesgos tiene por objeto detectar los hechos que pueden afectar a la Caja de Pensiones y gestionar el riesgo. El marco de gestión de riesgos de la Caja consta de los siguientes componentes:

- *Gobernanza de la gestión de riesgos.* El funcionamiento del marco de gestión de riesgos se asienta en el pleno sentido de propiedad y rendición de cuentas del Comité Mixto, de la administración y del personal dedicado a actividades de gestión de riesgos. Distintos comités especializados ejercen la supervisión y asesoran del siguiente modo al Comité Mixto en materia de gestión de riesgos y control interno:
  - El Comité de Auditoría supervisa la labor de los auditores internos y externos y recibe información sobre el funcionamiento del marco de gestión de riesgos y control interno;
  - El Comité de Supervisión del Activo y el Pasivo asesora al Comité en materia de gestión de riesgos, política de financiación, gestión del activo y el pasivo y política de inversión.
- *Política de gestión global de riesgos.* La política, que sirve de base al funcionamiento del marco de gestión de riesgos, especifica su aplicabilidad en toda la Caja. La metodología de gestión global de riesgos complementa la política y establece las medidas, las funciones y las responsabilidades del proceso de gestión de riesgos.
- *Evaluación global de los riesgos.* La Caja contrata servicios de empresas de consultoría independientes para preparar cada tres años informes de evaluación de los riesgos. La administración de la Caja realiza evaluaciones anuales de los riesgos. Las evaluaciones periódicas de los riesgos sirven de base a la definición de estrategias para hacer frente a los principales riesgos de la Caja.
- *Vigilancia de los riesgos.* El Grupo de Trabajo sobre Gestión Global de Riesgos, presidido por el Director General de la Caja y la Representante del Secretario General e integrado por representantes de todas las dependencias de la Caja, sigue de cerca el perfil de riesgo de la Caja y la puesta en práctica de las estrategias de gestión de riesgos. Los oficiales de gestión de riesgos de la secretaría de la Caja y de la División de Gestión de las Inversiones promueven la aplicación del marco de gestión global de riesgos, facilitan las evaluaciones de los riesgos, asesoran en torno a la ejecución de las estrategias de gestión de riesgos, vigilan el perfil de riesgo de la Caja y presentan informes al respecto.

#### **Examen de los controles internos de la presentación de información financiera**

La Caja ha tomado el documento del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway dedicado al marco integrado de control interno como orientación para evaluar sus controles internos de la presentación de información financiera. El examen por la administración de la Caja de los controles internos de la presentación de información financiera al 31 de diciembre de 2015 se basaba en lo siguiente:

- La preparación de la declaración de control interno en cuestión:
  - Una evaluación del alcance encaminada a determinar los principales procesos, cuentas y tipos de información y los principales servicios de tecnología de la información y las comunicaciones en los que se sustentan;

- Detección de los riesgos clave en cuanto a la presentación de informes financieros;
  - Determinación y evaluación de: a) los controles a nivel de entidad, b) los controles clave respecto de la presentación de informes financieros, y c) los principales controles informáticos generales de apoyo a la presentación de informes financieros;
  - Examen de los resultados de las actividades de garantía realizadas para la Caja.
- Los procedimientos de 2015 de la Caja de Pensiones no incluían la comprobación por la administración de la eficacia operacional de los controles internos. En adelante, el programa de control interno comprenderá también la comprobación de la eficacia operacional de los principales controles internos de la presentación de información financiera.
  - Funcionarios directivos superiores y destacados oficiales de la secretaría de la Caja y de la División de Gestión de las Inversiones firman declaraciones sobre los controles internos de la presentación de información financiera. Esos oficiales reconocen su responsabilidad de mantener y ejecutar controles internos de la presentación de informes financieros y de notificar toda deficiencia detectada. En las declaraciones firmadas por los oficiales no figuraba información alguna que tuviera un efecto adverso apreciable en los estados financieros o que hubiera de notificarse en la presente declaración de control interno.
  - Se contrató a un auditor independiente de servicios para que llevara a cabo una auditoría independiente de los servicios en relación con los controles aplicados por Northern Trust, encargado del registro principal de las inversiones de la Caja y uno de los dos bancos depositarios de esas inversiones, y por Citibank NA, que es el otro banco depositario de las inversiones de la Caja. Las auditorías se realizaron de conformidad con las normas definidas por el American Institute of Certified Public Accountants y el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento. Ambas auditorías llegaron a la conclusión de que, en lo esencial, los controles estaban bien concebidos y funcionaban con eficacia suficiente para proporcionar garantías razonables de que se lograrían los objetivos relacionados con el control.
  - Se contrató a un proveedor independiente de servicios de garantía para que evaluara la eficacia de la gestión de los riesgos planteados por el nuevo Sistema Integrado de Administración de Pensiones (SIAP) a la seguridad de la información, tras el establecimiento de protocolos por la Organización Internacional de Normalización (ISO). En abril de 2016 la secretaría de la Caja obtuvo para el SIAP la certificación ISO 27001, que ofrece garantías de que el funcionamiento y el mantenimiento del nuevo sistema respetan la norma en materia de gestión de la seguridad de la información. La secretaría de la Caja está decidida a mantener la certificación ISO 27001, que es válida hasta marzo de 2019.

- Auditores independientes realizaron una auditoría del marco de control interno del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas a la luz de la norma internacional de servicios de aseguramiento (ISAE 3402). En el informe de auditoría sobre la ISAE 3402 figura una evaluación independiente de la idoneidad del diseño de los controles del Centro y de la eficacia de su aplicación. La conclusión del informe es una opinión sin reservas, en la medida en que los auditores no observaron indicios de que los controles sometidos a prueba no funcionaran con eficacia durante el período objeto del examen.
- El Comité de Auditoría supervisó la labor de los auditores internos y externos y examinó los resultados de las evaluaciones de auditoría y la aplicación de las recomendaciones de los auditores. La Representante del Secretario General, el Director General, el Oficial Jefe de Finanzas y Oficiales de Riesgos y Cumplimiento de la Caja y auditores internos y externos celebraron reuniones periódicas con el Comité de Auditoría.
- En cumplimiento de su mandato, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, para poner en práctica un plan de auditoría basado en los riesgos aprobado por el Comité de Auditoría, llevó a cabo evaluaciones de auditoría en ámbitos de alto riesgo para ofrecer garantías sobre la eficacia de los controles internos y detectar deficiencias al respecto. El Director General y la Representante del Secretario General, en sus respectivas esferas de responsabilidad, adoptaron medidas pertinentes para aplicar las recomendaciones resultantes de las auditorías internas. La Caja no tiene pendientes recomendaciones de auditoría de importancia decisiva.
- De conformidad con su mandato, la Junta de Auditores, en calidad de entidad de auditoría externa de la Caja, examina de forma independiente los estados financieros y realiza las pruebas y los demás procedimientos que los auditores consideran necesarios para formular una opinión en su informe anual de auditoría. Los auditores externos tienen acceso pleno e irrestricto a todos los registros financieros y datos conexos, así como a la administración de la Caja y al Comité de Auditoría, para analizar todas las constataciones relacionadas con la integridad y la fiabilidad de los informes financieros de la Caja. El informe de auditoría externa acompaña los estados financieros.

**Cuestiones importantes relacionadas con el control interno que se plantearon durante el ejercicio**

La declaración de control interno correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 pone de manifiesto los siguientes acontecimientos esenciales que afectan a los controles internos de la presentación de información financiera:

- a) En 2015 la administración de la Caja incorporó perfeccionamientos en su marco de gestión global de riesgos, en particular actualizando la política y la metodología de gestión global de riesgos y mejorando el proceso de preparación de la declaración de control interno. El Comité Mixto aprobó la política actualizada de gestión global de riesgos el 15 de abril de 2016;

b) En abril de 2015 la secretaría de la Caja hizo pública su política sobre sensibilización, denuncia y comunicación a instancias superiores en torno al fraude en materia de pensiones para promover la conciencia al respecto, prevenir el fraude, mejorar los controles internos de la Caja y establecer directrices para denunciar y comunicar a instancias superiores asuntos relacionados con fraude. Conforme a la política, la Caja de Pensiones practica la tolerancia cero frente al fraude, lo que supone que todos los asuntos relacionados con el fraude se denuncian e investigan y que, cuando es necesario, se adoptan medidas correctivas;

c) El nuevo SIAP se implantó en agosto de 2015 con el principal objeto de remediar la fragmentación de los procesos, integrar diversos programas anticuados y dispersos y sentar las bases de futuras mejoras. Gracias a una transición al SIAP controlada y totalmente puesta a prueba se consiguió que los 72.000 jubilados y beneficiarios que residían en unos 190 países siguieran recibiendo sus prestaciones de pensión con exactitud, a tiempo y sin interrupciones. Ultimada la implantación del SIAP, la Caja pasará a centrarse en la segunda etapa de modernización de los procesos para fomentar la productividad y ofrecer una gama más amplia de servicios;

d) Tras la implantación del SIAP, la Caja ha elevado considerablemente la tasa de tramitación de prestaciones hasta situarla por encima de la media a largo plazo correspondiente a los sistemas anteriores. Sin embargo, la rapidez y la magnitud con que ha crecido el volumen de separaciones del servicio obligó a la Caja a adoptar medidas para ampliar su capacidad. Algunas de estas medidas iban encaminadas a aumentar la productividad y la eficiencia mediante la asignación de recursos adicionales y mejoras permanentes de los procesos, contactos estrechos con oficinas de recursos humanos y de finanzas de las organizaciones empleadoras con fines de presentación de datos sobre separaciones del servicio para tramitar los derechos a prestaciones y el establecimiento de un equipo de garantía de la calidad encargado de enviar de inmediato sus comentarios sobre los documentos de separación del servicio. Considerando que la Caja está integrada por múltiples instituciones y que sus más de 80 entidades auditadas y su singular marco de gobernanza están marcados por la diversidad, la Caja promoverá un examen completo del proceso que va de la separación del servicio al pago de las prestaciones con la participación de la Caja y sus organizaciones afiliadas a fin de determinar nuevas medidas de racionalización.

### **Declaración**

Todo control interno tiene limitaciones de eficacia inherentes, incluida la posibilidad de que las personas cometan errores o eludan el control. Por consiguiente, incluso los controles internos eficaces pueden ofrecer apenas una garantía razonable, pero no absoluta. Además, debido a los cambios en las condiciones, la eficacia de los controles internos puede variar con el correr del tiempo.

Nos comprometemos, dentro de nuestros respectivos ámbitos de competencia, a subsanar toda deficiencia en los controles internos de la presentación de información financiera observada en el transcurso del ejercicio y a velar por la mejora continua de los controles internos.

En vista de lo que antecede, llegamos a la conclusión de que, a nuestro leal saber y entender, no hay deficiencias sustanciales en los controles internos de la presentación de información financiera, en nuestros respectivos ámbitos de competencia, que deban plantearse en el presente documento en relación con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

(Firmado) Sergio B. **Arvizú**  
Director General  
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

(Firmado) Carolyn **Boykin**  
Representante del Secretario General  
para la inversión de los fondos de la Caja Común de Pensiones  
del Personal de las Naciones Unidas

3 de junio de 2016  
Nueva York

## Capítulo IV

### **Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015**

#### **A. Introducción**

1. La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas fue establecida en 1949 por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones internacionales admitidas como afiliadas. La Caja es un plan de prestaciones definidas al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. En la actualidad, tiene un total de 23 organizaciones afiliadas. Todas las organizaciones y los empleados afiliados hacen aportaciones a la Caja sobre la base de su remuneración pensionable. La tasa de aportación, que es fija, es del 7,9% para los afiliados y del 15,8% para los empleadores.

2. La Caja está dirigida por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, integrado por: a) 12 miembros designados por el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, cuatro de ellos escogidos entre los miembros y miembros suplentes elegidos por la Asamblea General, cuatro entre los miembros nombrados por el Secretario General y otros cuatro entre los miembros elegidos por los afiliados que prestan servicios en las Naciones Unidas; y b) 21 miembros designados por los comités de pensiones del personal de las demás organizaciones afiliadas con arreglo al Reglamento de la Caja, siete de ellos escogidos entre los miembros y miembros suplentes elegidos por los órganos de las organizaciones afiliadas que correspondan a la Asamblea General, siete entre los designados por los oficiales administrativos jefes de las organizaciones afiliadas y otros siete entre los elegidos por los afiliados en servicio activo.

3. La Caja está administrada por el Comité Mixto, por un comité de pensiones del personal en cada una de las organizaciones afiliadas y por una secretaria para el Comité Mixto y sendas secretarías para cada uno de los demás comités. El Director General de la Caja también ejerce funciones de Secretario del Comité Mixto. El Secretario General nombra al Secretario/Director General por recomendación del Comité Mixto.

4. El Director General es responsable de la administración de la Caja y del cumplimiento por todos los interesados de los Estatutos y los Reglamentos de la Caja y del sistema de ajuste de las pensiones. Ello incluye la responsabilidad del establecimiento de políticas; la administración de las operaciones de la Caja y la supervisión general de su personal; la responsabilidad de la organización, la prestación de servicios y la participación de la secretaria de la Caja en las reuniones del Comité Mixto, su Comité Permanente, el Comité de Auditoría, la Comisión de Actuarios, el Comité de Supervisión del Activo y el Pasivo y otros órganos conexos; la representación del Comité Mixto en las sesiones de la Quinta Comisión de la Asamblea General, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Comisión de Administración Pública Internacional y demás órganos competentes; y la actuación como Secretario del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. El Director General también es responsable de ejercer toda

una gama de funciones administrativas para brindar apoyo a la División de Gestión de las Inversiones.

5. La gestión de las inversiones de la Caja es una responsabilidad fiduciaria encomendada al Secretario General, en consulta con un Comité de Inversiones. El Secretario General ha delegado en la Representante del Secretario General para la inversión de los fondos de la Caja la autoridad y responsabilidad de actuar en su nombre respecto de todas las cuestiones relacionadas con sus obligaciones fiduciarias en el ámbito de la inversión de los activos de la Caja. La Representante del Secretario General se encarga de organizar el mantenimiento de cuentas detalladas de todas las inversiones y demás transacciones relacionadas con la Caja, que podrán ser examinadas por el Comité Mixto.

6. El Sistema Integrado de Administración de Pensiones (SIAP), que entró en funcionamiento el 1 de agosto de 2015, ha sustituido a varios sistemas anticuados de tecnología de la información, como el Sistema Administrativo Mixto para las Pensiones de las Naciones Unidas (PENSYS) y el sistema contable Lawson.

## **B. Rendimiento financiero**

### **Cambios en el activo neto disponible para prestaciones**

7. El activo neto disponible para prestaciones correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 disminuyó en 619,2 millones de dólares (2014: excedente de 1.400 millones de dólares). Esta disminución de 2.000 millones de dólares (un 143,7%) obedece fundamentalmente a las pérdidas por inversiones correspondientes al ejercicio.

8. Las pérdidas por inversiones, que en 2015 ascendieron a 458 millones de dólares (2014: ganancia de 1.700 millones de dólares), constaban principalmente de pérdidas cambiarias por valor de 1.500 millones de dólares compensadas por ingresos en concepto de dividendos por valor de 778 millones de dólares e ingresos en concepto de intereses por valor de 356 millones de dólares. La disminución de 2.100 millones de dólares (un 127,6%) con respecto al anterior ejercicio se debió en gran medida al descenso del valor razonable de las acciones.

9. Las aportaciones totales (751 millones de dólares de los afiliados, 1.496 millones de dólares de las organizaciones afiliadas y 9,8 millones de dólares de otros) ascendieron en 2015 a 2.257 millones de dólares (2014: 2.264 millones de dólares), lo cual supone una disminución de 7,1 millones de dólares (un 0,3%).

10. Los pagos de prestaciones ascendieron en 2015 a 2.361 millones de dólares (2014: 2.422 millones de dólares), lo cual supuso una disminución de 60,8 millones de dólares (un 2,5%) con respecto a los pagos de prestaciones correspondientes a 2014.

11. Los gastos de administración ascendieron en 2015 a 56,7 millones de dólares (2014: 83,3 millones de dólares), lo cual supuso una disminución de 26,7 millones de dólares (un 32,0%). La disminución de los gastos de administración se debió principalmente a un cambio en el valor actuarial del seguro médico después de la separación del servicio, que pasó de gastos por valor de 17,5 millones de dólares en 2014 a ganancias por valor de 5,6 millones de dólares en 2015.

### Estado del activo neto disponible para prestaciones

12. El activo neto disponible para prestaciones ascendía al 31 de diciembre de 2015 a 52.264 millones de dólares (2014: 52.883 millones de dólares), lo cual representa una disminución de 616,2 millones de dólares (un 1,2%).

13. El total del efectivo y equivalentes de efectivo de la Caja al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 1.500 millones de dólares (2014: 2.100 millones de dólares), lo cual supone una disminución de 623 millones de dólares (un 29,5%).

14. Las inversiones totales a valor razonable de la Caja al 31 de diciembre de 2015 ascendían a 50.702 millones de dólares (2014: 50.735 millones de dólares), lo cual supone una disminución de 33,1 millones de dólares (un 0,1%). A continuación pueden consultarse detalles de las clases de inversiones al 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>Variación</i>	<i>Porcentaje</i>
Inversiones a corto plazo	535	–	535	–
Acciones	32 501	33 617	(1 116)	(3,3)
Ingresos fijos	12 485	12 830	(345)	(2,7)
Inversiones de activos reales	3 315	2 764	551	19,9
Inversiones alternativas y otras inversiones	1 866	1 524	342	22,4
<b>Total</b>	<b>50 702</b>	<b>50 735</b>	<b>(33)</b>	<b>(0,1)</b>

15. Las obligaciones totales de la Caja al 31 de diciembre de 2015 ascendían a 183,4 millones de dólares (2014: 217,4 millones de dólares), lo cual supone una disminución de 34,0 millones de dólares (un 15,6%).

### Situación actuarial de la Caja

16. El valor actuarial presente de las prestaciones acumuladas (prometidas) del plan (que no tiene en cuenta los futuros aumentos de la remuneración pensionable) es determinado por actuarios independientes. El monto se calcula aplicando hipótesis actuariales para realizar ajustes en las prestaciones acumuladas del plan de modo que reflejen el valor temporal del dinero (mediante descuentos en concepto de intereses) y la probabilidad de pago (por medio de reducciones por muerte, invalidez, retiro o jubilación, entre otras) entre la fecha de la valuación y la fecha prevista de pago.

17. El valor actuarial presente de las prestaciones acumuladas del plan al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Si los pagos futuros de las pensiones se efectúan:</i>	
	<i>De conformidad con los estatutos sin ajustes de las pensiones</i>	<i>De conformidad con los estatutos con ajustes de las pensiones</i>
Valor actuarial de las prestaciones irrevocables		
Afiliados que perciben prestaciones actualmente	22 941,3	32 839,4
Afiliados con derechos irrevocables que han cesado en sus funciones	238,8	411,6
Afiliados en activo	12 637,9	18 694,8
<b>Total de las prestaciones irrevocables</b>	<b>35 818,0</b>	<b>51 945,8</b>
Prestaciones no irrevocables	1 279,2	1 589,5
<b>Total del valor actuarial presente de las prestaciones acumuladas del plan</b>	<b>37 097,2</b>	<b>53 535,3</b>

**Estadísticas clave**

18. El número de afiliados a la Caja al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 126.892 (2014: 122.759), lo cual supone un aumento de 4.133 (un 3,4%).

19. El número de prestaciones periódicas pagadas por la Caja al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 71.474 (2014: 72.367), lo cual supone una disminución de 893. La disminución incluye 1.826 prestaciones suprimidas anteriores al SIAP que no se habían terminado de tramitar en el sistema anterior de la Caja. Estas prestaciones suprimidas se contabilizaron cuando en 2015 se pasó a adoptar el SIAP, con arreglo al nuevo enfoque orientado a detectar esos casos tan pronto como se suprimen las prestaciones. Dejando al margen el efecto de estos ajustes, el número total de prestaciones periódicas aumentó un 1,3% en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

## Capítulo V

### Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

#### Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

##### I. Estado del activo neto disponible para prestaciones al 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
<b>Activo</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 4	1 488 132	2 110 884
Inversiones	Nota 5, 6		
Inversiones a corto plazo		534 952	—
Acciones		32 501 344	33 616 919
Ingresos fijos		12 485 103	12 830 186
Activos reales		3 315 119	2 764 409
Inversiones alternativas y otras inversiones		1 865 629	1 523 766
		<b>50 702 147</b>	<b>50 735 280</b>
Aportaciones por recibir		42 797	39 283
Ingresos devengados de inversiones	Nota 7	147 836	155 645
Sumas por cobrar de las inversiones	Nota 5	16 396	16 319
Retenciones fiscales	Nota 8	12 604	8 782
Otros activos	Nota 9	40 329	34 646
		<b>52 450 241</b>	<b>53 100 839</b>
<b>Pasivo</b>			
Prestaciones por pagar	Nota 10	89 594	68 691
Sumas pagaderas de las inversiones	Nota 5	10 796	44 710
Seguro médico después de la separación del servicio y otras prestaciones pagaderas a los empleados	Nota 11	70 358	76 992
Otras obligaciones devengadas y pasivos	Nota 12	12 638	26 962
		<b>183 386</b>	<b>217 355</b>
		<b>52 266 855</b>	<b>52 883 484</b>

## Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

### II. Estado de cambios en el activo neto disponible para prestaciones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
<b>(Pérdidas)/ingresos en concepto de inversiones</b>	Nota 13		
(Depreciación)/apreciación neta del valor razonable de las inversiones		(18 126)	2 488 067
Ingresos en concepto de intereses		355 553	375 093
Ingresos en concepto de dividendos		777 863	845 069
Ingresos procedentes de activos reales		38 302	30 642
(Pérdidas) cambiarias		(1 487 401)	(1 955 144)
Menos: costos de transacción y honorarios de gestión		(124 454)	(124 904)
		<b>(458 263)</b>	<b>1 658 823</b>
<b>Aportaciones</b>	Nota 14		
De los afiliados		751 139	756 591
De organizaciones afiliadas		1 496 003	1 503 298
Otras aportaciones		9 835	4 181
		<b>2 256 977</b>	<b>2 264 070</b>
<b>Otros ingresos</b>	Nota 15	8 531	1 932
<b>Pagos de prestaciones</b>	Nota 16		
Liquidaciones por retiro de la Caja y permutación total de prestaciones		138 951	121 013
Prestaciones de jubilación		2 222 419	2 300 547
Otras prestaciones y ajustes		(239)	325
		<b>2 361 131</b>	<b>2 421 885</b>
<b>Gastos de administración</b>	Nota 17	56 669	83 321
<b>Otros gastos</b>	Nota 18	3 217	3 865
<b>Gastos en concepto de retenciones fiscales</b>		2 857	5 024
<b>(Disminución)/aumento del activo neto disponible para prestaciones</b>		<b>(616 629)</b>	<b>1 410 730</b>

## Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

### III. Estado de flujos de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Compra de inversiones		(10 826 284)	(12 629 689)
Ganancias por venta y rescate de inversiones		9 425 889	11 922 982
Dividendos recibidos de inversiones en capital social, excluidas las retenciones fiscales		750 447	813 031
Ingresos recibidos de inversiones en instrumentos de renta fija		366 155	389 852
Ingresos recibidos de fondos unificados de activos reales, excluidas las retenciones fiscales		37 997	30 969
Otros ingresos recibidos (pérdidas sufridas), en cifras netas		5 852	(784)
Costos de transacción, honorarios de gestión y otros gastos		(126 129)	(125 587)
Reembolso de retenciones fiscales, en cifras netas		17 249	21 709
<b>Efectivo neto (utilizado)/aportado por actividades de inversión</b>		<b>(348 824)</b>	<b>422 483</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Aportaciones de organizaciones y particulares afiliados		2 251 681	2 255 115
Pagos de prestaciones		(2 345 701)	(2 412 976)
Transferencia neta a/de otros planes		1 641	3 003
Gastos de administración		(78 828)	(66 836)
Otros pagos, en cifras netas		(1 197)	(518)
<b>Efectivo neto utilizado por actividades de inversión</b>		<b>(172 404)</b>	<b>(222 212)</b>
<b>(Disminución neta) /aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(521 228)</b>	<b>200 271</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio</b>		<b>2 110 884</b>	<b>2 005 890</b>
<b>(Pérdidas) cambiarias relacionadas con efectivo y equivalentes de efectivo</b>	Nota 4	<b>(101 524)</b>	<b>(95 277)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	Nota 4	<b>1 488 132</b>	<b>2 110 884</b>

## Cuadros

## Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

## Cuadro A

## Estado de comparación de los importes presupuestados y reales con criterios comparables en relación con los gastos de administración para el bienio 2014-2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación inicial 2014-2015			Consignación definitiva 2014-2015			Importes reales con criterios comparables 2014-2015			Diferencia			
	Caja Común de Pensiones	Naciones Unidas	Total	Caja Común de Pensiones	Naciones Unidas	Total	Caja Común de Pensiones	Naciones Unidas	Total	Caja Común de Pensiones	Naciones Unidas	Total	Porcentaje
<b>A. Gastos de administración de la secretaría</b>													
<b>Puestos de plantilla</b>	30 149,3	12 946,5	43 095,8	30 597,0	13 229,7	43 826,7	29 393,1	12 864,1	42 257,2	(1 203,9)	(365,6)	(1 569,5)	(4)
<b>Otros gastos de personal</b>	4 048,8	975,6	5 024,4	4 780,2	1 192,3	5 972,5	4 059,8	1 018,5	5 078,3	(720,4)	(173,8)	(894,2)	(15)
<b>Consultores</b>	843,0	–	843,0	485,3	–	485,3	348,8	–	348,8	(136,5)	–	(136,5)	(28)
Viajes de funcionarios	788,6	–	788,6	704,7	–	704,7	604,8	–	604,8	(99,9)	–	(99,9)	(14)
Viajes de la Comisión de Actuarios y el Comité de Auditoría	568,9	–	568,9	568,9	–	568,9	347,7	–	347,7	(221,2)	–	(221,2)	(39)
<b>Viajes</b>	<b>1 357,5</b>	<b>–</b>	<b>1 357,5</b>	<b>1 273,6</b>	<b>–</b>	<b>1 273,6</b>	<b>952,5</b>	<b>–</b>	<b>952,5</b>	<b>(321,1)</b>	<b>–</b>	<b>(321,1)</b>	<b>(25)</b>
Capacitación	346,8	–	346,8	146,8	–	146,8	164,5	–	164,5	17,7	–	17,7	12
Servicios del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos	10 445,0	1 907,5	12 352,5	11 445,0	1 907,5	13 352,5	10 230,9	2 277,1	12 508,0	(1 214,1)	369,6	(844,5)	(6)
Servicios por contrata	9 533,7	1 041,8	10 575,5	12 312,1	1 004,0	13 316,1	11 966,1	455,5	12 421,6	(346,0)	(548,5)	(894,5)	(7)
<b>Servicios por contrata</b>	<b>19 978,7</b>	<b>2 949,3</b>	<b>22 928,0</b>	<b>23 757,1</b>	<b>2 911,5</b>	<b>26 668,6</b>	<b>22 197,0</b>	<b>2 732,6</b>	<b>24 929,6</b>	<b>(1 560,1)</b>	<b>(178,9)</b>	<b>(1 739,0)</b>	<b>(7)</b>
Atenciones sociales	4,2	–	4,2	4,2	–	4,2	1,4	–	1,4	(2,8)	–	(2,8)	(67)
Alquiler y mantenimiento de locales	7 185,3	3 445,5	10 630,8	7 185,0	3 445,5	10 630,5	6 125,1	3 060,0	9 185,1	(1 059,9)	(385,5)	(1 445,4)	(14)
Alquiler y mantenimiento de equipo	76,7	–	76,7	76,8	–	76,8	63,5	–	63,5	(13,3)	–	(13,3)	(17)
Servicios de comunicaciones	1 175,1	–	1 175,1	850,1	–	850,1	385,2	–	385,2	(464,9)	–	(464,9)	(55)
Gastos de funcionamiento	411,6	8,6	420,2	394,2	–	394,2	457,5	–	457,5	63,3	–	63,3	16
Cargos bancarios	3 099,0	–	3 099,0	2 099,0	–	2 099,0	1 754,0	–	1 754,0	(345,0)	–	(345,0)	(16)
<b>Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>11 947,7</b>	<b>3 454,1</b>	<b>15 401,8</b>	<b>10 605,1</b>	<b>3 445,5</b>	<b>14 050,6</b>	<b>8 785,3</b>	<b>3 060,0</b>	<b>11 845,3</b>	<b>(1 819,8)</b>	<b>(385,5)</b>	<b>(2 205,3)</b>	<b>(16)</b>
Suministros y materiales	139,4	69,7	209,1	141,1	77,0	218,1	113,6	35,9	149,5	(27,5)	(41,1)	(68,6)	(31)
Mobiliario y equipo	1 284,1	505,5	1 789,6	794,0	328,1	1 122,1	796,5	266,3	1 062,8	2,5	(61,8)	(59,3)	(5)
<b>Suministros, mobiliario y equipo</b>	<b>1 423,5</b>	<b>575,2</b>	<b>1 998,7</b>	<b>935,1</b>	<b>405,1</b>	<b>1 340,2</b>	<b>910,1</b>	<b>302,2</b>	<b>1 212,3</b>	<b>(25,0)</b>	<b>(102,9)</b>	<b>(127,9)</b>	<b>(10)</b>
<b>Total</b>	<b>70 099,5</b>	<b>20 900,7</b>	<b>91 000,2</b>	<b>72 584,4</b>	<b>21 184,1</b>	<b>93 768,5</b>	<b>66 812,5</b>	<b>19 977,4</b>	<b>86 789,9</b>	<b>(5 771,9)</b>	<b>(1 206,7)</b>	<b>(6 978,6)</b>	<b>(7)</b>

**Cuadro A****Estado de comparación de los importes presupuestados y reales con criterios comparables en relación con los gastos de administración para el bienio 2014-2015 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación inicial 2014-2015			Consignación definitiva 2014-2015			Importes reales con criterios comparables 2014-2015			Diferencia			
	CCPPNU	Naciones Unidas	Total	CCPPNU	Naciones Unidas	Total	CCPPNU	Naciones Unidas	Total	CCPPNU	Naciones Unidas	Total	Porcentaje
<b>B. Gastos de administración de las inversiones</b>													
<b>Puestos de plantilla</b>	22 095,0	-	22 095,0	21 095,0	-	21 095,0	19 424,5	-	19 424,5	(1 670,5)	-	(1 670,5)	(8)
<b>Otros gastos de personal</b>	1 960,7	-	1 960,7	1 876,5	-	1 876,5	1 199,6	-	1 199,6	(676,9)	-	(676,9)	(36)
<b>Consultores</b>	1 491,6	-	1 491,6	793,3	-	793,3	756,0	-	756,0	(37,3)	-	(37,3)	(5)
Viajes de funcionarios	1 524,5	-	1 524,5	921,0	-	921,0	853,9	-	853,9	(67,1)	-	(67,1)	(7)
Viajes del Comité de Inversiones	668,0	-	668,0	447,7	-	447,7	315,2	-	315,2	(132,5)	-	(132,5)	(30)
<b>Viajes</b>	<b>2 192,5</b>	-	<b>2 192,5</b>	<b>1 368,7</b>	-	<b>1 368,7</b>	<b>1 169,1</b>	-	<b>1 169,1</b>	<b>(199,6)</b>	-	<b>(199,6)</b>	<b>(15)</b>
Capacitación	586,1	-	586,1	284,0	-	284,0	95,0	-	95,0	(189,0)	-	(189,0)	(67)
Procesamiento electrónico de datos y otros servicios por contrata	14 174,1	-	14 174,1	13 597,8	-	13 597,8	9 155,3	-	9 155,3	(4 442,5)	-	(4 442,5)	(33)
Consultores jurídicos externos	3 133,5	-	3 133,5	3 133,4	-	3 133,4	1 440,4	-	1 440,4	(1 693,0)	-	(1 693,0)	(54)
Servicios de asesoramiento y custodia	29 854,7	-	29 854,7	26 795,8	-	26 795,8	22 571,0	-	22 571,0	(4 224,8)	-	(4 224,8)	(16)
<b>Servicios por contrata</b>	<b>47 162,3</b>	-	<b>47 162,3</b>	<b>43 527,0</b>	-	<b>43 527,0</b>	<b>33 166,7</b>	-	<b>33 166,7</b>	<b>(10 360,3)</b>	-	<b>(10 360,3)</b>	<b>(24)</b>
Atenciones sociales	24,5	-	24,5	44,5	-	44,5	21,6	-	21,6	(22,9)	-	(22,9)	(51)
Alquiler y mantenimiento de locales	6 043,5	-	6 043,5	8 065,9	-	8 065,9	7 686,0	-	7 686,0	(379,9)	-	(379,9)	(5)
Alquiler y mantenimiento de equipo	26,4	-	26,4	26,4	-	26,4	14,2	-	14,2	(12,2)	-	(12,2)	(46)
Servicios de comunicaciones	255,5	-	255,5	255,5	-	255,5	165,1	-	165,1	(90,4)	-	(90,4)	(35)
Gastos de funcionamiento	751,0	-	751,0	1 437,1	-	1 437,1	621,0	-	621,0	(816,1)	-	(816,1)	(57)
<b>Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>7 076,4</b>	-	<b>7 076,4</b>	<b>9 784,9</b>	-	<b>9 784,9</b>	<b>8 486,3</b>	-	<b>8 486,3</b>	<b>(1 298,6)</b>	-	<b>(1 298,6)</b>	<b>(13)</b>
Suministros y materiales	177,9	-	177,9	177,9	-	177,9	81,3	-	81,3	(96,6)	-	(96,6)	(54)
Mobiliario y equipo	946,6	-	946,6	946,7	-	946,7	586,1	-	586,1	(360,6)	-	(360,6)	(38)
<b>Suministros, mobiliario y equipo</b>	<b>1 124,5</b>	-	<b>1 124,5</b>	<b>1 124,6</b>	-	<b>1 124,6</b>	<b>667,4</b>	-	<b>667,4</b>	<b>(457,2)</b>	-	<b>(457,2)</b>	<b>(41)</b>
<b>Total</b>	<b>83 713,6</b>	-	<b>83 713,6</b>	<b>79 898,5</b>	-	<b>79 898,5</b>	<b>64 986,2</b>	-	<b>64 986,2</b>	<b>(14 912,3)</b>	-	<b>(14 912,3)</b>	<b>(19)</b>

**Cuadro A****Estado de comparación de los importes presupuestados y reales con criterios comparables en relación con los gastos de administración para el bienio 2014-2015 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación inicial 2014-2015</i>			<i>Consignación definitiva 2014-2015</i>			<i>Importes reales con criterios comparables 2014-2015</i>			<i>Diferencia</i>			
	<i>CCPPNU</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>CCPPNU</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>CCPPNU</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>CCPPNU</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>C. Gastos de auditoría</b>													
<b>Auditoría externa</b>	645,5	129,1	774,6	645,5	129,1	774,6	645,5	129,1	774,6	-	-	-	-
<b>Auditoría interna</b>	1 474,4	294,9	1 769,3	1 417,0	283,4	1 700,4	1 415,0	283,0	1 698,0	(2,0)	(0,4)	(2,4)	-
<b>Total</b>	<b>2 119,9</b>	<b>424,0</b>	<b>2 543,9</b>	<b>2 062,5</b>	<b>412,5</b>	<b>2 475,0</b>	<b>2 060,5</b>	<b>412,1</b>	<b>2 472,6</b>	<b>(2,0)</b>	<b>(0,4)</b>	<b>(2,4)</b>	-
<b>D. Gastos del Comité Mixto</b>	408,8	-	408,8	408,8	-	408,8	228,8	-	228,8	(180,0)	-	(180,0)	(44)
<b>Total de gastos de administración</b>	<b>156 341,8</b>	<b>21 324,7</b>	<b>177 666,5</b>	<b>154 954,2</b>	<b>21 596,6</b>	<b>176 550,8</b>	<b>134 088,0</b>	<b>20 389,5</b>	<b>154 477,5</b>	<b>(20 866,2)</b>	<b>(1 207,1)</b>	<b>(22 073,3)</b>	<b>(13)</b>

El cuadro A tiene por objeto comparar los importes presupuestados con los importes reales del bienio 2014-2015 con criterios comparables, es decir, las cifras reales sobre la misma base que el presupuesto. Dado que el presupuesto de la Caja se prepara según el principio de caja modificada y, por tanto, los importes reales con criterios comparables también se contabilizan según ese principio, el total de los gastos reales con criterios comparables no concuerda con los gastos administrativos que se muestran en el estado de cambios en el activo neto, ya que ese estado se prepara según el criterio contable del devengo.

**Explicación de las diferencias significativas (> +/-10%) entre los importes presupuestados y los costos efectivos con criterios comparables***Gastos de administración de la secretaría de la Caja*

*Otros gastos de personal.* Los gastos inferiores a lo previsto obedecen principalmente a la disminución de los gastos efectivos en relación con los costos en concepto de personal temporario general y seguro médico después de la separación del servicio incluidos en el monto presupuestado.

*Consultores.* Los gastos inferiores a lo previsto derivan de la cancelación de una consultoría planificada para elaborar un nuevo modelo de funcionamiento para toda la Caja en coordinación con el SIAP y de ahorros en los gastos de consultoría contable con respecto al monto presupuestado. Con objeto de economizar, la Caja se ocupó de las cuestiones relacionadas con dicho modelo institucional simplificando la labor del administrador de la transición en coordinación con todas las esferas institucionales.

*Viajes.* Los gastos inferiores a lo previsto obedecen a que los gastos correspondientes a los viajes de la Comisión de Actuarios y el Comité de Auditoría fueron inferiores a lo programado y a que se hizo lo posible por sustituir parte de los viajes del personal por videoconferencias y teleconferencias.

*Capacitación.* Los gastos superiores a lo previsto son consecuencia de las amplias actividades de capacitación emprendidas tras la implantación del SIAP.

*Atenciones sociales.* Los gastos inferiores a lo previsto son consecuencia de la labor orientada a reducir al mínimo los gastos en concepto de atenciones sociales organizando un número de actos inferior al previsto.

*Gastos generales de funcionamiento.* Los gastos inferiores a lo previsto obedecen a los constantes ahorros en concepto de cargos bancarios como resultado de la ejecución de un nuevo contrato con una estructura reducida de comisiones bancarias y de la elaboración y aplicación de un proceso que automatiza los casos complejos de pago remoto; a ahorros de gastos en concepto de comunicaciones resultantes de una reorganización de los servicios y políticas de comunicaciones; y a los gastos inferiores a lo previsto en concepto de construcción, funcionamiento y renovación frente a los gastos presupuestados.

*Suministros, mobiliario y equipo.* Los gastos inferiores a lo previsto se deben a que las necesidades de suministros y materiales fueron inferiores a lo programado y a que la adquisición de determinados tipos de software y equipo de tecnología de la información se pospuso hasta el siguiente bienio.

*Gastos de administración de las inversiones*

*Otros gastos de personal.* Los gastos inferiores a lo previsto obedecen principalmente a la disminución de los gastos efectivos en concepto de personal temporario general en comparación con las sumas presupuestadas, lo cual es consecuencia de la dificultad para encontrar candidatos idóneos y recabar el consentimiento para dar carta de libertad a los candidatos seleccionados y, en algunos casos, del hecho de que no se pudiera remunerar a los candidatos con cargo a fondos para personal temporario general, concederles el seguro médico después de la separación del servicio ni pagarles horas extraordinarias.

*Viajes.* Los gastos inferiores a lo previsto obedecen principalmente a la disminución de los viajes de representantes, pues el presupuesto se preparó antes de que se incorporaran en el Comité de Inversiones nuevos miembros, algo que no ocurrió, y algunos miembros no pudieron asistir a todas las reuniones del Comité.

*Capacitación.* Los gastos inferiores a lo previsto obedecen al aplazamiento de las actividades de capacitación previstas a causa de exigencias de la oficina mientras la División de Gestión de las Inversiones seguía contratando personal para cubrir por completo la plantilla y optaba por aprovechar oportunidades de capacitación frecuentes, localizadas y de poca duración que ofrecían gratuitamente determinadas instituciones financieras.

*Servicios por contrata.* Los gastos inferiores a lo previsto en concepto de servicios de asesoramiento y custodia y de consultores jurídicos externos obedecen a la reestructuración y reducción de los servicios de asesoramiento no discrecionales, a la cancelación de los servicios de asesoramiento en materia de fondos de inversión libre tras la decisión de no invertir en esta ocasión en ese tipo de fondos, al descenso de los costos de los servicios de custodia y a costos en concepto de servicios jurídicos que fueron inferiores a lo previsto. Los gastos inferiores a lo previsto en concepto de procesamiento electrónico de datos y otros servicios por contrata, que se deben principalmente al aplazamiento de algunos proyectos relacionados con la tecnología de la información, el desmantelamiento de Murex y los ahorros percibidos en determinados servicios frente a la suma presupuestada, quedan en parte contrarrestados por el costo de los servicios prestados por el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas, que fue superior a lo previsto.

*Atenciones sociales.* Los gastos inferiores a lo previsto se deben a que se procuró reducir al mínimo los costos en concepto de atenciones sociales y a que fue inferior a lo previsto el número de asistentes a actos organizados por la División de Gestión de las Inversiones.

*Gastos generales de funcionamiento.* Los gastos inferiores a lo previsto en concepto de gastos de funcionamiento se deben a que se recurrió menos de lo previsto a servicios de mensajería y de impresión externa. Los gastos inferiores a lo previsto en concepto de servicios de comunicaciones obedecen al descuento por volumen en los gastos de conectividad en comparación con la suma presupuestada.

*Suministros, mobiliario y equipo.* Los gastos inferiores a lo previsto se deben principalmente a que la necesidad de servidores UNIX fue inferior a las previsiones como consecuencia del desmantelamiento de Murex y de la implantación de la aplicación Bloomberg Asset and Investment Manager, de los gastos inferiores a lo previsto en concepto de mobiliario de oficina en 2015 y del costo de los suministros y materiales, menor de lo presupuestado.

## Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

### Cuadro B

#### Estado de comparación de los importes presupuestados y reales con criterios comparables en relación con los gastos de administración para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación inicial 2015			Saldo arrastrado del presupuesto de 2014			Revisión de las consignaciones			Presupuesto final 2015		
	Caja Común de Pensiones	Naciones Unidas	Total	Caja Común de Pensiones	Naciones Unidas	Total	Caja Común de Pensiones	Naciones Unidas	Total	Caja Común de Pensiones	Naciones Unidas	Total
	<b>A. Gastos de administración de la secretaría</b>											
<b>Puestos de plantilla</b>	14 603,0	6 527,8	21 130,8	190,5	(10,0)	180,5	447,7	283,2	730,9	15 241,2	6 801,0	22 042,2
<b>Otros gastos de personal</b>	1 985,9	490,2	2 476,1	(8,4)	19,3	10,9	731,4	216,7	948,1	2 708,9	726,2	3 435,1
<b>Consultores</b>	347,8	–	347,8	430,2	–	430,2	(357,7)	–	(357,7)	420,3	–	420,3
Viajes de funcionarios	341,9	–	341,9	41,2	–	41,2	(83,9)	–	(83,9)	299,2	–	299,2
Viajes de la Comisión de Actuarios y el Comité de Auditoría	287,2	–	287,2	95,0	–	95,0	–	–	–	382,2	–	382,2
<b>Viajes</b>	<b>629,1</b>	<b>–</b>	<b>629,1</b>	<b>136,2</b>	<b>–</b>	<b>136,2</b>	<b>(83,9)</b>	<b>–</b>	<b>(83,9)</b>	<b>681,4</b>	<b>–</b>	<b>681,4</b>
Capacitación	159,7	–	159,7	108,8	–	108,8	(200,0)	–	(200,0)	68,5	–	68,5
Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas	4 477,6	954,7	5 432,3	950,0	–	950,0	1 000,0	–	1 000,0	6 427,6	954,7	7 382,3
Servicios por contrata	2 785,6	521,4	3 307,0	(951,8)	192,9	(758,9)	2 778,4	(37,8)	2 740,6	4 612,2	676,5	5 288,7
<b>Servicios por contrata</b>	<b>7 263,2</b>	<b>1 476,1</b>	<b>8 739,3</b>	<b>(1,8)</b>	<b>192,9</b>	<b>191,1</b>	<b>3 778,4</b>	<b>(37,8)</b>	<b>3 740,6</b>	<b>11 039,8</b>	<b>1 631,2</b>	<b>12 671,0</b>
Atenciones sociales	2,1	–	2,1	0,7	–	0,7	–	–	–	2,8	–	2,8
Alquiler y mantenimiento de locales	3 683,0	1 767,8	5 450,8	(2 666,7)	(1 389,8)	(4 056,5)	(0,3)	–	(0,3)	1 016,0	378,0	1 394,0
Alquiler y mantenimiento de equipo	38,5	–	38,5	3,1	–	3,1	0,1	–	0,1	41,7	–	41,7
Servicios de comunicaciones	588,1	–	588,1	405,7	–	405,7	(325,0)	–	(325,0)	668,8	–	668,8
Gastos de funcionamiento	206,0	4,3	210,3	(77,2)	4,3	(72,9)	(17,4)	(8,6)	(26,0)	111,4	–	111,4
Cargos bancarios	1 551,0	–	1 551,0	667,1	–	667,1	(1 000,0)	–	(1 000,0)	1 218,1	–	1 218,1
<b>Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>6 066,6</b>	<b>1 772,1</b>	<b>7 838,7</b>	<b>(1 668,0)</b>	<b>(1 385,5)</b>	<b>(3 053,5)</b>	<b>(1 342,6)</b>	<b>(8,6)</b>	<b>(1 351,2)</b>	<b>3 056,0</b>	<b>378,0</b>	<b>3 434,0</b>
Suministros y materiales	69,8	34,9	104,7	17,1	8,8	25,9	1,7	7,3	9,0	88,6	51,0	139,6
Mobiliario y equipo	642,7	253,0	895,7	471,2	178,6	649,8	(490,1)	(177,4)	(667,5)	623,8	254,2	878,0
<b>Suministros, mobiliario y equipo</b>	<b>712,5</b>	<b>287,9</b>	<b>1 000,4</b>	<b>488,3</b>	<b>187,4</b>	<b>675,7</b>	<b>(488,4)</b>	<b>(170,1)</b>	<b>(658,5)</b>	<b>712,4</b>	<b>305,2</b>	<b>1 017,6</b>
<b>Total</b>	<b>31 769,9</b>	<b>10 554,1</b>	<b>42 324,0</b>	<b>(323,5)</b>	<b>(995,9)</b>	<b>(1 319,4)</b>	<b>2 485,0</b>	<b>283,4</b>	<b>2 768,3</b>	<b>33 931,3</b>	<b>9 841,6</b>	<b>43 772,9</b>

**Cuadro B****Estado de comparación de los importes presupuestados y reales con criterios comparables en relación con los gastos de administración para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto final 2015</i>			<i>Importes reales con criterios comparables 2015</i>			<i>Diferencia</i>			
	<i>Caja Común de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja Común de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja Común de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>A. Gastos de administración de la secretaría</b>										
<b>Puestos de plantilla</b>	15 241,2	6 801,0	22 042,2	14 037,3	6 435,3	20 472,6	(1 203,9)	(365,7)	(1 569,6)	(7)
<b>Otros gastos de personal</b>	2 708,9	726,2	3 435,1	1 988,4	552,5	2 540,9	(720,5)	(173,7)	(894,2)	(26)
<b>Consultores</b>	420,3	–	420,3	283,8	–	283,8	(136,5)	–	(136,5)	–
Viajes de funcionarios	299,2	–	299,2	199,4	–	199,4	(99,8)	–	(99,8)	(33)
Viajes de la Comisión de Actuarios y el Comité de Auditoría	382,2	–	382,2	160,9	–	160,9	(221,3)	–	(221,3)	(58)
<b>Viajes</b>	<b>681,4</b>	<b>–</b>	<b>681,4</b>	<b>360,3</b>	<b>–</b>	<b>360,3</b>	<b>(321,1)</b>	<b>–</b>	<b>(321,1)</b>	<b>(47)</b>
Capacitación	68,5	–	68,5	86,2	–	86,2	17,7	–	17,7	26
Servicios del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos	6 427,6	954,7	7 382,3	5 213,5	1 324,3	6 537,8	(1 214,1)	369,6	(844,5)	(11)
Servicios por contrata	4 612,2	676,5	5 288,7	4 266,2	128,1	4 394,3	(346,0)	(548,4)	(894,4)	(17)
<b>Servicios por contrata</b>	<b>11 039,8</b>	<b>1 631,2</b>	<b>12 671,0</b>	<b>9 479,7</b>	<b>1 452,4</b>	<b>10 932,1</b>	<b>(1 560,1)</b>	<b>(178,8)</b>	<b>(1 738,9)</b>	<b>(14)</b>
Atenciones sociales	2,8	–	2,8	–	–	–	(2,8)	–	(2,8)	(100)
Alquiler y mantenimiento de locales	1 016,0	378,0	1 394,0	(43,9)	(7,5)	(51,4)	(1 059,9)	(385,5)	(1 445,4)	(104)
Alquiler y mantenimiento de equipo	41,7	–	41,7	28,4	–	28,4	(13,3)	–	(13,3)	(32)
Servicios de comunicaciones	668,8	–	668,8	203,9	–	203,9	(464,9)	–	(464,9)	(70)
Gastos de funcionamiento	111,4	–	111,4	174,7	–	174,7	63,3	–	63,3	57
Cargos bancarios	1 218,1	–	1 218,1	873,1	–	873,1	(345,0)	–	(345,0)	(28)
<b>Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>3 056,0</b>	<b>378,0</b>	<b>3 434,0</b>	<b>1 236,2</b>	<b>(7,5)</b>	<b>1 228,7</b>	<b>(1 819,8)</b>	<b>(385,5)</b>	<b>(2 205,3)</b>	<b>(64)</b>
Suministros y materiales	88,6	51,0	139,6	61,1	9,9	71,0	(27,5)	(41,1)	(68,6)	(49)
Mobiliario y equipo	623,8	254,2	878,0	626,2	192,3	818,5	2,4	(61,9)	(59,5)	(7)
<b>Suministros, mobiliario y equipo</b>	<b>712,4</b>	<b>305,2</b>	<b>1 017,6</b>	<b>687,3</b>	<b>202,2</b>	<b>889,5</b>	<b>(25,1)</b>	<b>(103,0)</b>	<b>(128,1)</b>	<b>(13)</b>
<b>Total</b>	<b>33 931,3</b>	<b>9 841,6</b>	<b>43 772,9</b>	<b>28 159,2</b>	<b>8 634,9</b>	<b>36 794,1</b>	<b>(5 772,1)</b>	<b>(1 206,7)</b>	<b>(6 978,8)</b>	<b>(16)</b>

**Cuadro B****Estado de comparación de los importes presupuestados y reales con criterios comparables en relación con los gastos de administración para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación inicial 2015			Saldo arrastrado del presupuesto de 2014			Revisión de las consignaciones			Presupuesto final		
	Caja Común de Pensiones	Naciones Unidas	Total	Caja Común de Pensiones	Naciones Unidas	Total	Caja Común de Pensiones	Naciones Unidas	Total	Caja Común de Pensiones	Naciones Unidas	Total
	<b>B. Gastos de administración de las inversiones</b>											
<b>Puestos de plantilla</b>	11 278,6	–	11 278,6	1 502,9	–	1 502,9	(1 000,0)	–	(1 000,0)	11 781,5	–	11 781,5
<b>Otros gastos de personal</b>	920,1	–	920,1	320,9	–	320,9	(84,2)	–	(84,2)	1 156,8	–	1 156,8
<b>Consultores</b>	1 013,3	–	1 013,3	100,7	–	100,7	(698,3)	–	(698,3)	415,7	–	415,7
Viajes de funcionarios	653,6	–	653,6	444,8	–	444,8	(603,5)	–	(603,5)	494,9	–	494,9
Viajes del Comité de Inversiones	334,3	–	334,3	170,8	–	170,8	(220,3)	–	(220,3)	284,8	–	284,8
<b>Viajes</b>	<b>987,9</b>	<b>–</b>	<b>987,9</b>	<b>615,6</b>	<b>–</b>	<b>615,6</b>	<b>(823,8)</b>	<b>–</b>	<b>(823,8)</b>	<b>779,7</b>	<b>–</b>	<b>779,7</b>
Capacitación	223,5	–	223,5	295,0	–	295,0	(302,1)	–	(302,1)	216,4	–	216,4
Procesamiento electrónico de datos y otros servicios por contrata	7 094,0	–	7 094,0	3 123,5	–	3 123,5	(576,3)	–	(576,3)	9 641,2	–	9 641,2
Consultores jurídicos externos	1 568,3	–	1 568,3	924,8	–	924,8	(0,1)	–	(0,1)	2 493,0	–	2 493,0
Servicios de asesoramiento y custodia	15 007,9	–	15 007,9	(2 690,9)	–	(2 690,9)	(3 058,9)	–	(3 058,9)	9 258,1	–	9 258,1
<b>Servicios por contrata</b>	<b>23 670,2</b>	<b>–</b>	<b>23 670,2</b>	<b>1 357,4</b>	<b>–</b>	<b>1 357,4</b>	<b>(3 635,3)</b>	<b>–</b>	<b>(3 635,3)</b>	<b>21 392,3</b>	<b>–</b>	<b>21 392,3</b>
Atenciones sociales	12,2	–	12,2	(7,6)	–	(7,6)	20,0	–	20,0	24,6	–	24,6
Alquiler y mantenimiento de locales	3 389,2	–	3 389,2	(2 370,9)	–	(2 370,9)	2 022,4	–	2 022,4	3 040,7	–	3 040,7
Alquiler y mantenimiento de equipo	13,2	–	13,2	7,9	–	7,9	–	–	–	21,1	–	21,1
Servicios de comunicaciones	127,9	–	127,9	33,0	–	33,0	–	–	–	160,9	–	160,9
Gastos de funcionamiento	375,9	–	375,9	368,5	–	368,5	686,1	–	686,1	1 430,5	–	1 430,5
<b>Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>3 906,2</b>	<b>–</b>	<b>3 906,2</b>	<b>(1 961,5)</b>	<b>–</b>	<b>(1 961,5)</b>	<b>2 708,5</b>	<b>–</b>	<b>2 708,5</b>	<b>4 653,2</b>	<b>–</b>	<b>4 653,2</b>
Suministros y materiales	89,0	–	89,0	45,2	–	45,2	–	–	–	134,2	–	134,2
Mobiliario y equipo	371,3	–	371,3	559,7	–	559,7	0,1	–	0,1	931,1	–	931,1
<b>Suministros, mobiliario y equipo</b>	<b>460,3</b>	<b>–</b>	<b>460,3</b>	<b>604,9</b>	<b>–</b>	<b>604,9</b>	<b>0,1</b>	<b>–</b>	<b>0,1</b>	<b>1 065,3</b>	<b>–</b>	<b>1 065,3</b>
<b>Total</b>	<b>42 472,3</b>	<b>–</b>	<b>42 472,3</b>	<b>2 828,3</b>	<b>–</b>	<b>2 828,3</b>	<b>(3 815,1)</b>	<b>–</b>	<b>(3 815,1)</b>	<b>41 485,5</b>	<b>–</b>	<b>41 485,5</b>

**Cuadro B****Estado de comparación de los importes presupuestados y reales con criterios comparables en relación con los gastos de administración para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto final 2015</i>			<i>Importes reales con criterios comparables 2015</i>			<i>Diferencia</i>			
	<i>Caja Común de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja Común de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja Común de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>B. Gastos de administración de las inversiones</b>										
<b>Puestos de plantilla</b>	11 781,5	–	11 781,5	10 111,0	–	10 111,0	(1 670,5)	–	(1 670,5)	(14)
<b>Otros gastos de personal</b>	1 156,8	–	1 156,8	479,9	–	479,9	(676,9)	–	(676,9)	(59)
<b>Consultores</b>	415,7	–	415,7	378,4	–	378,4	(37,3)	–	(37,3)	(9)
Viajes de funcionarios	494,9	–	494,9	427,8	–	427,8	(67,1)	–	(67,1)	(14)
Viajes del Comité de Inversiones	284,8	–	284,8	152,3	–	152,3	(132,5)	–	(132,5)	(47)
<b>Viajes</b>	<b>779,7</b>	<b>–</b>	<b>779,7</b>	<b>580,1</b>	<b>–</b>	<b>580,1</b>	<b>(199,6)</b>	<b>–</b>	<b>(199,6)</b>	<b>(26)</b>
Capacitación	216,4	–	216,4	27,4	–	27,4	(189,0)	–	(189,0)	(87)
Procesamiento electrónico de datos y otros servicios por contrata	9 641,2	–	9 641,2	5 198,6	–	5 198,6	(4 442,6)	–	(4 442,6)	(46)
Consultores jurídicos externos	2 493,0	–	2 493,0	800,0	–	800,0	(1 693,0)	–	(1 693,0)	(68)
Servicios de asesoramiento y custodia	9 258,1	–	9 258,1	5 033,2	–	5 033,2	(4 224,9)	–	(4 224,9)	(46)
<b>Servicios por contrata</b>	<b>21 392,3</b>	<b>–</b>	<b>21 392,3</b>	<b>11 031,8</b>	<b>–</b>	<b>11 031,8</b>	<b>(10 360,5)</b>	<b>–</b>	<b>(10 360,5)</b>	<b>(48)</b>
Atenciones sociales	24,6	–	24,6	1,7	–	1,7	(22,9)	–	(22,9)	(93)
Alquiler y mantenimiento de locales	3 040,7	–	3 040,7	2 660,8	–	2 660,8	(379,9)	–	(379,9)	(12)
Alquiler y mantenimiento de equipo	21,1	–	21,1	8,9	–	8,9	(12,2)	–	(12,2)	(58)
Servicios de comunicaciones	160,9	–	160,9	70,5	–	70,5	(90,4)	–	(90,4)	(56)
Gastos de funcionamiento	1 430,5	–	1 430,5	614,4	–	614,4	(816,1)	–	(816,1)	(57)
<b>Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>4 653,2</b>	<b>–</b>	<b>4 653,2</b>	<b>3 354,6</b>	<b>–</b>	<b>3 354,6</b>	<b>(1 298,6)</b>	<b>–</b>	<b>(1 298,6)</b>	<b>(28)</b>
Suministros y materiales	134,2	–	134,2	37,6	–	37,6	(96,6)	–	(96,6)	(72)
Mobiliario y equipo	931,1	–	931,1	570,5	–	570,5	(360,6)	–	(360,6)	(39)
<b>Suministros, mobiliario y equipo</b>	<b>1 065,3</b>	<b>–</b>	<b>1 065,3</b>	<b>608,1</b>	<b>–</b>	<b>608,1</b>	<b>(457,2)</b>	<b>–</b>	<b>(457,2)</b>	<b>(43)</b>
<b>Total</b>	<b>41 485,5</b>	<b>–</b>	<b>41 485,5</b>	<b>26 573,0</b>	<b>–</b>	<b>26 573,0</b>	<b>(14 912,5)</b>	<b>–</b>	<b>(14 912,5)</b>	<b>(36)</b>

**Cuadro B****Estado de comparación de los importes presupuestados y reales con criterios comparables en relación con los gastos de administración para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación inicial 2015</i>			<i>Saldo arrastrado del presupuesto de 2014</i>			<i>Revisión de las consignaciones</i>			<i>Presupuesto final 2015</i>		
	<i>Caja Común de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja Común de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja Común de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja Común de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
<b>C. Gastos de auditoría</b>												
<b>Auditoría externa</b>	322,8	64,6	387,4	–	–	–	–	(2,9)	(2,9)	322,8	61,7	384,5
<b>Auditoría interna</b>	743,8	148,8	892,6	19,8	3,9	23,7	(57,4)	6,0	(51,4)	706,2	158,7	864,9
<b>Total</b>	<b>1 066,6</b>	<b>213,4</b>	<b>1 280,0</b>	<b>19,8</b>	<b>3,9</b>	<b>23,7</b>	<b>(57,4)</b>	<b>3,1</b>	<b>(54,3)</b>	<b>1 029,0</b>	<b>220,4</b>	<b>1 249,4</b>
<b>D. Gastos del Comité Mixto</b>	204,6	–	204,6	61,7	–	61,7	–	–	–	266,3	–	266,3
<b>Total de gastos de administración</b>	<b>75 513,4</b>	<b>10 767,5</b>	<b>86 280,9</b>	<b>2 586,3</b>	<b>(992,0)</b>	<b>1 594,3</b>	<b>(1 387,5)</b>	<b>286,5</b>	<b>(1 101,1)</b>	<b>76 712,1</b>	<b>10 062,0</b>	<b>86 774,1</b>

**Cuadro B****Estado de comparación de los importes presupuestados y reales con criterios comparables en relación con los gastos de administración para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto final 2015</i>			<i>Importes reales con criterios comparables 2015</i>			<i>Diferencia</i>			
	<i>Caja Común de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja Común de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja Común de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>C. Gastos de auditoría</b>										
<b>Auditoría externa</b>	322,8	61,7	384,5	322,8	64,6	387,4	–	2,9	2,9	1
<b>Auditoría interna</b>	706,2	158,7	864,9	704,2	140,8	845,0	(2,0)	(17,9)	(19,9)	(2)
<b>Total</b>	<b>1 029,0</b>	<b>220,4</b>	<b>1 249,4</b>	<b>1 027,0</b>	<b>205,4</b>	<b>1 232,4</b>	<b>(2,0)</b>	<b>(15,0)</b>	<b>(17,0)</b>	<b>(1)</b>
<b>D. Gastos del Comité Mixto</b>	266,3	–	266,3	86,3	–	86,3	(180,0)	–	(180,0)	(68)
<b>Total de gastos de administración</b>	<b>76 712,1</b>	<b>10 062,0</b>	<b>86 774,1</b>	<b>55 845,5</b>	<b>8 840,3</b>	<b>64 685,8</b>	<b>(20 866,6)</b>	<b>(1 221,7)</b>	<b>(22 088,3)</b>	<b>(25)</b>

El cuadro B tiene por objeto comparar los importes presupuestados con los importes reales con criterios comparables, es decir, las cifras reales sobre la misma base que el presupuesto. Dado que el presupuesto de la Caja se prepara según el principio de caja modificada y, por tanto, los importes reales con criterios comparables también se contabilizan según ese principio, el total de los gastos reales con criterios comparables no concuerda con los gastos administrativos que se muestran en el estado de cambios en el activo neto, ya que ese estado se prepara según el criterio contable del devengo. En la nota 22.2 figura la conciliación de las diferencias.

## **Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas**

### **Notas a los estados financieros**

#### **Nota 1**

##### **Descripción del plan de pensiones**

1. A continuación se presenta una breve descripción del plan de pensiones que ofrece la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la Caja se pueden consultar en su sitio web ([www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)).

#### **1.1 Generalidades**

2. La Caja de Pensiones fue establecida en 1949 por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones internacionales admitidas como afiliadas. La Caja es un plan de prestaciones definidas al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. En la actualidad, tiene un total de 23 organizaciones afiliadas. Todas las organizaciones y los empleados afiliados hacen aportaciones a la Caja sobre la base de su remuneración pensionable. La tasa de aportación, que es fija, es del 7,9% para los afiliados y del 15,8% para los empleadores (véase también la nota 3.5).

3. La Caja está dirigida por un Comité Mixto integrado por: a) 12 miembros designados por el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 4 de los cuales son escogidos entre los miembros y miembros suplentes elegidos por la Asamblea General, 4 más entre los miembros nombrados por el Secretario General y los otros 4 entre los miembros elegidos por los afiliados que prestan servicios en las Naciones Unidas; y b) 21 miembros designados por los comités de pensiones del personal de las demás organizaciones afiliadas, con arreglo al Reglamento de la Caja, 7 de los cuales son escogidos entre los miembros y miembros suplentes elegidos por los órganos de las organizaciones afiliadas que correspondan a la Asamblea General, 7 más entre los designados por los más altos funcionarios administrativos de las organizaciones afiliadas y los otros 7 entre los elegidos por los afiliados en servicio activo.

#### **1.2 Administración de la Caja**

4. La Caja está administrada por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, por un comité de pensiones del personal en cada una de las organizaciones afiliadas y por una secretaria para el Comité Mixto y sendas secretarías para cada uno de los demás comités.

5. El Director General de la Caja, que también actúa como Secretario del Comité Mixto, es nombrado por el Secretario General por recomendación del Comité Mixto.

6. El Director General es responsable de la administración de la Caja de Pensiones y del cumplimiento por todos los interesados de los Estatutos y los Reglamentos de la Caja y del sistema de ajuste de las pensiones. Ello incluye la responsabilidad del establecimiento de políticas; la administración de las operaciones de la Caja y la supervisión general de su personal; la responsabilidad de la organización, la prestación de servicios y la participación de la secretaria de la Caja en las reuniones del Comité Mixto, su Comité Permanente, el Comité de

Auditoría, la Comisión de Actuarios, el Comité de Supervisión del Activo y el Pasivo y otros órganos conexos; la representación del Comité Mixto en las sesiones de la Quinta Comisión de la Asamblea General, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Comisión de Administración Pública Internacional y demás órganos competentes; además de la actuación como Secretario del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. El Director General también es responsable de ejercer toda una gama de funciones administrativas para apoyar a la División de Gestión de las Inversiones.

7. La gestión de las inversiones de la Caja es una responsabilidad fiduciaria encomendada al Secretario General, en consulta con un Comité de Inversiones. El Secretario General ha delegado en la Representante del Secretario General para la inversión de los fondos de la Caja la autoridad y responsabilidad de actuar en su nombre respecto de todas las cuestiones relacionadas con sus obligaciones fiduciarias en el ámbito de la inversión de los activos de la Caja. La Representante se encarga de organizar el mantenimiento de cuentas detalladas de todas las inversiones y demás transacciones relacionadas con la Caja, que podrán ser examinadas por el Comité Mixto. Antes del 1 de junio de 2014, la Subsecretaria General de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y Contralora de las Naciones Unidas actuaba como Representante del Secretario General, con responsabilidad sobre la gestión y la contabilidad de las inversiones de la Caja. Después del traslado de la Subsecretaria General al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Secretaria General Adjunta de Gestión de las Naciones Unidas fue designada Representante. Con efecto a partir del 7 de octubre de 2014, el Secretario General ha nombrado a una Representante permanente.

8. El Oficial Jefe de Finanzas, que rinde cuentas al Director General y a la Representante del Secretario General en sus respectivas responsabilidades sustantivas, se encarga de formular la política financiera de la Caja, examinar las operaciones presupuestarias, financieras y contables de esta, y asegurar que haya en vigor un entorno de control financiero apropiado para proteger los recursos de la Caja, además de garantizar la calidad y fiabilidad de los informes financieros. También es el encargado de fijar las normas para la recopilación de los datos financieros y contables necesarios para la preparación de los estados financieros de la Caja, obteniéndolos de los diferentes sistemas de información y sectores de la Caja, a los que tiene pleno acceso. El Oficial Jefe de Finanzas vela por que los estados financieros se ajusten a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos de la Caja, las normas de contabilidad aprobadas por la Caja y las decisiones del Comité Mixto y de la Asamblea General, y también certifica los estados financieros.

### **1.3 Afiliación a la Caja**

9. Los miembros del personal de las 23 organizaciones que integran la Caja pasan a ser afiliados de la Caja al comenzar su empleo con un nombramiento de seis meses o más, o al completar seis meses de servicio sin una interrupción de más de 30 días. Al 31 de diciembre de 2015, la Caja tenía más de 126.000 contribuyentes activos (afiliados). Las organizaciones y los organismos afiliados incluyen la Secretaría de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, así como diversos organismos especializados, entre ellos la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo, el Organismo Internacional de Energía

Atómica, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (véase el anexo de las notas, que presenta una lista completa de las organizaciones afiliadas). En la actualidad, la Caja paga más de 71.400 prestaciones periódicas a afiliados de unos 190 países. Los pagos anuales en concepto de pensiones, que ascienden a un total aproximado de 2.400 millones de dólares, se realizan en 15 monedas diferentes.

#### **1.4 Operaciones de la Caja**

10. Las secciones y dependencias de operaciones de la Caja se encargan de los trámites de los afiliados y beneficiarios y de atender sus consultas en las oficinas situadas en Nueva York y Ginebra. Toda la contabilidad de las operaciones es realizada en Nueva York por la Sección de Servicios Financieros centralizada, que se encarga también de recaudar las aportaciones mensuales de las organizaciones afiliadas, así como del pago de la nómina mensual de las pensiones.

11. La Representante del Secretario General cuenta con la asistencia del personal de la División de Gestión de las Inversiones, en la cual se realizan, procesan, concilian y contabilizan las inversiones.

#### **1.5 Valoración actuarial de la Caja**

12. En el artículo 12 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (JSPB/G.4/Rev.20) se estipula que el Comité Mixto hará realizar una valoración actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. En la actualidad, la Caja realiza la valoración actuarial cada dos años. En el artículo 12 se establece también que en el informe actuarial se deben indicar las hipótesis en que se basan los cálculos, se deben describir los métodos de valoración utilizados y se deben exponer los resultados, así como las recomendaciones, si las hubiere, para que se adopten las medidas oportunas. Véase la nota 19, que presenta el resumen de la situación actuarial más reciente de la Caja.

#### **1.6 Prestación de jubilación**

13. Todo afiliado que haya cumplido un período de aportación de cinco años recibe, al separarse del servicio o al llegar a la edad normal de jubilación, una prestación de jubilación pagadera durante el resto de su vida. Por “edad normal de jubilación” se entiende la edad de 60 años para los afiliados que hayan comenzado a prestar servicio antes del 1 de enero de 1990, la edad de 62 años para los afiliados que hayan iniciado o reanudado su servicio el 1 de enero de 1990 o desde entonces, y la edad de 65 años para los afiliados que hayan iniciado o reanudado su servicio el 1 de enero de 2014 o desde entonces.

14. El monto anual ordinario de la prestación de jubilación de una persona que se haya afiliado a la Caja el 1 de enero de 1983 o con posterioridad a esa fecha es igual a la suma de:

- a) El 1,5% de su remuneración media final multiplicado por los cinco primeros años del período de aportación;
- b) El 1,75% de su remuneración media final multiplicado por los próximos cinco años del período de aportación;

c) El 2% de su remuneración media final multiplicado por los años de su período de aportación que excedan de 10, pero no de 25;

d) Los años de su período de aportación que excedan de 35 y ejercidos a partir del 1 de julio de 1995, multiplicados por el 1% de su remuneración media final, con sujeción a un total máximo acumulado del 70%.

15. El monto anual ordinario de la prestación de jubilación de los afiliados a la Caja que hayan iniciado sus aportaciones antes del 1 de enero de 1983 es el 2% de la remuneración media final multiplicado por el período de aportación que no exceda de 30 años, más el 1% de la remuneración media final multiplicado por el período de aportación que exceda de 30 años, hasta un máximo de 10 años.

16. La prestación máxima a que tienen derecho los afiliados, con sujeción a los términos especificados en los Estatutos y el Reglamento de la Caja, es la mayor de las dos cantidades siguientes: el 60% de su remuneración pensionable a la fecha de separación del servicio o la prestación máxima pagadera en esa misma fecha a un afiliado de categoría D-2 (que haya estado en el escalón máximo durante los cinco años precedentes).

17. No obstante, la prestación de jubilación pagadera será equivalente al monto mínimo anual que se obtenga multiplicando los años del período de aportación del afiliado, que no excedan de 10, por la menor de las dos cantidades siguientes: 1.034,96 dólares (a partir del 1 de abril de 2014, con sujeción a los ajustes posteriores con arreglo a la variación del índice de precios de consumo de los Estados Unidos, según el sistema de ajuste de las pensiones) o la trigésima parte de la remuneración media final.

18. Sin embargo, cuando no deba pagarse ninguna otra prestación a cuenta del afiliado, el monto anual de la prestación de jubilación no será inferior a la menor de las dos cantidades siguientes: 1.646,16 dólares (a partir del 1 de abril de 2014, con sujeción a los ajustes posteriores con arreglo a la variación del índice de precios de consumo de los Estados Unidos, según el sistema de ajuste de las pensiones) o la remuneración media final del afiliado.

19. Por “remuneración media final” se entiende la remuneración anual media pensionable que un afiliado haya recibido durante los 36 meses completos con la remuneración pensionable más alta dentro de los últimos cinco años de su período de aportación.

20. Salvo en el caso de que una prestación mínima sea pagadera y no renuncie a su derecho a ella, un afiliado podrá optar por percibir: a) si el monto anual de la prestación de jubilación es de 300 dólares o más, una suma fija que no exceda de la mayor de las cantidades siguientes: un tercio del equivalente actuarial de la prestación de jubilación (que no supere la cantidad máxima que se pagaría a un afiliado a la edad normal de jubilación, con una remuneración media final igual a la remuneración pensionable que corresponda al escalón máximo de la categoría P-5), o el monto de las propias aportaciones del afiliado al llegar a la edad de jubilación, y la prestación de jubilación del afiliado se reducirá entonces en consecuencia; o b) si la prestación de jubilación del afiliado es inferior a 1.000 dólares al año, una suma fija igual al equivalente actuarial de la prestación de jubilación completa, incluida la prestación que correspondería a su cónyuge, si lo hubiere, si el afiliado así lo decidiera.

### *Jubilación anticipada*

21. Se paga una prestación de jubilación anticipada a todo afiliado que, al separarse del servicio, tenga por lo menos 55 años de edad (58 años en caso de quienes se afiliaron el 1 de enero de 2014 o después) y no haya llegado a la edad normal de jubilación, y cuyo período de aportación sea de cinco años o más.

22. El monto de la prestación de jubilación anticipada para los afiliados que hayan iniciado sus aportaciones antes del 1 de enero de 2014 es igual al monto ordinario anual de la prestación de jubilación, reducido en un 6% por cada año entre la edad de jubilación y la edad normal de jubilación, con las siguientes salvedades: a) si el afiliado ha terminado un período de aportación de 25 años pero menos de 30 en el momento de la jubilación, la parte de la prestación de los servicios prestados antes del 1 de enero de 1985 se reduce en un 2% al año, y el resto de la prestación se reduce en un 3% al año; o b) si el afiliado ha terminado 30 o más años de aportación en el momento de la jubilación, la prestación se reduce en un 1% al año, a reserva de que el monto indicado en a) o b) se aplique a no más de 5 años. La metodología empleada para el cálculo de las prestaciones de jubilación anticipada de los empleados afiliados a partir del 1 de enero de 2014 se detalla en el artículo 29 de los Estatutos de la Caja.

23. El afiliado que desee jubilarse anticipadamente puede optar por percibir una suma fija con sujeción a las mismas condiciones que rigen la prestación de jubilación.

### *Separación del servicio antes de cumplir los requisitos para optar a la jubilación anticipada*

24. Se paga una prestación de jubilación diferida a todo afiliado que, al separarse del servicio, sea menor de la edad normal de jubilación y cuyo período de aportación sea de cinco años o más. El monto de la prestación de jubilación diferida es igual al monto ordinario de la prestación de jubilación y comienza a pagarse cuando el afiliado llega a la edad normal de jubilación. El afiliado puede optar por que la prestación comience a pagarse a partir de los 55 años de edad con sujeción a las mismas condiciones que rigen la prestación de jubilación anticipada.

25. Se paga una liquidación por retiro de la Caja a todo afiliado que se separa del servicio antes de alcanzar la edad normal de jubilación o después de la edad normal de jubilación si no tiene derecho a percibir una prestación de jubilación en el futuro. El afiliado percibe el monto de sus propias aportaciones incrementado en un 10% por cada año de aportación después de los 5 primeros, hasta un máximo de un 100%.

## **1.7 Prestación de discapacidad**

26. La prestación de discapacidad se paga a los afiliados que hayan quedado incapacitados para seguir prestando servicios durante un período que se presuma de carácter permanente o de larga duración.

27. La prestación de discapacidad se paga al monto ordinario anual o al monto mínimo anual aplicable a las prestaciones de jubilación si el afiliado ha alcanzado al menos la edad normal de jubilación en el momento de quedar incapacitado. Si el afiliado no tiene la edad normal de jubilación, la prestación se paga al monto de la prestación de jubilación a la que habría tenido derecho si hubiera permanecido en

servicio hasta la edad normal de jubilación y su remuneración media final no hubiera variado.

28. No obstante lo anterior, cuando no deba pagarse ninguna otra prestación a cuenta del afiliado, el monto anual de la prestación no será inferior a la menor de estas dos cantidades: 500 dólares (se aumentó a 2.741,04 dólares en función del sistema de ajuste de las pensiones, con efecto a partir del 1 de abril de 2014, con arreglo a los ajustes subsiguientes según la variación del índice de precios de consumo de los Estados Unidos en virtud del sistema de ajuste de las pensiones) o la remuneración media final del afiliado.

### **1.8 Prestación de familiar supérstite**

29. Es una prestación pagadera a un cónyuge supérstite del afiliado que tenga derecho a percibir una prestación de jubilación, de jubilación anticipada, de jubilación diferida, o de discapacidad a la fecha de su fallecimiento, o que fallezca en servicio activo si estaba casado en el momento de la separación del servicio y seguía casado en el momento de la muerte. Se aplican algunos límites a la admisibilidad en los casos de cónyuges supérstites divorciados. La prestación de cónyuge supérstite se paga generalmente a la mitad de la cuantía de la prestación de jubilación o discapacidad del afiliado, y está sujeta a determinados niveles mínimos.

### **1.9 Prestación por hijos a cargo**

30. Se pagará una pensión a cada hijo menor de 21 años del afiliado que tenga derecho a percibir una prestación de jubilación, de jubilación anticipada o de discapacidad o que fallezca en servicio activo, mientras que el hijo sea menor de 21 años. La pensión también se puede pagar, en determinadas circunstancias, a un hijo que supere los 21 años de edad, por ejemplo, cuando se determina que el hijo está incapacitado para desempeñar un empleo sustancialmente remunerado. La pensión para cada hijo es, por lo general, una tercera parte de cualquier prestación de jubilación o discapacidad pagadera a un afiliado o que se habría pagado en el caso de que este falleciera en servicio activo, con sujeción a ciertas cantidades mínimas y a una cuantía máxima. Además, hay ciertas cantidades máximas totales que se aplican en los casos en que el mismo afiliado tenga muchos hijos.

### **1.10 Otras prestaciones**

31. Otras prestaciones existentes incluyen la pensión de familiares secundarios a cargo y la prestación por liquidación residual. En los Estatutos y Reglamentos de la Caja figura una descripción completa de estas prestaciones.

### **1.11 Sistema de ajuste de las pensiones**

32. En el sistema de ajuste de las pensiones de la Caja se dispone la realización de ajustes periódicos en las prestaciones para reflejar las variaciones del costo de la vida. Además, para los afiliados que se jubilan en un país con una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, el actual sistema de ajuste de las pensiones tiene como objetivo asegurar que las prestaciones periódicas no disminuyan nunca por debajo del valor "real" de su cuantía en dólares de los Estados Unidos, con arreglo a lo establecido en los Estatutos, los Reglamentos Administrativos y el sistema de ajuste de las pensiones de la Caja, con sujeción a determinados límites mínimos y máximos, y mantiene el poder adquisitivo fijado inicialmente en la moneda del país

de residencia del beneficiario. Para ello se establece una cuantía básica en dólares y una cuantía básica en moneda local (el sistema doble de ajuste).

33. El valor “real” de una cuantía en dólares de los Estados Unidos es esa cuantía ajustada a lo largo del tiempo para tener en cuenta las variaciones del índice de precios de consumo de los Estados Unidos, en tanto que el poder adquisitivo de la prestación de un beneficiario, una vez establecido en moneda local, se mantiene mediante ajustes que siguen las variaciones del índice de precios de consumo de su país de residencia.

### 1.12 Política de financiación

34. Como condición para participar en la Caja, los afiliados están obligados a aportar el 7,9% de su remuneración pensionable al plan. De conformidad con el artículo 11 c) de los Estatutos de la Caja, el tipo de interés aplicable es del 3,25% anual. Las aportaciones de los afiliados para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014 fueron de 751 millones de dólares y 757 millones de dólares, respectivamente. Las cifras sobre las aportaciones no incluyen los intereses devengados por las aportaciones.

35. La política de las organizaciones afiliadas consiste en hacer aportaciones estimadas mensuales y luego conciliar estos montos estimados a finales del año. Las aportaciones de las organizaciones afiliadas también se expresan como porcentaje de la remuneración pensionable de los afiliados, como se define en el artículo 54 de los Estatutos de la Caja. La tasa de aportación de las organizaciones afiliadas es actualmente del 15,8%; estas contribuciones a la Caja alcanzaron un total de 1.496 millones de dólares y 1.503 millones de dólares en los años civiles 2015 y 2014, respectivamente. Cuando se combina con las aportaciones de los afiliados y los rendimientos previstos de las inversiones, el total de la financiación se estima suficiente para sufragar las prestaciones de todos los empleados en el momento en que se jubilen.

36. El activo de la Caja se deriva de:

- a) Las aportaciones de los afiliados;
- b) Las aportaciones de las organizaciones afiliadas;
- c) El rendimiento de las inversiones de la Caja;
- d) Los pagos para enjugar un déficit, de haberlo, de conformidad con el artículo 26;
- e) Los ingresos obtenidos de cualquier otra fuente.

### 1.13 Término de la afiliación

37. La afiliación a la Caja podrá darse por terminada por decisión de la Asamblea General, previa recomendación afirmativa del Comité Mixto, previa solicitud presentada por una organización afiliada para la terminación o en razón del continuo incumplimiento de sus obligaciones por parte de una organización en virtud de los Estatutos de la Caja.

38. En el caso de terminación de la afiliación, una parte proporcional del total de los activos de la Caja a la fecha de la terminación deberá pagarse a la organización que deja de estar afiliada, para beneficio exclusivo de sus funcionarios afiliados a la

Caja en esa fecha, en virtud de un acuerdo mutuamente convenido entre esa organización y el Comité Mixto.

39. La cuantía de la parte proporcional será determinada por el Comité Mixto tras una valoración actuarial del activo y el pasivo de la Caja.

40. En el caso de que una valoración actuarial de la Caja indique que su activo podría no ser suficiente para hacer frente a su pasivo según los Estatutos, cada organización afiliada pagará a la Caja la suma necesaria para enjugar el déficit.

41. Cada una de las organizaciones afiliadas aportará a la suma necesaria para enjugar el déficit una cantidad proporcional a las aportaciones totales que haya pagado con arreglo al artículo 25 durante los tres años anteriores a la fecha de la valoración.

42. La contribución de las organizaciones que se hayan afiliado menos de tres años antes de la fecha de la valoración será determinada por el Comité Mixto.

#### **1.14 Cambios en la política de financiación y término de la afiliación durante el período que abarca el informe**

43. En el período que abarca el informe no hubo cambios en lo que respecta a la política de financiación ni se puso término a la afiliación de ninguna organización.

### **Nota 2**

#### **Información general**

##### **2.1 Criterios de presentación**

44. Los estados financieros se han preparado según el criterio contable del devengo, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (Consejo de las IPSAS), que la Caja adoptó el 1 de enero de 2012. La Caja también adoptó la Norma Internacional de Contabilidad 26 de las Normas Internacionales de Información Financiera, que prescribe la contabilidad y la presentación de información de los planes de prestaciones de jubilación. Si bien la norma 26 proporciona orientación sobre la contabilidad, también ofrece orientación sobre la presentación de los estados financieros, ya que requiere la presentación de un estado de los activos netos disponibles para el pago de prestaciones y un estado de cambios en el activo neto disponible para prestaciones. Como la Caja ha incorporado las orientaciones de la norma 26 en sus políticas financieras, la presentación de sus estados financieros se basa en esa orientación. La Caja también presenta estados de flujos de efectivo sobre una base comparativa de conformidad con la norma 2 de las IPSAS (Estados de flujos de efectivo), a partir del año 2015. Se presenta información adicional cuando así lo requieren las IPSAS. Por ejemplo, conforme a lo dispuesto en la norma 24 de las IPSAS (Presentación de información del presupuesto en los estados financieros), la Caja ha incluido en sus estados financieros una comparación de los importes presupuestados y los importes reales en función de criterios comparables (cuadro A) y una conciliación de los importes reales en función de criterios comparables y los importes reales consignados en los estados financieros (véase la nota 22). Si bien la norma IPSAS 24 estipula que los costos reales obtenidos en función de criterios comparables deben conciliarse con los flujos de efectivo resultantes de las actividades de operación, inversión y financiación presentada en el estado de flujos

de efectivo, la administración ha decidido conciliar estas sumas con los gastos de administración consignados en el estado de cambios en el activo neto. Esto se debe a que el presupuesto de la Caja se limita a los gastos de administración incurridos en el bienio.

45. Los estados financieros, que se preparan cada año, se presentan en dólares de los Estados Unidos y todos los valores se redondean al millar más próximo en dólares de los Estados Unidos, salvo que se indique otra cosa.

## **2.2 Principales normas, interpretaciones y enmiendas aplicadas durante el ejercicio**

46. En enero de 2015, el Consejo de las IPSAS emitió la norma 35 de las IPSAS: Estados financieros consolidados. La norma 35 de las IPSAS deja sin efecto lo establecido en la norma 6 de las IPSAS sobre la contabilidad de estados financieros consolidados. La norma 35 de las IPSAS establece un único modelo de control que se aplica a todas las entidades, incluidas las entidades para fines especiales. Además, la norma 35 de las IPSAS incluye una excepción a la consolidación para las entidades que se ajustan a la definición de una entidad de inversión, y requiere que esas entidades reconozcan todas las inversiones a su valor razonable a través de ganancias o pérdidas. La norma es aplicable a los ejercicios anuales que comienzan el 1 de enero de 2017 o en una fecha posterior, permitiéndose la aplicación previa a dicha fecha. La Caja puso en vigor esta norma el 1 de enero de 2015, antes de la fecha establecida para aplicarla. Desde el 31 de diciembre de 2015, la Caja no tiene control sobre su cartera de inversiones, y, por consiguiente, la adopción de esta norma no tuvo ningún efecto sobre los estados financieros de la Caja.

47. En enero de 2015, el Consejo de las IPSAS emitió la norma 36 de las IPSAS: Inversiones en entidades asociadas y empresas conjuntas. La norma 36 de las IPSAS explica la aplicación del método contable de la participación, que se utiliza para contabilizar las inversiones en entidades asociadas y empresas conjuntas. La norma es aplicable a los ejercicios anuales que comienzan el 1 de enero de 2017 o posteriormente, permitiéndose la aplicación previa a dicha fecha. La Caja puso en vigor esta norma el 1 de enero de 2015, antes de su fecha de aplicación establecida. Desde el 31 de diciembre de 2015, la Caja no ejerce control conjunto ni una influencia significativa sobre su cartera de inversiones, y, por consiguiente, la adopción de esta norma no tuvo ningún efecto sobre los estados financieros de la Caja.

48. En enero de 2015, el Consejo de las IPSAS emitió la norma 38 de las IPSAS: Revelación de intereses en otras entidades. La norma 38 de las IPSAS establece los requisitos sobre la revelación de información relativa a los intereses de una entidad en filiales, arreglos conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas. Los requisitos establecidos en la norma 38 de las IPSAS son más amplios que los requisitos en materia de revelación de información que existían previamente. La norma es aplicable a los ejercicios anuales que comienzan el 1 de enero de 2017 o en una fecha posterior, permitiéndose la aplicación previa a dicha fecha. La Caja puso en vigor esta norma el 1 de enero de 2015, antes de la fecha establecida para aplicarla. Desde el 31 de diciembre de 2015, la Caja no tiene participación mayoritaria, ni ejerce control conjunto ni una influencia significativa sobre su cartera de inversiones, y, por consiguiente, la adopción de esta norma no supone requisitos adicionales en materia de revelación de información.

49. No se prevé que otras normas de contabilidad emitidas por el Consejo de las IPSAS tengan repercusiones o incidan significativamente en los estados financieros de la Caja.

### **2.3 Otra información general**

50. La Caja prepara sus propios estados financieros utilizando datos obtenidos de tres esferas principales. Para las actividades operacionales (aportaciones y pago de prestaciones), la Caja mantiene sus propios registros y sistemas. Para las actividades de inversión, la Caja recibe mensualmente los datos consignados en el libro mayor por el encargado del registro principal independiente, que incluye información reunida y conciliada a partir de los datos proporcionados por la División de Gestión de las Inversiones, las entidades depositarias mundiales y los administradores de fondos. Para sus gastos de administración, la Caja utiliza sistemas de la Secretaría de las Naciones Unidas (el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) y Umoja) para registrar y compilar las actividades relativas a los gastos de administración. La información proporcionada por el IMIS y Umoja, presentada sobre la base del criterio de caja modificado, es reformulada posteriormente por la Caja sobre la base del criterio contable del devengo. Algunos de los gastos de administración de la Caja, incluidos los gastos relacionados con las labores administrativas del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, son reembolsados por las Naciones Unidas conforme a un arreglo de participación en la financiación de los gastos. En consecuencia, la Caja ha decidido reflejar estos reembolsos como una reducción de sus gastos de administración, posteriormente convertidos en la contabilidad integral en valores devengados de conformidad con los requisitos de las IPSAS.

### **Nota 3**

#### **Principales políticas contables**

#### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

51. El efectivo y los equivalentes de efectivo se contabilizan a valor nominal y comprenden el efectivo en caja, el efectivo en poder de los administradores externos y los depósitos a corto plazo de gran liquidez en instituciones financieras con plazos de vencimiento de tres meses o menos a partir de la fecha de adquisición.

#### **3.2 Inversiones**

##### *3.2.1 Clasificación de las inversiones*

52. Todas las inversiones de la Caja se designan al valor razonable mediante superávit y déficit. En consecuencia, las inversiones de la Caja se consignan al valor razonable en el estado del activo neto disponible para prestaciones, mientras que los cambios en el valor razonable se consignan en el estado de cambios en el activo neto disponible para prestaciones. Las compras y ventas de valores se contabilizan a la fecha de las transacciones. La designación y clasificación de las inversiones se realizan en el asiento inicial y se reevalúan a la fecha de presentación.

53. Todo gasto de transacción resultante de una inversión designada a valor razonable se contabiliza como gasto en el estado de cambios en el activo neto.

54. Las inversiones de la Caja se dividen en las siguientes categorías:

- Inversiones a corto plazo (incluidas las inversiones de renta fija con vencimiento superior a tres meses pero inferior a un año a partir de la fecha de su adquisición)
- Renta variable (incluidos los fondos de inversión cotizados, las acciones ordinarias y preferentes, los valores acoplados y las sociedades de inversión inmobiliaria cotizadas)
- Renta fija (incluidas las inversiones de renta fija con vencimiento superior a un año desde la fecha de adquisición)
- Activos reales (incluidas las inversiones en fondos en los que los activos subyacentes son activos reales como bienes inmobiliarios, bienes de infraestructura, madera y agricultura)
- Inversiones alternativas y otras inversiones (incluidas las inversiones en fondos de capital inversión y fondos de productos básicos, e inversiones clasificadas como fondos de inversión libre).

### 3.2.2 Valoración de los instrumentos financieros

55. La Caja utiliza el proceso establecido y documentado de su encargado del registro principal para determinar valores razonables, que luego es examinado y validado en la fecha de presentación. Los valores razonables se basan en precios de mercado cotizados cuando se dispone de ellos. Si no se dispone de valores de mercado razonables, se utilizan técnicas de valoración.

56. En general, las inversiones en fondos combinados, fondos de capital inversión y fondos privados de inversión inmobiliaria no cotizan en un mercado activo y, por lo tanto, quizás no sea fácil determinar un valor razonable de mercado. Sin embargo, los administradores de fondos suelen declarar las inversiones en los fondos sobre la base del valor razonable. Por consiguiente, la Caja determina el valor razonable utilizando la información sobre el valor del activo neto comunicada por los administradores de los fondos en los estados trimestrales de cuentas de capital más recientes. En el caso de que los estados de las cuentas de capital o los valores estimados del activo neto correspondientes al cuarto trimestre no se hayan recibido en el momento de prepararse los estados financieros de la Caja, el valor razonable se calcula sobre la base del valor del activo neto del tercer trimestre indicado por los administradores de fondos de inversión ajustado en función de los flujos de efectivo correspondientes al cuarto trimestre. Para el activo y el pasivo financieros no calculados al valor razonable mediante superávit y déficit, el valor contable se aproxima al valor razonable.

#### *Ingresos en concepto de intereses y dividendos*

57. Los ingresos en concepto de intereses devengados se asientan conforme a un prorrateo calculado en función del tiempo. Se incluyen los ingresos en concepto de intereses provenientes de las sumas en efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo y las inversiones de renta fija.

58. Los ingresos en concepto de dividendos se contabilizan a la fecha exdividendo cuando se establece el derecho a recibir el pago.

### 3.2.3 *Ingresos procedentes de activos reales e inversiones alternativas*

59. La distribución de ingresos procedentes de fondos unificados se contabiliza como ingresos en el período en que se devengan.

### 3.2.4 *Sumas por cobrar/por pagar por la venta/compra de títulos*

60. Las sumas por cobrar de intermediarios y por recibir de ellos representan montos por cobrar por valores vendidos y por pagar por valores adquiridos que se han estipulado en un contrato pero aún no se han formalizado o entregado a la fecha del estado del activo neto disponible para prestaciones. Esas sumas se asientan al monto que se espera pagar o recibir para conciliar el saldo. Los ingresos procedentes de activos reales e inversiones en fondos alternativos declarados pero que no se recibieron antes del fin del ejercicio se incluyen también en las sumas por cobrar de las inversiones efectuadas, en la medida en que el valor neto del activo al cierre del ejercicio del fondo que declara un monto por pagar ya incluya el monto que ha de entregarse.

61. Se asienta un deterioro del valor de las sumas por cobrar en concepto de inversiones efectuadas cuando existen pruebas objetivas de que la Caja no podrá recibir todos los montos adeudados por el intermediario de que se trate. Se consideran indicadores de riesgo de deterioro de las sumas por cobrar en concepto de inversiones los casos en que el intermediario tiene importantes dificultades financieras o cuando existe la probabilidad de que el intermediario se declare en bancarota o efectúe una reorganización financiera, o cuando haya incumplimiento de pagos.

## 3.3 **Situación impositiva y retención fiscal**

62. La Caja está exenta de los impuestos nacionales de los Estados Miembros en sus inversiones directas, de conformidad con el Artículo 105 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo II, sección 7 a), de la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades de las Naciones Unidas. Si bien algunos Estados Miembros conceden exenciones en origen a los ingresos derivados de las inversiones de la Caja, otros países siguen reteniendo impuestos en el momento de pagar el dividendo. En estos casos, las entidades depositarias de la Caja apelan a las autoridades fiscales para el reembolso en nombre de la Caja. En el Brasil, algunas regiones de China y, desde hace algunos años, en Turquía, no existe ningún mecanismo oficial para presentar las reclamaciones correspondientes y, en estos casos, los depositarios de la Caja todavía no han podido solicitar o recuperar los impuestos retenidos. Dado que estos Estados Miembros han confirmado la condición de la Caja como entidad exenta del pago de impuestos, los impuestos retenidos sobre inversiones directas en esos países se devengan y siguen siendo declaradas en 2015.

63. La Caja calcula su retención fiscal a la cantidad que se considera recuperable.

64. A efectos de información, los saldos de los impuestos se consignan como retención fiscal en el estado del activo neto disponible para prestaciones. Toda suma considerada no recuperable se incorpora al estado de cambios en el activo neto disponible para prestaciones y se incluye en la partida de gastos de retención de impuestos.

### 3.4 Estimaciones contables fundamentales

65. La administración realiza estimaciones y suposiciones sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes serán, por definición, rara vez iguales a los resultados reales correspondientes. A continuación figuran las estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo considerable de causar un ajuste significativo en los valores contables del activo y el pasivo.

#### *Valor razonable de los instrumentos financieros*

66. La Caja puede tener instrumentos financieros que no se cotizan en mercados activos. El valor razonable de esos instrumentos se determina mediante técnicas de valoración. Cuando se utilizan técnicas de valoración para determinar el valor razonable, se validan y examinan periódicamente, y se modifican según sea necesario. Los modelos de valoración se calibran en función de las transacciones reales ya efectuadas para asegurar que los resultados sean fidedignos.

67. La Caja también puede determinar el valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en mercados activos utilizando fuentes de fijación de precios dignas de crédito (como agencias de precios) o precios indicativos de los creadores de mercados de bonos y deuda. Los valores determinados por los intermediarios a partir de estas fuentes pueden ser indicativos y no ejecutables o vinculantes. La Caja determina según su propio criterio la cantidad y calidad de las fuentes de fijación de precios utilizadas. Si no dispone de datos de mercado, la Caja puede valorar sus instrumentos financieros utilizando sus propios modelos internos de valoración, que normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración que se reconocen como estándar en la industria.

68. Se crean modelos de valoración utilizando datos observables, en la medida de lo posible. Sin embargo, esferas como el riesgo de crédito (tanto de la Caja como de contrapartes), la volatilidad y las correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en las hipótesis sobre estos factores podrían incidir en el valor razonable contabilizado de los instrumentos financieros.

69. La Caja debe formarse un buen juicio para determinar lo que es “observable”. La Caja considera que los datos observables son datos de mercado que están fácilmente disponibles, se distribuyen o actualizan periódicamente, son fidedignos y verificables, no son objeto de derechos de propiedad intelectual y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

#### *Impuestos*

70. Existe incertidumbre en lo que respecta a la interpretación de reglamentos tributarios complejos y cambios en la legislación tributaria sobre retención de impuestos. Habida cuenta de la amplia diversidad de las inversiones internacionales, las diferencias que surjan entre los ingresos reales y las hipótesis utilizadas, o los cambios futuros en esos supuestos, podrían requerir futuros ajustes a los gastos en impuestos ya asentados.

#### *Deterioro del valor*

71. Una esfera en que la Caja debe formarse un buen juicio es el examen anual a fin de evaluar un posible deterioro del valor.

*Provisión para deudas de cobro dudoso para las sumas por cobrar de la Caja no relacionadas con las inversiones*

72. Se ha establecido una provisión que refleja apropiadamente la situación exacta de las cuentas por cobrar correspondientes a los sobrepagos de prestaciones de jubilación que aún no se han recuperado después de dos años o más a la fecha de cierre del ejercicio respectivo de los estados financieros.

*Hipótesis actuariales*

73. La información sobre las hipótesis utilizadas para fines actuariales figura en la nota 19.

### **3.5 Aportaciones**

74. Las aportaciones se contabilizan en valores devengados. Los afiliados y las organizaciones afiliadas para las que trabajan están obligados a realizar aportaciones a la Caja por valor del 7,9% y 15,8%, respectivamente, de la remuneración pensionable de los afiliados. Todos los meses la Caja contabiliza el importe de las aportaciones que está previsto recibir. Cuando las aportaciones se reciben, se efectúa la compensación correspondiente. Las organizaciones afiliadas deben efectuar el pago de sus aportaciones a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al mes al que corresponden las aportaciones. Los ingresos por aportaciones varían según los cambios en el número de afiliados, la distribución de estos, la remuneración pensionable como resultado de aumentos del costo de la vida fijados por la Comisión de Administración Pública Internacional, y el aumento anual de escalón de la remuneración pensionable individual que reciben todos los afiliados.

### **3.6 Prestaciones**

75. Los pagos de prestaciones, incluidas las liquidaciones por retiro de la Caja, se contabilizan en valores devengados. El derecho a una prestación se pierde generalmente si, durante un período de dos años (en el caso de liquidación por retiro de la Caja o liquidación residual) o de cinco años (en el caso de jubilación, jubilación anticipada, jubilación diferida o prestación de discapacidad) después de que hubiera correspondido el pago, el beneficiario no ha dado instrucciones para el pago o se ha negado a aceptarlo.

### **3.7 Contabilidad de las conversiones y saldos en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos**

76. Las transacciones en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se convierten utilizando el tipo de cambio al contado entre la moneda funcional y las monedas distintas del dólar de los Estados Unidos en la fecha de la transacción.

77. En cada fecha de presentación de información financiera, las partidas monetarias en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se convierten utilizando el tipo de cambio al contado al cierre. La Caja aplica los tipos de cambio Bloomberg como tipo de cambio al contado para las transacciones relacionadas con inversiones y el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas para las transacciones no relacionadas con inversiones. Las diferencias cambiarias que se producen al liquidar esas partidas monetarias o al convertirlas a tipos distintos de los utilizados al convertirlas en el reconocimiento inicial durante el período o en

estados financieros anteriores, se contabilizan en el estado de cambios en el activo neto disponible para prestaciones en el período en que se presentan.

### 3.8 Arrendamientos

78. Todos los contratos de arrendamiento de la Caja se clasifican como arrendamientos operativos. Un arrendamiento operativo no transfiere sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de un activo. Los pagos por arrendamientos operativos se contabilizan como gastos con el método de amortización lineal durante el plazo del arrendamiento.

### 3.9 Propiedades, planta y equipo

79. Los elementos de propiedades, planta y equipo se asientan al costo histórico menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. Todos los activos adquiridos a un costo de 20.000 dólares o más se capitalizan. La Caja examina este umbral todos los años para verificar que sea razonable. La Caja no posee terrenos o edificios.

80. La depreciación de propiedades, planta y equipo se consigna a lo largo de su vida útil estimada mediante el método de amortización lineal. La vida útil estimada de las categorías de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil estimada en años</i>
Equipo informático	4
Equipo de oficina	4
Mobiliario de oficina	10
Dispositivos y accesorios de oficina	7
Equipo audiovisual	7

81. Las mejoras de los locales arrendados se contabilizan como activos, se valoran al costo de adquisición y se amortizan durante un período de siete años o mientras dure el plazo del arrendamiento, si esta duración fuera menor. Se realizan pruebas del deterioro del valor cuando existen indicadores de que este pueda haberse producido.

### 3.10 Activos intangibles

82. Los activos intangibles se capitalizan si su costo excede del umbral de 20.000 dólares, salvo en el caso de los programas informáticos desarrollados internamente, para los que el umbral es de 50.000 dólares. El costo capitalizado de los programas informáticos desarrollados internamente no incluye los gastos relacionados con la investigación y el mantenimiento. Los activos intangibles se asientan al costo histórico menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. La amortización se contabiliza en función de la vida útil estimada utilizando el método de amortización lineal. La vida útil estimada para las categorías de activos intangibles son las siguientes:

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil estimada en años</i>
Programas informáticos adquiridos externamente	3
Programas informáticos desarrollados internamente	6
Licencias y derechos, derechos de autor y otros activos intangibles	Período que resulte menor: 3 años o la vida del activo

### 3.11 Fondo de emergencia

83. La consignación se asienta cuando la Asamblea General aprueba la autorización. Los afiliados que deseen valerse de esta prestación deben solicitarlo a la Caja de Pensiones. Tras el examen y la autorización correspondientes, se pagan al afiliado las cantidades aprobadas. Los pagos se imputan directamente a la cuenta de consignación, y todo saldo no utilizado se devuelve a la Caja al final del año. Los gastos correspondientes al ejercicio en curso se consignan en el estado de cambios en el activo neto disponible para prestaciones.

### 3.12 Provisiones y pasivo contingente

84. Se establecen provisiones para obligaciones y gastos futuros cuando la Caja tiene una obligación jurídica actual o implícita como resultado de hechos pasados y es probable que tenga que liquidarla.

85. Otros compromisos que no cumplen los criterios para ser asentados como obligaciones se indican en las notas a los estados financieros como pasivos contingentes cuando su existencia quede confirmada por uno o más hechos que puedan ocurrir o dejen de ocurrir en un futuro incierto que la Caja no puede controlar totalmente.

### 3.13 Prestaciones de los empleados

86. Entre algunas prestaciones a corto plazo y largo plazo, la Caja ofrece a sus empleados ciertas prestaciones después de la separación del servicio.

87. El seguro médico después de la separación del servicio, la prima de repatriación y la prestación por muerte se clasifican como planes de prestaciones definidas y se contabilizan como tales.

88. Los empleados de la Caja también están afiliados a la Caja de Pensiones. Si bien la Caja es un plan de prestaciones definidas, se ha clasificado como fondo de múltiples empleadores. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja y, en consecuencia, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. La Caja, al igual que las demás organizaciones afiliadas, no está en condiciones de determinar la parte que le corresponde de la situación y la ejecución financieras subyacentes del plan en forma suficientemente fiable a efectos contables y, por tanto, ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas en consonancia con los requisitos de la norma 25 de las IPSAS. Las aportaciones de la Caja al plan durante el ejercicio económico se consignan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

### 3.14 Conciliación de la información presupuestaria

89. El presupuesto de la Caja se prepara con arreglo al criterio de caja modificado y los estados financieros con arreglo al criterio contable del devengo.

90. La Asamblea General aprueba el presupuesto bienal de los gastos de administración de la Caja. Los presupuestos pueden ser enmendados posteriormente por la Asamblea General o mediante el ejercicio de las atribuciones delegadas.

91. De conformidad con lo dispuesto en la norma 24 de las IPSAS, en los cuadros A y B, sobre el estado de comparación de los importes presupuestados y reales en relación con los gastos de administración para el bienio 2014-2015, y sobre el estado de comparación de los importes presupuestados y reales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, se ofrece una comparación de los gastos presupuestados y reales sobre criterios comparables. La comparación incluye las sumas iniciales y finales del presupuesto, los importes reales sobre la misma base que los importes presupuestados correspondientes y una explicación de las diferencias importantes ( $> \pm 10\%$ ) entre las sumas reales y las presupuestadas.

92. En la nota 22 se presenta una conciliación de los importes reales presentados sobre la misma base que los importes presupuestados y reales incluidos en los estados financieros conformes con las IPSAS.

### 3.15 Transacciones entre partes relacionadas

93. Las partes se consideran relacionadas cuando una parte tiene capacidad para controlar a la otra parte o ejercer una influencia significativa sobre la otra parte en la adopción de decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a un control común.

94. Las partes indicadas a continuación se consideran relacionadas con la Caja:

a) El personal directivo clave: el Director General, la Representante del Secretario General, el Director General Adjunto, la Directora de la División de Gestión de las Inversiones, el Oficial Jefe de Finanzas;

b) La Asamblea General;

c) Las 23 organizaciones afiliadas que participan en la Caja;

d) El Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas.

95. En la nota 24 figura un resumen de la relación y las transacciones con esas partes.

### 3.16 Acontecimientos posteriores

96. Toda la información recibida después del período que abarca el informe, pero antes de que se publiquen los estados financieros, sobre las condiciones que existían en la fecha del estado del activo neto disponible para prestaciones, se incluye en los estados financieros.

97. Además, todo acontecimiento que ocurra después de la fecha del estado del activo neto disponible para prestaciones, pero antes de que se publiquen los estados financieros y que afecte de manera significativa a la Caja, se indica en las notas a los estados financieros.

**Nota 4**  
**Efectivo y equivalentes de efectivo**

98. El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Efectivo en caja: División de Gestión de las Inversiones	1 293 752	1 927 274
Efectivo en caja: secretaría de la Caja de Pensiones	142 534	145 874
Efectivo con administradores externos	51 846	37 736
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>1 488 132</b>	<b>2 110 884</b>

**Nota 5**  
**Instrumentos financieros por categoría**

99. En los siguientes cuadros se presenta una sinopsis de todos los instrumentos financieros en posesión de la Caja, por categoría, al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014<sup>15</sup>:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Al 31 de diciembre de 2015</i>		
	<i>Instrumentos financieros a valor razonable</i>	<i>Préstamos y sumas por cobrar</i>	<i>Otros pasivos financieros</i>
<b>Activo financiero según se indica en el estado de activo neto disponible para prestaciones</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 488 132	–	–
Inversiones			
Inversiones a corto plazo	534 952	–	–
Acciones	32 501 344	–	–
Ingresos fijos	12 485 103	–	–
Activos reales	3 315 119	–	–
Inversiones alternativas y otras inversiones	1 865 629	–	–
Aportaciones por recibir	–	42 797	–
Ingresos devengados en concepto de inversiones	–	147 836	–
Sumas por cobrar de las inversiones	–	16 396	–
Retenciones fiscales	–	12 604	–
Otros activos	–	20 904	–
<b>Total del activo financiero</b>	<b>52 190 279</b>	<b>240 537</b>	<b>–</b>

<sup>15</sup> No se incluyen en los cuadros los activos y pasivos no financieros, puesto que solo se requiere este análisis se requiere únicamente para los instrumentos financieros.

	<i>Al 31 de diciembre de 2015</i>		
	<i>Instrumentos financieros a valor razonable</i>	<i>Préstamos y sumas por cobrar</i>	<i>Otros pasivos financieros</i>
<b>Pasivo financiero según se indica en el estado de activo neto disponible para prestaciones</b>			
Prestaciones por pagar	–	–	89 594
Sumas pagaderas de las inversiones	–	–	10 796
Seguro médico después de la separación del servicio y otras prestaciones pagaderas a los empleados	–	–	70 358
Otras obligaciones devengadas y pasivos	–	–	12 638
<b>Total del pasivo financiero</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>183 386</b>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Al 31 de diciembre de 2014</i>		
	<i>Instrumentos financieros a valor razonable</i>	<i>Préstamos y sumas por cobrar</i>	<i>Otros pasivos financieros</i>
<b>Activo financiero según se indica en el estado de activo neto disponible para prestaciones</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2 110 884	–	–
Inversiones			
Inversiones a corto plazo	–	–	–
Acciones	33 616 919	–	–
Ingresos fijos	12 830 186	–	–
Activos reales	2 764 409	–	–
Inversiones alternativas y otras inversiones	1 523 766	–	–
Aportaciones por recibir	–	39 283	–
Ingresos devengados en concepto de inversiones	–	155 645	–
Sumas por cobrar de las inversiones	–	16 319	–
Retenciones fiscales	–	8 782	–
Otros activos	–	18 074	–
<b>Total del activo financiero</b>	<b>52 846 164</b>	<b>238 103</b>	<b>–</b>

<b>Pasivo financiero según se indica en el estado de activo neto disponible para prestaciones</b>			
Prestaciones por pagar	–	–	68 691
Sumas pagaderas de las inversiones	–	–	44 710
Seguro médico después de la separación del servicio y otras prestaciones pagaderas a los empleados	–	–	76 992
Otras obligaciones devengadas y pasivos	–	–	26 962
<b>Total del pasivo financiero</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>217 355</b>

*Inversiones superiores al 5% de los activos netos*

100. Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 no había inversiones que representaran el 5% o más de los activos netos disponibles para prestaciones.

101. Al 31 de diciembre de 2015 no había inversiones que representaran el 5% o más de las categorías de acciones e ingresos fijos. Al 31 de diciembre de 2015, la Caja disponía de un total de 361,7 millones de dólares en dos fondos inmobiliarios, que representaban el 5% o más de la categoría de activos reales. La Caja también tenía inversiones por valor de 484,8 millones de dólares en un fondo de inversión libre y 300,5 millones de dólares en tres fondos de capital inversión, que representaban el 5% o más de la categoría de inversiones alternativas y otras inversiones.

102. Al 31 de diciembre de 2014 no había inversiones que representaran el 5% o más de las categorías de acciones e ingresos fijos. Al 31 de diciembre de 2014, la Caja disponía de un total de 328,4 millones de dólares en dos fondos inmobiliarios, que representaban el 5% o más de la categoría de activos reales. La Caja también tenía inversiones por valor de 519,9 millones de dólares en un fondo de inversión libre y 104,6 millones de dólares en un fondo de capital inversión, que representaban el 5% o más de la categoría de inversiones alternativas y otras inversiones.

**Nota 6****Medición del valor razonable**

103. Las IPSAS establecen una jerarquía de tres niveles para el valor razonable según la cual se clasifican los instrumentos financieros en función de la relevancia de las entradas utilizadas en la técnica de valoración. El nivel 1 incluye los valores cuyos precios sin ajustar pueden obtenerse en los mercados para un activo o pasivo idéntico. El nivel 2 incluye los valores cuya información, distinta de los precios de cotización incluidos en el nivel 1, puede observarse para el activo o el pasivo, ya sea directamente (es decir, los precios) o indirectamente (es decir, derivada de los precios). El nivel 3 incluye los valores cuya información para el activo o pasivo no se basa en datos de mercado observables (es decir, información no observable). El nivel de la jerarquía en el que se clasifica la medición del valor razonable se determina sobre la base del nivel más bajo de información significativa para medir el valor razonable. Si la medición del valor razonable de una inversión usa información observable que requiere un ajuste significativo basado en datos no observables, esa medición se clasifica en el nivel 3.

104. Evaluar la importancia de un tipo determinado de información para determinar el valor razonable de una inversión en su totalidad requiere realizar un juicio de valor, teniendo en cuenta factores específicos de la inversión.

105. En los cuadros que figuran a continuación se presenta la jerarquía del valor razonable de las inversiones financieras de la Caja (por clase de activos) medidas a valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Declaración de la jerarquía al 31 de diciembre de 2015</i>				
	<i>Nivel</i>			<i>Total</i>
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	
<b>Inversiones a corto plazo</b>	–	534 952	–	534 952
<b>Acciones</b>				
Acciones ordinarias y preferentes	29 752 374	–	–	29 752 374
Fondos – fondos de inversión cotizados	2 329 996	–	–	2 329 996
Sociedades de inversión inmobiliaria	219 421	–	–	219 421
Fondos – acciones ordinarias	–	–	165 279	165 279
Valores acoplados	34 274	–	–	34 274
<b>Total acciones</b>	<b>32 336 065</b>	<b>–</b>	<b>165 279</b>	<b>32 501 344</b>
<b>Ingresos fijos</b>				
Valores de gobiernos y organismos	–	8 071 274	49 569	8 120 843
Bonos empresariales	–	3 646 668	15 648	3 662 316
Bonos municipales/provinciales	–	537 704	–	537 704
Hipotecas comerciales con respaldo	–	120 090	–	120 090
Fondos – bonos empresariales	–	–	44 150	44 150
<b>Total ingresos fijos</b>	<b>–</b>	<b>12 375 736</b>	<b>109 367</b>	<b>12 485 103</b>
<b>Activos reales</b>				
Fondos inmobiliarios	–	187 160	3 001 137	3 188 297
Activos de infraestructuras	–	–	110 882	110 882
Terrenos madereros	–	–	15 940	15 940
<b>Total activos reales</b>	<b>–</b>	<b>187 160</b>	<b>3 127 959</b>	<b>3 315 119</b>
<b>Inversiones alternativas y otras inversiones</b>				
Fondos de inversión libre	–	484 796	29 836	514 632
Capital inversión	–	–	1 249 337	1 249 337
Fondos de productos básicos	–	–	101 660	101 660
<b>Total inversiones alternativas y otras inversiones</b>	<b>–</b>	<b>484 796</b>	<b>1 380 833</b>	<b>1 865 629</b>
<b>Total</b>	<b>32 336 065</b>	<b>13 582 644</b>	<b>4 783 438</b>	<b>50 702 147</b>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Declaración de la jerarquía al 31 de diciembre de 2014</i>				
	<i>Nivel</i>			<i>Total</i>
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	
<b>Inversiones a corto plazo</b>	–	–	–	–
<b>Acciones</b>				
Acciones ordinarias y preferentes	30 429 734	7 477	–	30 437 211
Fondos – fondos de inversión cotizados	2 392 095	–	–	2 392 095
Sociedades de inversión inmobiliaria	547 048	–	–	547 048
Fondos – acciones ordinarias	–	–	214 878	214 878
Valores acoplados	25 687	–	–	25 687
<b>Total títulos</b>	<b>33 394 564</b>	<b>7 477</b>	<b>214 878</b>	<b>33 616 919</b>
<b>Ingresos fijos</b>				
Valores de gobiernos y organismos	–	8 448 941	195 761	8 644 702
Bonos empresariales	–	3 459 244	37 712	3 496 956
Bonos municipales/provinciales	–	497 234	–	497 234
Hipotecas comerciales con respaldo	–	144 999	–	144 999
Fondos – bonos empresariales	–	–	46 295	46 295
<b>Total ingresos fijos</b>	–	<b>12 550 418</b>	<b>279 768</b>	<b>12 830 186</b>
<b>Activos reales</b>				
Fondos inmobiliarios	–	156 305	2 512 320	2 668 625
Activos de infraestructuras	–	–	78 843	78 843
Terrenos madereros	–	–	16 941	16 941
<b>Total activos reales</b>	–	<b>156 305</b>	<b>2 608 104</b>	<b>2 764 409</b>
<b>Inversiones alternativas y otras inversiones</b>				
Fondos de inversión libre	–	519 882	–	519 882
Capital inversión	–	–	864 947	864 947
Fondos de productos básicos	–	–	138 937	138 937
<b>Total inversiones alternativas y otras inversiones</b>	–	<b>519 882</b>	<b>1 003 884</b>	<b>1 523 766</b>
<b>Total</b>	<b>33 394 564</b>	<b>13 234 082</b>	<b>4 106 634</b>	<b>50 735 280</b>

*Acciones*

106. Las acciones ordinarias y preferentes, los fondos de inversión cotizados, las sociedades de inversión inmobiliaria y los valores acoplados se clasificaron en el nivel 1 si se disponía de los precios de las ofertas de los proveedores institucionales. En 2014, se invirtió en un resguardo de depósito por valor de 7,5 millones de dólares que se clasificó en el nivel 2 ya que su valor se basaba en la evaluación de las ofertas.

107. Los fondos de acciones ordinarias y los fondos de participación en sociedades de inversión por un valor de 165,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015 (214,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014) se calcularon utilizando un enfoque del valor del activo neto, por lo que se clasificaron en el nivel 3.

*Ingresos fijos*

108. La gran mayoría de los precios de valores de ingresos fijos no se obtuvo directamente de un mercado activo, lo que habría dado lugar a una clasificación en el nivel 1. Dichos precios se obtuvieron a partir de ofertas de intermediarios, por lo que representaban cotizaciones indicativas y, en consecuencia, se clasificaron en el nivel 2.

109. Los bonos indexados no emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos por valor de 49,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015 (195,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014) se clasificaron en el nivel 3 pues sus valores se basaban en las evaluaciones de las ofertas de los intermediarios, ajustadas para tener en cuenta la indización, lo que por lo general arrojaba datos de mercados no corroborados.

110. Los bonos empresariales y los fondos de bonos empresariales, por valor de 59,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015 (84,0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014) se consideraron de nivel 3. Las informaciones sobre el valor de estas inversiones, si bien podían obtenerse de terceros, no eran datos de mercado bien definidos y fácilmente observables. Por consiguiente, la Caja decidió clasificar dichas inversiones en el nivel 3.

*Activos reales e inversiones alternativas y otras inversiones*

111. Los activos reales por valor de 3.128 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015 (2.608,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014) y las inversiones alternativas y otras inversiones por valor de 1.380,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015 (1.003,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014) se clasificaron en el nivel 3, ya que su precio se calculó utilizando la metodología del valor del activo neto sin que la Caja pudiera corroborarlo o verificarlo utilizando datos de mercado observables. Además, los inversores tenían escasas opciones para canjear las participaciones, por lo que las inversiones en dichos fondos resultaban difíciles de liquidar.

112. La inversión en un fondo de inversión libre, por valor de 484,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015 (519,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014), y dos fondos inmobiliarios, por valor de 187,1 millones de dólares (156,3 millones de dólares en diciembre de 2014), que eran fácilmente rescatables al valor del activo neto sin penalizaciones, se clasificó como activo de nivel 2 y representaba el valor del activo neto, según la información proporcionada por el administrador del fondo.

113. El siguiente cuadro presenta las transferencias entre los niveles correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Transferencias entre los niveles correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015</i>				
	<i>Nivel</i>			<i>Total</i>
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	
<b>Transferencias a</b>				
Ingresos fijos	–	–	–	–
Activos reales	–	–	–	–
Acciones	7 477	–	–	7 477
<b>Total</b>	<b>7 477</b>			<b>7 477</b>
<b>Transferencias de</b>				
Ingresos fijos	–	–	–	–
Activos reales	–	–	–	–
Acciones	–	(7 477)	–	(7 477)
<b>Total</b>	<b>–</b>	<b>(7 477)</b>	<b>–</b>	<b>(7 477)</b>

114. El siguiente cuadro presenta las transferencias entre los niveles correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Transferencias entre los niveles correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014</i>				
	<i>Nivel</i>			<i>Total</i>
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	
<b>Transferencias a</b>				
Ingresos fijos	–	70 181	–	70 181
Activos reales	–	–	54 768	54 768
Inversiones alternativas y otras inversiones	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>–</b>	<b>70 181</b>	<b>54 768</b>	<b>124 949</b>
<b>Transferencias de</b>				
Ingresos fijos	–	–	(70 181)	(70 181)
Activos reales	(54 768)	–	–	(54 768)
Inversiones alternativas y otras inversiones	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>(54 768)</b>	<b>–</b>	<b>(70 181)</b>	<b>(124 949)</b>

115. Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se había realizado una transferencia de un certificado de participación en el capital por valor de 7,5 millones del nivel 2 al nivel 1. Múltiples proveedores establecen el precio de la participación y actualmente se dispone de datos observables que cotizan en un

mercado activo. Por consiguiente, la Caja decidió clasificar esta inversión en el nivel 1.

116. Para el período terminado el 31 de diciembre de 2014, las transferencias del nivel 3 al 2 por un total de 70,2 millones de dólares obedecieron a la continua mejora en la liquidez de los mercados en que se efectuaban dichas inversiones y a que hubo un mayor volumen de transacciones de los valores subyacentes. Esto dio lugar a que hubiera múltiples cotizaciones de estos valores y, en consecuencia, a que se dispusiera de más datos observables. La inversión en un fondo de activos reales, por valor de 54,8 millones de dólares, se transfirió del nivel 1 al nivel 3, puesto que en 2014 el precio de esta inversión se calculó utilizando la metodología del valor del activo neto.

117. En el cuadro que figura a continuación se muestran los movimientos de los instrumentos clasificados en el nivel 3 en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 por tipo de instrumento financiero.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Movimientos de instrumentos de nivel 3 en 2015</i>				
	<i>Acciones</i>	<i>Ingresos fijos</i>	<i>Activos reales</i>	<i>Inversiones alternativas y otras inversiones</i>	<i>Total</i>
<b>Saldo inicial</b>	214 878	279 768	2 608 104	1 003 884	<b>4 106 634</b>
Compras	3 099	30 581	730 071	486 159	<b>1 249 910</b>
Ventas/devolución del capital	(16 000)	(174 565)	(505 203)	(142 818)	<b>(838 586)</b>
Transferencias desde o al nivel 3	–	–	–	–	–
Ganancias y pérdidas netas contabilizadas en el estado de cambios en el activo neto disponible para prestaciones	(36 698)	(26 417)	294 987	33 608	<b>265 480</b>
<b>Saldo final</b>	<b>165 279</b>	<b>109 367</b>	<b>3 127 959</b>	<b>1 380 833</b>	<b>4 783 438</b>
Cambio en las ganancias y pérdidas no realizadas correspondientes a los activos del nivel 3 al finalizar el ejercicio y que se incluyen en el estado de cambios en el activo neto disponible para prestaciones	(32 412)	(63 552)	162 419	32 345	98 800

118. En el cuadro que figura a continuación se muestran los movimientos de los instrumentos clasificados en el nivel 3 en el período terminado el 31 de diciembre de 2014 por tipo de instrumento financiero:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Movimientos de instrumentos de nivel 3 en 2014</i>				
	<i>Acciones</i>	<i>Ingresos fijos</i>	<i>Activos reales</i>	<i>Inversiones alternativas y otras inversiones</i>	<i>Total</i>
<b>Saldo inicial</b>	210 161	594 653	2 193 523	701 601	<b>3 699 938</b>
Compras	68 398	18 597	571 656	389 874	<b>1 048 525</b>
Ventas/devolución de capital	(20 000)	(236 740)	(471 444)	(105 856)	<b>(834 040)</b>
Transferencias desde o al nivel 3	–	(70 181)	54 768	–	<b>(15 413)</b>
Ganancias y pérdidas netas contabilizadas en el estado de cambios en el activo neto disponible para prestaciones	(43 681)	(26 561)	259 601	18 265	<b>207 624</b>
<b>Saldo final</b>	<b>214 878</b>	<b>279 768</b>	<b>2 608 104</b>	<b>1 003 884</b>	<b>4 106 634</b>
Cambio en las ganancias y pérdidas no realizadas correspondientes a los activos del nivel 3 al finalizar el ejercicio y que se incluyen en el estado de cambios en el activo neto disponible para prestaciones	(44 145)	(27 516)	185 427	46 509	160 275

**Nota 7****Ingresos devengados en concepto de inversiones**

119. Se entiende por ingresos devengados en concepto de inversiones los ingresos devengados durante el ejercicio que aún no se han recibido a la fecha del estado de cambios en el activo neto disponible para prestaciones. Los ingresos devengados en concepto de inversiones temporales provienen principalmente de los intereses de los saldos de caja.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Ingresos devengados en concepto de inversiones</i>	
	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	133	287
Inversiones a corto plazo	3 768	–
Valores de ingresos fijos	98 114	112 617
Dividendos por cobrar de acciones	43 089	39 598
Activos reales e inversiones alternativas	2 732	3 143
<b>Total de ingresos devengados en concepto de inversiones</b>	<b>147 836</b>	<b>155 645</b>

## Nota 8 Retenciones fiscales

120. Los saldos pendientes de las retenciones fiscales al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 se muestran en los siguientes cuadros:

País	Moneda	Moneda nacional				Tipo de cambio	Miles de dólares EE.UU.		
		Antes de 2014	2014	2015	Total al 31 de diciembre de 2015		Equivalente	Impuestos considerados irrecuperables	Monto recuperable de retención fiscal
Alemania	Euro	–	–	5 935 812	5 935 812	0,920556	6 448		6 448
Australia	Dólar australiano	92 371	86 587	–	178 958	1,374476	130		130
Austria	Euro	–	24 827	–	24 827	0,920556	27		27
Brasil	Real	1 612 050	–	–	1 612 050	3,956250	407	(407)	–
Canadá	Dólar EE.UU.	–	–	–	–	1,000000	–		–
China	Dólar de Hong Kong	45 259 420	10 504 499	9 284 941	65 048 860	7,750150	8 393	(8 393)	–
España	Euro	–	–	243 407	243 407	0,920556	265		265
Estados Unidos	Dólar EE.UU.	–	–	–	–	1,000000	–		–
Federación de Rusia	Dólar EE.UU.	497 372	–	–	497 372	1,000000	497		497
Grecia	Euro	98 632	–	–	98 632	0,920556	107		107
Malasia	Ringgit	–	–	–	–	4,293500	–		–
Países Bajos	Euro	–	77 111	54 269	131 380	0,920556	143		143
Reino Unido	Libra esterlina	–	–	109	109	0,678472	–		–
	Euro	298 085	914 706	1 391 575	2 604 366	0,920556	2 829		2 829
Singapur	Dólar singapurense	51 781	–	–	51 781	1,418650	37		37
Suecia	Euro	26 819	–	–	26 819	0,920556	29		29
Suiza	Franco suizo	–	–	2 094 030	2 094 030	1,001000	2 092		2 092
	Euro	–	–	–	–	0,920556	–		–
Turquía	Lira turca	1 386 403	–	–	1 386 403	2,918850	475	(475)	–
<b>Monto total por cobrar por retenciones fiscales sin incluir provisión</b>							<b>21 879</b>	<b>(9 275)</b>	<b>12 604</b>

País	Moneda	Moneda nacional				Tipo de cambio	Miles de dólares EE.UU.		
		Antes de 2013	2013	2014	Total al 31 de diciembre de 2014		Equivalente	Impuestos considerados irrecuperables	Monto recuperable de retención fiscal
Australia	Dólar australiano	–	92 371	86 587	178 958	1,221971	146		146
Austria	Euro	–	6 575	24 827	31 402	0,826412	38		38
Brasil	Real	1 461 428	150 623	–	1 612 051	2,658200	606	(606)	–
Canadá	Dólar EE.UU.	–	13 963	–	13 963	1,000000	14		14
China	Dólar de Hong Kong	40 499 942	12 640 198	10 995 424	64 135 564	7,754850	8 270	(7 987)	283
España	Euro	–	–	455 971	455 971	0,826412	552		552
Estados Unidos	Dólar EE.UU.	–	–	–	–	1,000000	–		–
Federación de Rusia	Dólar EE.UU.	44 584	–	87 770	132 354	1,000000	132		132
Grecia	Euro	98 632	–	–	98 632	0,826412	119		119
Malasia	Ringgit	308 398	361 035	–	669 433	3,496500	192		192
Países Bajos (los)	Euro	–	126 773	143 288	270 061	0,826412	327		327
Reino Unido	Libra esterlina	–	–	25 121	25 121	0,641334	39		39
	Euro	–	928 180	1 199 657	2 127 837	0,826412	2 575		2 575
Singapur	Dólar singapurense	51 781	–	–	51 781	1,325100	39		39
Suecia	Euro	26 819	–	–	26 819	0,826412	32		32
Suiza	Franco suizo	–	–	4 256 933	4 256 933	0,993650	4 284		4 284
	Euro	–	–	7 951	7 951	0,826412	10		10
Turquía	Lira turca	1 386 403	–	–	1 386 403	2,337750	593	(593)	–
<b>Monto total por cobrar por retenciones fiscales sin incluir provisión</b>							<b>17 968</b>	<b>(9 186)</b>	<b>8 782</b>

**Nota 9**

**Otros activos**

121. El saldo de otros activos incluido en el estado del activo neto disponible para prestaciones se puede desglosar de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Prestaciones pagadas por anticipado y prestaciones por cobrar	15 167	14 865
Propiedades, planta y equipo	4 223	3 004
Activos intangibles en uso	15 087	211
Activos intangibles en desarrollo	115	13 357
Sumas por cobrar de las Naciones Unidas	5 226	2 862
Otras cuentas por cobrar	511	347
<b>Total</b>	<b>40 329</b>	<b>34 646</b>

**9.1 Prestaciones pagadas por anticipado y prestaciones por cobrar**

122. A continuación se presenta una sinopsis de los pagos por anticipado y otras cuentas por cobrar:

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Prestaciones pagadas por anticipado <sup>a</sup>	–	11 470
Pagos anticipados	770	348
Prestaciones por cobrar <sup>a</sup>	18 652	6 323
Prestaciones por cobrar – provisión	(4 255)	(3 276)
<b>Total</b>	<b>15 167</b>	<b>14 865</b>

<sup>a</sup> Como parte de la aplicación del SIAP, el Comité Mixto decidió armonizar a partir de septiembre de 2015 el desembolso de las prestaciones mensuales para todos los beneficiarios al final de cada mes (en mora) en lugar de a principios de cada mes (por adelantado) para determinados beneficiarios. A fin de asegurar que no hubiera ninguna laguna en la corriente de efectivo mensual para los beneficiarios, se efectuó un pago único especial por adelantado a principios de agosto de 2015. Los pagos únicos realizados por adelantado pueden recuperarse tras el fallecimiento de los beneficiarios. Como consecuencia de este cambio, al 31 de diciembre de 2015 el monto de las prestaciones pagadas por anticipado es cero y la cuantía de las prestaciones por cobrar incluye 10,6 millones de dólares reembolsables tras el fallecimiento de los beneficiarios.

**9.2 Propiedades, planta y equipo**

123. A continuación se presenta una sinopsis de los activos fijos de la Caja:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Equipo de tecnologías de la información</i>	<i>Mejoras de locales arrendados</i>		<i>Total</i>
		<i>En uso</i>	<i>En curso</i>	
<b>Costo</b>				
1 de enero de 2015	4 785	10 880	–	<b>15 665</b>
Adiciones	–	–	2 170	<b>2 170</b>
Enajenaciones/transferencias	(3 452)	–	–	<b>(3 452)</b>
31 de diciembre de 2015	1 333	10 880	2 170	<b>14 383</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
1 de enero de 2015	4 256	8 405	–	<b>12 661</b>
Amortización	282	669	–	<b>951</b>
Enajenaciones/transferencias	(3 452)	–	–	<b>(3 452)</b>
31 de diciembre de 2015	1 086	9 074	–	<b>10 160</b>
<b>Valor contable neto, 31 de diciembre de 2015</b>	<b>247</b>	<b>1 806</b>	<b>2 170</b>	<b>4 223</b>

	<i>Equipo de tecnologías de la información</i>	<i>Mejora de locales arrendados</i>	<i>Total</i>
1 de enero de 2014	4 778	10 880	<b>15 658</b>
Adiciones	360	–	<b>360</b>
Enajenaciones/transferencias	(353)	–	<b>(353)</b>
31 de diciembre de 2014	4 785	10 880	<b>15 665</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
1 de enero de 2014	4 114	7 735	<b>11 849</b>
Amortización	495	670	<b>1 165</b>
Enajenaciones/transferencias	(353)	–	<b>(353)</b>
31 de diciembre de 2014	4 256	8 405	<b>12 661</b>
<b>Valor contable neto, 31 de diciembre de 2014</b>	<b>529</b>	<b>2 475</b>	<b>3 004</b>

124. Las mejoras de locales arrendados en uso y las adiciones a dichas mejoras en curso en el ejercicio incluidas en el cuadro se refieren a las mejoras de las oficinas de la Caja en Nueva York.

**9.3 Activos intangibles**

125. El monto de los activos intangibles que figura en el estado del activo neto disponible para prestaciones puede desglosarse de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Activos intangibles</i>		<i>Total</i>
	<i>En uso</i>	<i>En proceso de desarrollo</i>	
<b>Costo</b>			
1 de enero de 2015	2 259	13 357	<b>15 616</b>
Adiciones	–	4 804	<b>4 804</b>
Transferencias	18 046	(18 046)	–
Enajenaciones	–	–	–
31 de diciembre de 2015	20 305	115	<b>20 420</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
1 de enero de 2015	2 049	–	<b>2 049</b>
Amortización	3 169	–	<b>3 169</b>
Enajenaciones	–	–	–
31 de diciembre de 2015	5 218	–	<b>5 218</b>
<b>Valor contable neto, 31 de diciembre de 2015</b>	<b>15 087</b>	<b>115</b>	<b>15 202</b>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Activos intangibles</i>		<i>Total</i>
	<i>En uso</i>	<i>En proceso de desarrollo</i>	
<b>Costo</b>			
1 de enero de 2014	2 891	9 623	<b>12 514</b>
Adiciones	52	3 897	<b>3 949</b>
Transferencias	163	(163)	–
Enajenaciones	(847)	–	<b>(847)</b>
31 de diciembre de 2014	2 259	13 357	<b>15 616</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
1 de enero de 2014	2 003	–	<b>2 003</b>
Amortización	328	–	<b>328</b>
Enajenaciones	(282)	–	<b>(282)</b>
31 de diciembre de 2014	2 049	–	<b>2 049</b>
<b>Valor contable neto, 31 de diciembre de 2014</b>	<b>210</b>	<b>13 357</b>	<b>13 567</b>

126. Los costos transferidos de la categoría en proceso de desarrollo a la categoría en uso están relacionados con el proyecto del SIAP. La enajenación por valor de 0,8 millones de dólares está relacionada con el sistema Murex, que se puso fuera de servicio en 2014.

**Nota 10**  
**Prestaciones por pagar**

127. El monto que aparece en el estado de los activos netos puede desglosarse de la siguiente manera:

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Liquidaciones por retiro de la Caja	35 896	11 144
Pago de sumas fijas	15 228	24 770
Prestaciones periódicas por pagar	38 527	31 023
Otras prestaciones por pagar	(57)	1 754
<b>Total</b>	<b>89 594</b>	<b>68 691</b>

**Nota 11**  
**Seguro médico después de la separación del servicio y otras prestaciones pagaderas a los empleados**

128. El monto correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio y a otras prestaciones pagaderas a los empleados que se muestra en el estado del activo neto puede desglosarse de la siguiente manera:

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Pasivo actuarial correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio	63 138	68 717
Prima de repatriación y gastos conexos	2 846	2 723
Subsidio de educación y gastos conexos	268	271
Prestación por muerte	148	106
Vacaciones anuales	3 723	4 938
Vacaciones en el país de origen	235	237
<b>Total</b>	<b>70 358</b>	<b>76 992</b>

*Pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio, las vacaciones anuales, la prima de repatriación y la prestación por muerte*

129. La Caja ofrece a aquellos de sus empleados que cumplen determinadas condiciones las siguientes prestaciones después de la separación del servicio y por terminación del servicio:

- Prestación de asistencia sanitaria después de la jubilación, denominada seguro médico después de la separación del servicio
- Prestación de repatriación para facilitar el traslado de los funcionarios expatriados
- Prestaciones de vacaciones anuales para dar a los funcionarios tiempo libre con goce del sueldo completo por razones personales, de salud, o para el descanso y la recreación. Al momento de la separación del servicio, los

funcionarios que hayan acumulado días de vacaciones anuales sin utilizar recibirán el pago de los días de vacaciones no utilizados hasta un máximo de 60 días

- Prestación por muerte pagadera a cualquier familiar a cargo en caso de que el funcionario fallezca mientras está en servicio activo

130. El monto de las obligaciones al 31 de diciembre de 2015 se calculó sobre la base de los datos del censo al 30 de septiembre de 2015 proporcionados al actuario por las Naciones Unidas; el monto de las obligaciones al 31 de diciembre de 2014 se obtuvo por el arrastre al 31 de diciembre de 2014 de las obligaciones por separación del servicio de la Caja al 1 de enero de 2014 que realizó el actuario consultor; y:

- Los datos proporcionados por las Naciones Unidas sobre las primas del seguro médico y las aportaciones realizadas al respecto
- La experiencia efectiva respecto de las solicitudes de reembolso presentadas por los jubilados a los planes de seguro médico
- Los gastos estimados de viaje y transporte y el saldo de días de vacaciones anuales declarados por las Naciones Unidas en los datos censales
- Varias hipótesis económicas y demográficas y otras hipótesis actuariales
- Métodos y procedimientos actuariales generalmente aceptados

131. Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de las obligaciones correspondientes a prestaciones después de la separación del servicio son la tasa de descuento aplicada y las tasas tendenciales del costo de la atención médica. La tasa de descuento se basa en la tasa de cambio al contado que refleja las expectativas del mercado en el momento de efectuarse los cálculos para poder cumplir los pagos de prestaciones previstas en el futuro, sobre la base de bonos de alta calidad. Así pues, la tasa de descuento es la tasa única equivalente que produciría el mismo pasivo que la curva completa al contado utilizando los bonos múltiples necesarios para satisfacer las futuras expectativas de efectivo.

132. Para el 31 de diciembre de 2015, las tasas de descuento únicas equivalentes seleccionadas y determinadas por la Caja son las siguientes:

- 3,97% para el plan de seguro médico después de la separación del servicio
- 3,58% para las prestaciones de repatriación
- 3,68% para las vacaciones anuales
- 3,36% para las prestaciones por muerte

133. Para el 31 de diciembre de 2014, las tasas de descuento únicas equivalentes seleccionadas y determinadas por la Caja son las siguientes:

- 3,50% para el plan de seguro médico después de la separación del servicio
- 3,42% para las prestaciones de repatriación
- 3,45% para las vacaciones anuales
- 3,13% para las prestaciones por muerte

134. A efectos de comparación, en el siguiente cuadro se muestra el cambio porcentual resultante de la variación de la tasa de descuento en un 1%.

Tasa de descuento	Efecto en el pasivo acumulado			
	Seguro médico después de la separación del servicio	Prestaciones de repatriación	Vacaciones anuales	Prestaciones por muerte
Aumento del 1,0%	Disminución del 18%	Disminución del 9%	Disminución del 8%	Disminución del 7%
Disminución del 1,0%	Aumento del 24%	Aumento del 10%	Aumento del 10%	Aumento del 7%

135. Al efectuar el arrastre al 31 de diciembre de 2014, solo las hipótesis financieras, como las tasas de descuento, las tasas de inflación y las tasas tendenciales del costo de la atención médica, se examinaron al 31 de diciembre de 2014 y se actualizaron en caso necesario. Todas las demás hipótesis siguen siendo las mismas que las utilizadas para la valuación total al 31 de diciembre de 2013.

136. A continuación se comparan las tasas tendenciales del costo de la atención médica:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2013
Atención médica fuera de los Estados Unidos	4% anual	5% anual
Atención médica en los Estados Unidos (excepto Medicare)	Tendencia descendente del 6,4% al 4,5% después de 10 años	Tendencia descendente del 7,3% al 4,5% después de 10 años
Atención médica en los Estados Unidos (Medicare)	Tendencia descendente del 5,9% al 4,5% después de 10 años	Tendencia descendente del 6,3% al 4,5% después de 10 años
Atención dental en los Estados Unidos	Tendencia descendente del 4,9% al 4,5% después de 10 años	Tendencia descendente del 5,0% al 4,5% después de 10 años

137. La disminución en el monto total de las obligaciones en concepto de seguro médico después de la separación del servicio registrada entre el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015 obedece principalmente al cambio de las hipótesis actuariales, en particular el cambio de la tasa de descuento.

138. En los siguientes párrafos se describen otras hipótesis específicas importantes empleadas en los cálculos.

#### *Seguro médico después de la separación del servicio*

139. Para 2015, se incluyó en el cálculo a 212 funcionarios en servicio activo: 181 que residían en los Estados Unidos y 31 que residían fuera de los Estados Unidos; y a 76 funcionarios jubilados o sus cónyuges supervivientes: 64 que residían en los Estados Unidos y 12 que residían fuera de los Estados Unidos. Además, se incluyó en el cálculo a 18 funcionarios en activo y dos jubilados, o sus cónyuges supervivientes, que solo tenían derecho al seguro dental. En el caso de los funcionarios en activo, su

promedio de edad era de 46 años, con 10 años de servicio. El promedio de edad de los funcionarios jubilados era de 69 años.

140. Para 2014, se incluyó en el cálculo a 208 funcionarios en activo: 177 que residían en los Estados Unidos y 31 que residían fuera de los Estados Unidos; y a 70 funcionarios jubilados o sus cónyuges supervivientes: 59 que residían en los Estados Unidos y 11 que residían fuera de los Estados Unidos. Además, se incluyó a dos funcionarios en activo y tres jubilados, o sus cónyuges supervivientes, que solo tenían derecho al seguro dental. En el caso de los funcionarios en activo, su promedio de edad era de 45 años, con 10 años de servicio. El promedio de edad de los funcionarios jubilados era de 68 años.

#### *Prestaciones de repatriación*

141. Los funcionarios contratados como personal internacional tienen derecho a una prima de repatriación después de un año de servicio activo fuera de su país de nacionalidad siempre que el motivo de la separación del servicio no sea destitución sumaria ni abandono del puesto.

142. La cantidad varía de 2 a 28 semanas de sueldo según la categoría de empleo y los años de servicio del funcionario que tiene este derecho. También pueden autorizarse el viaje y el envío de los efectos personales al país de origen reconocido.

143. Para el ejercicio de 2015, se incluyó a 65 funcionarios con derecho a recibir las prestaciones, con un promedio de sueldo de 84.336 dólares de los Estados Unidos anuales.

144. Para el ejercicio de 2014, se incluyó a 57 funcionarios con derecho a recibir las prestaciones, con un promedio de sueldo de 82.356 dólares anuales de los Estados Unidos.

#### *Vacaciones anuales*

145. El personal tiene derecho a acumular vacaciones anuales desde el día de su nombramiento. Se pagará a los funcionarios que al momento de la separación del servicio hayan acumulado vacaciones hasta un máximo de 60 días si tienen un nombramiento de plazo fijo o hasta 18 días si tienen un nombramiento temporal. El pago se calcula a razón de 1/261 del sueldo aplicable por cada día de vacaciones anuales no utilizadas.

146. Para el ejercicio de 2015 se incluyó a 241 funcionarios en activo con un promedio de sueldo de 101.712 dólares de los Estados Unidos anuales.

147. Para el ejercicio de 2014 se incluyó a 239 funcionarios en activo con un promedio de sueldo de 98.808 dólares de los Estados Unidos anuales.

#### **Nota 12**

##### **Otras obligaciones devengadas y pasivos**

148. Las sumas correspondientes a otras obligaciones devengadas y pasivos en los estados financieros se desglosan del siguiente modo:

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio pagaderas a las organizaciones afiliadas	— <sup>a</sup>	5 746
Restauración por pagar	2 876	2 584
Sumas por pagar a las Naciones Unidas	—	8 849
Acumulación de arrendamientos operativos	2 593	2 925
Acumulación de honorarios de auditoría	194	194
Gastos devengados en concepto de honorarios y gastos de gestión	6 235	5 071
Otros	740	1 593
<b>Total</b>	<b>12 638</b>	<b>26 962</b>

<sup>a</sup> Saldo redondeado al valor más cercano en dólares de los Estados Unidos.

### **Nota 13 (Pérdidas)/ingresos en concepto de inversiones**

149. En el siguiente cuadro se resumen los ingresos de la Caja en concepto de inversiones descontados los costos de transacción reconocidos durante el período. Todos los costos de transacción que pueden asignarse a una sola operación o un solo intercambio se cancelan respecto de los ingresos en concepto de inversiones. Entre los ejemplos se incluyen las comisiones de los intermediarios, otros costos de transacción y honorarios de gestión. Todos los gastos de gestión con cargo a los estados de ingresos de un activo real o un fondo alternativo se registraron por separado como gastos de gestión en el estado de cambios en el activo neto de la Caja y se incluyeron en los costos de transacción.

150. En algunas jurisdicciones, la Caja recibe ingresos en concepto de dividendos, ingresos en concepto de intereses e ingresos provenientes de propiedades inmobiliarias sin retenciones impositivas. Esto obedece principalmente al hecho de que los fondos de pensiones están exentos de impuestos en muchas jurisdicciones. Sin embargo, aunque en varias jurisdicciones no se ofrece este beneficio a todos los fondos de pensiones, se reconoce que la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas forma parte de las Naciones Unidas y, por lo tanto, está exenta de pagar impuestos nacionales de los Estados Miembros respecto de sus inversiones directas de conformidad con el Artículo 105 de la Carta y con el apartado a) de la sección 7 del artículo II de la Convención de 1946 sobre Prerrogativas e Inmunities de las Naciones Unidas (véase también la nota 3.3). La Caja no puede medir en forma fiable el valor de la exención impositiva adicional obtenida por formar parte de las Naciones Unidas y, por lo tanto, no divulga el valor de este beneficio adicional en el cuerpo principal del estado de cambios en el activo neto disponibles para prestaciones como ingresos sin contraprestación de conformidad con la norma 23 de las IPSAS: ingresos de transacciones sin contraprestación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Variación del valor razonable de los activos designados a un valor razonable		
Inversiones a corto plazo	(7 181)	44
Acciones	(255 864)	1 792 027
Ingresos fijos	(205 016)	236 934
Inversiones en activos reales	399 784	360 048
Inversiones alternativas	50 151	99 014
<b>Total de la variación del valor razonable de los activos financieros designados a un valor razonable</b>	<b>(18 126)</b>	<b>2 488 067</b>
Ingresos en concepto de intereses		
Ingresos en concepto de efectivo y equivalentes de efectivo	2 515	2 576
Ingresos en concepto de intereses de los instrumentos de ingresos fijos	353 038	372 517
<b>Total de ingresos en concepto de intereses</b>	<b>355 553</b>	<b>375 093</b>
Ingresos en concepto de dividendos	777 863	845 069
<b>Total de ingresos en concepto de dividendos</b>	<b>777 863</b>	<b>845 069</b>
Ingresos procedentes de activos reales	38 302	30 642
<b>Total de ingresos procedentes de activos reales</b>	<b>38 302</b>	<b>30 642</b>
Variaciones en ganancias y pérdidas en concepto de divisas	(1 487 401)	(1 955 144)
<b>(Pérdidas) netas por diferencias cambiarias</b>	<b>(1 487 401)</b>	<b>(1 955 144)</b>
Costos de transacción		
Honorarios de gestión y otros honorarios conexos	(98 820)	(90 558)
Honorarios de gestión de los fondos de baja capitalización	(9 770)	(9 326)
Comisiones de intermediación	(11 410)	(17 674)
Otros costos de transacción	(4 454)	(7 346)
<b>Total de costos de transacción</b>	<b>(124 454)</b>	<b>(124 904)</b>
<b>(Pérdidas)/ingresos netos en concepto de inversiones</b>	<b>(458 263)</b>	<b>1 658 823</b>

151. La variación en las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias incluye 751,4 millones de dólares (213,8 millones de dólares en 2014) de pérdidas por diferencias cambiarias realizadas y 736 millones de dólares (1.741,3 millones de dólares en 2014) de pérdidas por diferencias cambiarias no realizadas.

#### **Nota 14** **Aportaciones**

152. Las aportaciones recibidas durante el período se desglosan del siguiente modo:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
<b>Aportaciones de los afiliados</b>		
Aportaciones ordinarias	747 250	750 764
Aportaciones para validación	835	887
Aportaciones para restauración	3 054	4 940
	<b>751 139</b>	<b>756 591</b>
<b>Aportaciones de organizaciones afiliadas</b>		
Aportaciones ordinarias	1 494 499	1 501 528
Aportaciones para validación	1 504	1 770
	<b>1 496 003</b>	<b>1 503 298</b>
<b>Otras aportaciones</b>		
Aportaciones para participantes transferidas en virtud de acuerdos	1 782	3 980
Sumas calculadas sobre la base del valor actuarial recibidas en exceso de las aportaciones ordinarias	207	43
Otras aportaciones/otros ajustes	7 846	158
	<b>9 835</b>	<b>4 181</b>
<b>Total</b>	<b>2 256 977</b>	<b>2 264 070</b>

153. Los ingresos por aportaciones varían según los cambios en el número de afiliados, los cambios en la distribución de estos y los cambios en la remuneración pensionable como resultado de aumentos del costo de vida fijados por la Comisión de Administración Pública Internacional y el aumento anual de escalón de la remuneración pensionable individual de todos los afiliados.

**Nota 15****Otros ingresos**

154. Otros ingresos recibidos durante el período se desglosan del siguiente modo:

	2015	2014
Sumas resultantes de acciones colectivas	4 351	1 197
Ingresos nominales en concepto de intereses	3 916	571
Honorarios de gestión de la Universidad de las Naciones Unidas	50	50
Otras solicitudes	214	114
<b>Total de otros ingresos del período</b>	<b>8 531</b>	<b>1 932</b>

**Nota 16**  
**Pagos de prestaciones**

155. Los pagos de prestaciones durante el período se desglosan del siguiente modo:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
<b>Liquidaciones por retiro de la Caja y permutación total de prestaciones</b>		
Por servicios con un período de aportación de cinco años o menos	49 961	45 549
Por servicios con un período de aportación de cinco años	88 990	75 464
	<b>138 951</b>	<b>121 013</b>
<b>Prestaciones de jubilación</b>		
Prestaciones de jubilación integral	1 192 463	1 220 615
Prestaciones de jubilación anticipada	622 854	667 300
Prestaciones de jubilación diferida	90 020	90 954
Prestaciones de discapacidad	63 290	63 300
Prestaciones para familiares supérstites	228 027	232 082
Prestaciones por hijo a cargo	25 765	26 296
	<b>2 222 419</b>	<b>2 300 547</b>
<b>Otras prestaciones y ajustes</b>		
Pagos a afiliados en virtud de acuerdos de transmisión de derechos	141	977
Otros beneficios y ajustes	(380)	(652)
	<b>(239)</b>	<b>325</b>
<b>Total de pagos de prestaciones para el período</b>	<b>2 361 131</b>	<b>2 421 885</b>

**Nota 17**  
**Gastos de administración**

156. Los gastos efectuados en 2015 y 2014 son los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015				Total
	<i>Gastos de administración</i>	<i>Gastos de inversión</i>	<i>Honorarios de auditoría</i>	<i>Gastos del Comité Mixto</i>	
Puestos de plantilla (excluida la variación del valor de las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio)	13 219	9 901	-	-	23 120
Variación del valor de las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio	(4 166)	(1 305)	(108)	-	(5 579)
Otros gastos de personal	1 988	480	-	-	2 468
Consultores	284	629	-	-	913

	2015				Total
	Gastos de administración	Gastos de inversión	Honorarios de auditoría	Gastos del Comité Mixto	
Viajes	368	579	–	–	947
Capacitación	52	27	–	–	79
Servicios por contrata	8 684	15 810	–	–	24 494
Atenciones sociales	–	2	–	–	2
Gastos generales de funcionamiento	4 740	3 534	–	–	8 274
Suministros y materiales	34	25	–	–	59
Mobiliario y equipo	578	204	–	–	782
Gastos de auditoría (excluida la variación del valor de las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio)	–	–	1 006	–	1 006
Gastos del Comité Mixto	–	–	–	104	104
<b>Total</b>	<b>25 781</b>	<b>29 886</b>	<b>898</b>	<b>104</b>	<b>56 669</b>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014				Total
	Gastos de administración	Gastos de inversión	Honorarios de auditoría	Gastos del Comité Mixto	
Puestos de plantilla (excluida la variación del valor de las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio)	17 601	10 074	–	–	27 675
Variación del valor de las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio	13 101	4 105	337	–	17 543
Otros gastos de personal	2 071	718	–	–	2 789
Consultores	65	140	–	–	205
Viajes	591	584	–	–	1 175
Capacitación	78	68	–	–	146
Servicios por contrata	6 367	18 023	–	–	24 390
Atenciones sociales	1	20	–	–	21
Gastos generales de funcionamiento	4 660	2 706	–	–	7 366
Suministros y materiales	50	46	–	–	96
Mobiliario y equipo	605	83	–	–	688
Gastos de auditoría (excluida la variación del valor de las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio)	–	–	1 102	–	1 102
Gastos del Comité Mixto	–	–	–	125	125
<b>Total</b>	<b>45 190</b>	<b>36 567</b>	<b>1 439</b>	<b>125</b>	<b>83 321</b>

**Nota 18**  
**Otros gastos**

157. Otros gastos efectuados durante el período se desglosan de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Gastos del fondo de emergencia	35	39
Gastos nominales en concepto de intereses	2 175	3 279
Otros gastos y solicitudes	1 007	547
<b>Total</b>	<b>3 217</b>	<b>3 865</b>

**Nota 19**  
**Situación actuarial de la Caja (véase también la nota 1.5)**

158. La Caja proporciona prestaciones de jubilación, muerte y discapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones admitidas como afiliadas a la Caja. Las prestaciones acumuladas (prometidas) del plan representan el valor actuarial presente total de las prestaciones estimadas futuras que se pueden atribuir, con cargo a los créditos de la Caja, a los servicios prestados por el personal, a la fecha de la valuación. Las prestaciones acumuladas incluyen las prestaciones pagaderas a: a) los funcionarios jubilados o cuyo nombramiento se haya rescindido o sus beneficiarios; b) los beneficiarios de los funcionarios que han fallecido; y c) los funcionarios en activo o sus beneficiarios.

159. Las prestaciones que se han de pagar en todas las circunstancias (jubilación, muerte, discapacidad y separación del servicio) se incluyen en la medida en que se consideren atribuibles a los servicios prestados por el personal a la fecha de la valuación.

160. El valor actuarial presente de las prestaciones acumuladas (prometidas) del plan (que no tiene en cuenta los futuros aumentos de la remuneración pensionable) es determinado por actuarios independientes y su monto se calcula aplicando hipótesis actuariales para realizar ajustes en la prestaciones acumuladas del plan de modo que reflejen el valor temporal del dinero (mediante descuentos en concepto de intereses) y la probabilidad de pago (por medio de reducciones por muerte, invalidez, retiro o jubilación, entre otras) entre la fecha de la valuación y la fecha prevista de pago.

161. La Caja está aplicando la orientación incluida en la norma 26.28 b) de las NIC y divulga el valor actuarial presente de las prestaciones de jubilación prometidas en las notas a sus estados financieros.

*Hipótesis fundamentales*

162. Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la valuación al 31 de diciembre de 2015 fueron:

- La esperanza de vida de los afiliados (cuadros de mortalidad de las Naciones Unidas correspondientes a 2007 ajustados para tener en cuenta las mejoras previstas en la mortalidad)
- La hipótesis de edad de jubilación específica y de rotación del personal
- El rendimiento de la inversión anual del 6,5%, que es la tasa de descuento de las obligaciones
- La tasa anual del 3% correspondiente a aumentos del costo de vida para las pensiones

163. Estas hipótesis fundamentales fueron recomendadas por la Comisión de Actuarios y aprobadas por el Comité Mixto en su 62º período de sesiones, en julio de 2015. Las hipótesis actuariales que figuran anteriormente se basan en la presunción de que la Caja se mantendrá. Si se dispusiera la liquidación de la Caja, podrían aplicarse diferentes hipótesis actuariales y otros factores para determinar el valor actuarial presente de las prestaciones acumuladas del plan. El valor actuarial presente de las prestaciones acumuladas del plan al 31 de diciembre de 2015 que se indica en este informe se arrastró utilizando técnicas actuariales normalizadas sobre la base de los resultados de la valuación del 31 de diciembre de 2013 y parte del supuesto de que todas las hipótesis económicas y demográficas se habrán cumplido exactamente del 31 de diciembre de 2013 en adelante.

#### *Estado de las prestaciones acumuladas*

164. El valor actuarial presente de las prestaciones acumuladas del plan al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente (véase en la nota 1.11 la descripción del sistema de ajuste de las pensiones):

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Si se efectúan los futuros pagos de las pensiones:</i>	
	<i>De conformidad con los estatutos sin ajuste de las pensiones</i>	<i>De conformidad con los estatutos con ajuste de las pensiones</i>
Valor actuarial de las prestaciones irrevocables		
Afiliados que perciben prestaciones actualmente	22 941,3	32 839,4
Afiliados con derechos irrevocables que han cesado en sus funciones	238,8	411,6
Afiliados en activo	12 637,9	18 694,8
<b>Total de las prestaciones irrevocables</b>	<b>35 818,0</b>	<b>51 945,8</b>
Prestaciones no irrevocables	1 279,2	1 589,5
<b>Total del valor actuarial presente de las prestaciones acumuladas del plan</b>	<b>37 097,2</b>	<b>53 535,3</b>

*Información sobre la participación en la Caja de Pensiones*

165. La última valuación fue realizada por los actuarios consultores al 31 de diciembre de 2013, sobre la base de la afiliación que se indica en este cuadro.

	<i>Valores al 31 de diciembre de 2013</i>
Afiliados en activo	
Número	120 294
Remuneración anual (en millones de dólares EE.UU.)	10 375
Remuneración media (en dólares EE.UU.)	86 245
Afiliados jubilados y beneficiarios	
Número	69 980
Prestación anual (en millones de dólares EE.UU.)	2 050
<b>Prestación media (en dólares EE.UU.)</b>	<b>29 292</b>

**Nota 20**

**Compromisos y contingencias**

**20.1 Compromisos de inversión**

166. Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la Caja tenía los siguientes compromisos:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Fondos inmobiliarios	1 393 425	1 255 001
Capital inversión	1 683 823	1 701 742
Fondos de infraestructura	115 468	151 566
Fondos de terrenos madereros	60 020	60 108
<b>Total</b>	<b>3 252 736</b>	<b>3 168 417</b>

167. En las inversiones inmobiliarias, en capital inversión, en infraestructura y en terrenos madereros, los fondos se retiran únicamente con arreglo a las condiciones de los acuerdos correspondientes. Esos acuerdos son distintos para cada inversión. Sin embargo, se retiran fondos para: a) financiar inversiones en activos que se hayan adquirido o para los cuales se estén celebrando contratos de compra; y b) pagar honorarios al socio o administrador general con arreglo a las condiciones del acuerdo correspondiente.

**20.2 Compromisos de arrendamiento**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
<b>Obligaciones en concepto de arrendamiento de propiedades</b>		
De menos de 1 año	6 738	5 557
De 1 a 5 años	23 339	20 400
De más de 5 años	–	4 311
<b>Total</b>	<b>30 077</b>	<b>30 268</b>

**20.3 Pasivo de carácter jurídico o contingente y activo contingente**

168. No hay pasivo contingente de importancia derivado de acciones o reclamaciones legales con probabilidad de generar una obligación importante para la Caja de Pensiones.

169. El activo contingente se excluye del estado del activo neto disponible para prestaciones debido a que prácticamente no hay seguridad de que se obtendrán beneficios financieros, sino que ello depende de que ocurra un hecho que escapa al control de la Caja. Al 31 de diciembre de 2015, había un activo contingente relacionado con una reclamación del Fondo para el reembolso de ciertos costos de transacción en Francia por un monto de 3,98 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2014 no había activo contingente.

**Nota 21****Evaluación de riesgos**

170. Las actividades de la Caja la exponen a diversos riesgos financieros, entre otros el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio).

171. Con el programa de gestión de los riesgos de las inversiones de la Caja se procura medir y supervisar el riesgo al que está expuesta la Caja y minimizar los posibles efectos adversos para el rendimiento financiero de la Caja, en consonancia con su política de asignación estratégica de activos. El Comité de Inversiones ofrece asesoramiento a la Representante del Secretario General sobre la estrategia de inversiones y examina las inversiones de la Caja en sus reuniones trimestrales. Asesora sobre las políticas, la estrategia y la asignación de activos a largo plazo, la diversificación por tipo de inversión, moneda y sector económico y cualquier otra cuestión.

172. La Caja utiliza distintos métodos para medir, supervisar y gestionar los distintos tipos de riesgo financiero a los que está expuesta. A continuación se explican esos métodos.

**21.1 Riesgo de crédito**

173. El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un prestatario o contraparte no cumpla sus obligaciones de conformidad con las condiciones

acordadas, lo cual origina una pérdida. Todos los acreedores corren el riesgo de que un socio comercial no cumpla oportunamente sus obligaciones ante otro. Garantizar un control adecuado del riesgo de crédito y una gestión de riesgos eficaz es fundamental para la sostenibilidad de la Caja a largo plazo. La Caja gestiona el riesgo de crédito abordando las siguientes cuestiones importantes:

- Aprobación y mantenimiento de normas adecuadas de medición y supervisión de la exposición al riesgo de crédito
- Establecimiento de límites de cantidad y concentración del riesgo de crédito y supervisión y aplicación de un proceso de examen de la exposición al riesgo de crédito
- Aplicación de controles adecuados para el riesgo de crédito

174. La Caja está expuesta al riesgo de crédito principalmente en relación con los títulos de deuda que posee (total de títulos de renta fija y letras y pagarés a corto plazo). La política de la Caja para gestionar este riesgo consiste en invertir en títulos de deuda que han recibido una calificación de grado de inversión de por lo menos una de las siguientes agencias reconocidas de calificación crediticia: Standard & Poor's, Moody's o Fitch. A los efectos de aportar coherencia a la información presentada, la Caja utilizó Moody's Investors Service, que en 2015 calificó a la mayoría de los títulos de deuda de la Caja. Al 31 de diciembre de 2015, el 87% (2014: 87%) de la cartera de renta fija tenía una calificación de Moody's que iba de Aaa a A3.

175. En el análisis que figura a continuación se resume la calidad crediticia de la cartera de renta fija de la Caja al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, respectivamente, según Moody's.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Aaa a A3	Baa1 a Baa3	Sin calificación	Total (al 31 de diciembre de 2015)
Títulos con garantía hipotecaria comercial	67 079	–	48 419	115 498
Bonos empresariales	2 883 044	704 106	75 166	3 662 316
Fondos – bonos empresariales	–	–	44 150	44 150
Entidades públicas	2 321 741	–	6 460	2 328 201
Bonos del Estado	4 948 713	271 814	342 073	5 562 600
Títulos con garantía hipotecaria gubernamental	–	–	74 874	74 874
Bonos gubernamentales indizados	155 168	–	–	155 168
Bonos municipales/provinciales	494 231	–	43 473	537 704
Obligaciones garantizadas con hipoteca no gubernamental	4 592	–	–	4 592
<b>Total de renta fija</b>	<b>10 874 568</b>	<b>975 920</b>	<b>634 615</b>	<b>12 485 103</b>
Letras y pagarés a corto plazo	–	–	534 952	534 952

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Aaa a A3</i>	<i>Baa1 a Baa3</i>	<i>Sin calificación</i>	<i>Total (al 31 de diciembre de 2014)</i>
Títulos con garantía hipotecaria comercial	84 584	–	52 987	137 571
Bonos empresariales	2 641 080	685 784	170 092	3 496 956
Fondos – bonos empresariales	–	–	46 295	46 295
Entidades públicas	2 145 150	–	7 830	2 152 980
Bonos del Estado	5 558 032	69 447	334 603	5 962 082
Títulos con garantía hipotecaria gubernamental	–	–	101 758	101 758
Bonos gubernamentales indizados	317 732	48 078	62 071	427 881
Bonos municipales/provinciales	460 444	–	36 791	497 235
Obligaciones garantizadas con hipoteca no gubernamental	7 428	–	–	7 428
<b>Total de renta fija</b>	<b>11 214 450</b>	<b>803 309</b>	<b>812 427</b>	<b>12 830 186</b>
Letras y pagarés a corto plazo	–	–	–	–

176. De los 634,6 millones de dólares del total de títulos de renta fija sin calificar que tenía la Caja al 31 de diciembre de 2015, 494,8 millones de dólares estaban invertidos en títulos de deuda que presentaban un riesgo de crédito muy bajo, dado que los emisores habían recibido una calificación crediticia de grado de inversión, con lo que se tenía constancia de su solvencia. De los restantes títulos de deuda sin calificar, cuyo valor total ascendía a 139,8 millones de dólares, para cuyos emisores no se disponía de calificación de Moody's, seis, por valor de 95,7 millones de dólares, habían recibido calificación de grado de inversión de por lo menos una de las otras dos agencias de calificación (Standard & Poor's o Fitch); y otro título, por valor de 44,1 millones de dólares, era un fondo de bonos que, como tal, no es evaluado por agencias de calificación crediticia.

177. De los 812,4 millones de dólares del total de títulos de renta fija sin calificar que tenía la Caja al 31 de diciembre de 2014, 703,0 millones de dólares estaban invertidos en títulos de deuda que presentaban un riesgo de crédito muy bajo, dado que los emisores habían recibido una calificación crediticia de grado de inversión, con lo que se tenía constancia de su solvencia. De los restantes títulos de deuda sin calificar, cuyo valor total ascendía a 109,4 millones de dólares, para cuyos emisores no se disponía de calificación de Moody's, seis, por valor de 63,1 millones, habían recibido calificación de grado de inversión de por lo menos una de las otras dos agencias de calificación (Standard & Poor's o Fitch); y otro título, por valor de 46,3 millones de dólares, era un fondo de bonos que, como tal, no era evaluado por agencias de calificación crediticia.

178. Todas las transacciones de valores cotizados se pagan en el momento de la entrega por medio de corredores aprobados. El riesgo de liquidación se considera mínimo, ya que la entrega de valores vendidos solo se efectúa una vez que el corredor ha recibido el pago. El pago de una compra se efectúa cuando el corredor ha recibido los valores. La transacción no se concreta si una de las partes no cumple su obligación.

## 21.2 Riesgo de liquidez

179. El riesgo de liquidez es el riesgo de no contar con el efectivo necesario para cubrir las obligaciones de la Caja. Los requerimientos de efectivo pueden surgir de la necesidad de liquidación de diversas transacciones de inversión, de exigencias de capital de compromisos no exigidos o no financiados y de desembolsos para el pago de prestaciones en diversas monedas. La Caja gestiona su riesgo de liquidez colocando la gran mayoría de sus inversiones en valores líquidos.

## 21.3 Riesgo de mercado

180. El riesgo de mercado es el riesgo de que se produzca un cambio en el valor de los activos de los planes debido a la fluctuación de distintos factores de mercado, como las tasas de interés, movimientos importantes en los índices de mercado, los tipos de cambio y la inestabilidad del mercado. La Caja ha adoptado el valor en riesgo como parámetro para medir el riesgo de mercado, además de la desviación típica y el seguimiento del riesgo. El valor en riesgo es un parámetro aceptado universalmente para comunicar el riesgo de mercado de las instituciones financieras y las instituciones de gestión de activos. En la política de inversión aprobada por la Representante del Secretario General, la Caja incluye también una tolerancia al riesgo para los riesgos de inversión. Sobre la base de esa tolerancia al riesgo, se ha asignado a cada administrador de cartera un presupuesto para el riesgo. El presupuesto para el riesgo se modifica una vez al año.

181. El valor en riesgo es una cifra única que resume la exposición de la cartera al riesgo de mercado además de la probabilidad de un cambio negativo o, dicho de otro modo, el nivel de riesgo. El objetivo principal del valor en riesgo es evaluar los riesgos de mercado producidos por variaciones en los precios de mercado. El valor en riesgo tiene tres características clave: a) la cantidad (en porcentaje o en dólares); b) el horizonte temporal (en este caso, un año); y c) el nivel de confianza (en este caso, un 95%). Cuando se presenta como una confianza del 95%, la cifra de 95 del valor en riesgo (en porcentaje o en dólares) indica que hay una posibilidad del 95% de que las pérdidas de la cartera no superen la cifra determinada de 95 del valor en riesgo (en porcentaje o en dólares) en el curso de un año. Además, la Caja comunica el riesgo extremo o el déficit previsto, que mide el promedio de pérdidas previstas para el 5% del tiempo en el que las pérdidas superan el valor en riesgo de 95. La Caja también informa de la contribución al riesgo. Dado que el riesgo de la Caja en su conjunto es el 100%, la contribución al riesgo de una clase de activos indica la proporción de riesgo correspondiente a esa clase. La contribución al riesgo es acumulable (la suma de todas las contribuciones es 100%). El valor en riesgo de 95 no es acumulable debido al efecto de diversificación.

182. En el cuadro que figura a continuación se describen cuatro aspectos importantes del riesgo. Se indica la inestabilidad o la desviación típica en porcentaje, seguida del valor en riesgo de 95 para la cartera en cuestión en términos porcentuales. La contribución al riesgo indica en qué medida contribuye cada clase de activos al riesgo total de la Caja. El riesgo total de la Caja es, claramente, 100% y en el cuadro se indica la contribución al riesgo de cada clase de activos. El déficit previsto del 5% (porque la Caja ubica el valor en riesgo en un 95%) indica el valor medio o valor previsto de las pérdidas para el 5% del tiempo en el que las pérdidas superan el valor en riesgo de 95.

183. Todas las cifras del siguiente cuadro se convirtieron a valores anuales utilizando una simulación histórica.

(En porcentaje)

Clase de activos	2015			
	Inestabilidad (desviación típica)	Valor en riesgo (95%)	Contribución al riesgo	Déficit previsto (5%)
Total de la Caja	7,64	12,00	100,00	18,04
Total de títulos	10,51	17,30	87,03	24,86
Títulos de inestabilidad mínima	9,97	16,13	1,43	23,72
Renta fija	3,56	6,04	0,73	8,77
Efectivo y corto plazo	1,48	2,56	0,18	3,51
Inversiones inmobiliarias	14,30	22,42	6,81	31,31
Capital inversión	13,77	22,48	3,27	31,54
Productos básicos	11,94	20,91	0,10	28,64
Infraestructura	13,59	22,56	0,30	31,42
Paridad de riesgo	12,82	21,93	1,58	30,98

Nota: Las cifras se tomaron del sistema RiskMetrics de MSCI al 1 de enero de 2016.

(En porcentaje)

Clase de activos	2014			
	Inestabilidad (desviación típica)	Valor en riesgo (95%)	Contribución al riesgo	Déficit previsto (5%)
Total de la Caja	7,72	12,80	100,00	17,42
Total de títulos	10,34	17,37	84,19	23,42
Títulos de inestabilidad mínima	8,74	15,03	1,46	18,92
Renta fija	3,34	5,42	3,68	7,66
Efectivo y corto plazo	3,14	5,13	0,88	7,01
Inversiones inmobiliarias	13,25	20,30	5,22	27,71
Capital inversión	14,78	23,51	2,60	33,52
Productos básicos	11,22	18,59	0,17	26,21
Infraestructura	14,28	22,62	0,22	31,13
Paridad de riesgo	12,45	21,49	1,58	27,51

Nota: Las cifras se tomaron del sistema RiskMetrics de MSCI al 2 de enero de 2015.

#### Riesgo de precio

184. La Caja está expuesta al riesgo de precio de los títulos, que surge de las inversiones de la Caja cuyos precios futuros son inciertos. Cuando los instrumentos financieros no monetarios (por ejemplo, los títulos de renta variable) no están denominados en dólares de los Estados Unidos, el precio se expresa primero en la

moneda en la que están denominados y luego se convierte a dólares de los Estados Unidos, que también fluctúan debido a las variaciones en los tipos de cambio.

185. Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, los valores razonables de los títulos expuestos al riesgo de precio eran los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Acciones ordinarias y preferentes	29 752 374	30 437 211
Fondos – fondos de inversión cotizados	2 329 996	2 392 095
Sociedades de inversión inmobiliaria	219 421	547 048
Fondos – acciones ordinarias	165 279	214 878
Valores acoplados	34 274	25 687
<b>Total de títulos</b>	<b>32 501 344</b>	<b>33 616 919</b>

186. Considerando que el riesgo total de la Caja es 100%, la contribución del riesgo de precio al riesgo total es del 93,20% (2014: 87,60%). Con respecto al riesgo de precio total, los títulos contribuyeron el 87,7% (2014: 88,74%) al riesgo de precio total de la Caja y el resto correspondió a las demás clases de activos.

187. La Caja también gestiona su exposición al riesgo de precio analizando la cartera de inversiones por sector industrial y estableciendo elementos de referencia para la ponderación de los sectores.

188. En 2015 y 2014, la distribución por sector industrial de la cartera de inversiones de la Caja en acciones fue la siguiente:

(En porcentaje)

<i>Normas de clasificación industrial general</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2015</i>		<i>Al 31 de diciembre de 2014</i>	
	<i>Cartera de acciones de la Caja</i>	<i>Referencia</i>	<i>Cartera de acciones de la Caja</i>	<i>Referencia</i>
Sector financiero	19,54	21,52	19,67	21,86
Tecnología de la información	14,99	14,87	14,38	13,85
Consumo de bienes y servicios no esenciales	12,59	12,95	11,50	12,07
Energía	5,10	6,19	6,98	7,96
Servicios de salud	13,32	12,52	12,16	11,59
Sector industrial	8,56	10,30	9,65	10,49
Consumo de bienes y servicios básicos	8,67	10,23	8,34	9,70
Materiales	3,87	4,53	5,32	5,36
Servicios de telecomunicaciones	3,10	3,72	2,78	3,74
Servicios públicos	2,47	3,17	2,71	3,38
Otros	7,79	–	6,51	–
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

189. En el siguiente cuadro se presenta un análisis de la concentración del riesgo de precio de los títulos de la cartera de acciones de la Caja desglosada por región (según el lugar de cotización principal de la contraparte o, si no cotiza, su domicilio).

(En porcentaje)

	2015	2014
América del Norte	57,1	57,4
Europa	20,7	19,9
Asia y el Pacífico	11,3	10,7
Mercados emergentes	8,4	9,7
Regiones internacionales	2,5	2,3
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

#### *Riesgo de tipo de cambio*

190. La Caja es una de las cajas de pensiones del mundo con mayor diversificación internacional y, por lo tanto, tiene activos monetarios y no monetarios denominados no solo en dólares de los Estados Unidos, que es la moneda de referencia de la Caja, sino también en otras monedas. El riesgo de tipo de cambio surge cuando el valor de los instrumentos financieros denominados en otras monedas fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. La administración vigila la exposición a todas las monedas.

191. La Caja no recurre a operaciones de cobertura para gestionar su exposición al riesgo de tipo de cambio por posiciones no denominadas en dólares de los Estados Unidos porque espera que el efecto cambiario neto sea igual a cero al final de un ciclo completo del mercado, como ha sucedido históricamente. El riesgo de tipo de cambio se refiere al riesgo que plantean las variaciones de los tipos de cambio.

192. En los cuadros que figuran a continuación se muestra la exposición al riesgo de tipo de cambio de la Caja, desglosada por tipo de inversión. Se resumen el efectivo y las inversiones de la Caja a valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, respectivamente. Se excluyen del correspondiente cuadro activos financieros netos por valor de 57,2 millones de dólares en 2015 (2014: 20,7 millones de dólares) no contabilizados a valor razonable (véase la nota 5). Los activos en fondos de inversión cotizados o fondos sectoriales de gestión externa se indican como activos en dólares de los Estados Unidos.

(En porcentaje)

Moneda	Al 31 de diciembre de 2015						Total
	Acciones	Renta fija	Activos reales	Inversiones alternativas y otras inversiones	Corto plazo	Efectivo	
Dólar de los Estados Unidos	37,65	12,82	5,13	3,20	0,61	2,21	61,62
Euro	6,05	3,98	0,37	0,34	0,42	0,01	11,17

<i>Al 31 de diciembre de 2015</i>							
<i>Moneda</i>	<i>Acciones</i>	<i>Renta fija</i>	<i>Activos reales</i>	<i>Inversiones alternativas y otras inversiones</i>	<i>Corto plazo</i>	<i>Efectivo</i>	<i>Total</i>
Libra esterlina	3,96	1,24	0,18	–	–	0,35	5,73
Yen japonés	5,00	1,40	0,19	–	–	0,02	6,61
Dólar canadiense	1,46	0,70	0,15	–	–	0,01	2,32
Dólar australiano	1,24	0,75	0,18	–	–	0,01	2,18
Franco suizo	1,87	–	–	–	–	0,01	1,88
Dólar de Hong Kong	1,70	–	–	–	–	0,01	1,71
Won surcoreano	0,76	0,42	–	–	–	0,00	1,18
Zloty polaco	0,00	1,03	–	–	–	0,00	1,03
Corona sueca	0,64	0,23	–	–	–	0,00	0,87
Peso mexicano	0,19	0,56	–	–	–	0,17	0,92
Ringgit malasio	0,11	0,30	–	–	–	0,03	0,44
Corona noruega	0,02	0,38	–	–	–	0,00	0,40
Rupia india	0,48	–	–	–	–	0,00	0,48
Dólar singapurense	0,25	0,07	–	–	–	0,00	0,32
Real brasileño	0,15	0,00	–	–	–	0,00	0,15
Rand sudafricano	0,26	–	–	–	–	0,00	0,26
Corona danesa	0,37	–	–	–	–	–	0,37
Lira turca	0,07	–	–	–	–	0,03	0,10
Peso filipino	0,15	–	–	–	–	–	0,15
Dólar neozelandés	0,00	0,10	–	–	–	0,01	0,11
Forint húngaro	0,00	–	–	–	–	–	0,00
Rupia pakistani	–	–	–	–	–	0,00	0,00
Franco CFA	–	–	–	–	–	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>62,38</b>	<b>23,98</b>	<b>6,20</b>	<b>3,54</b>	<b>1,03</b>	<b>2,87</b>	<b>100,00</b>

(En porcentaje)

<i>Al 31 de diciembre de 2014</i>							
<i>Moneda</i>	<i>Acciones</i>	<i>Renta fija</i>	<i>Activos reales</i>	<i>Inversiones alternativas y otras inversiones</i>	<i>Corto plazo</i>	<i>Efectivo</i>	<i>Total</i>
Dólar de los Estados Unidos	38,17	12,63	4,27	2,65	–	1,91	59,62
Euro	5,78	4,11	0,36	0,24	–	0,01	10,50
Libra esterlina	4,06	1,24	0,14	–	–	0,63	6,07
Yen japonés	4,54	0,50	0,15	–	–	0,05	5,24
Dólar canadiense	1,96	0,88	0,17	–	–	0,12	3,13
Dólar australiano	1,42	0,89	0,13	–	–	0,10	2,54
Franco suizo	1,97	–	–	–	–	0,01	1,98

Moneda	Al 31 de diciembre de 2014						Total
	Acciones	Renta fija	Activos reales	Inversiones alternativas y otras inversiones	Corto plazo	Efectivo	
Dólar de Hong Kong	1,59	–	–	–	–	0,05	1,64
Won surcoreano	0,84	0,54	–	–	–	0,01	1,39
Zloty polaco	0,03	1,15	–	–	–	0,08	1,26
Corona sueca	0,54	0,27	–	–	–	0,36	1,17
Peso mexicano	0,22	0,66	–	–	–	0,15	1,03
Ringgit malasio	0,19	0,46	–	–	–	0,13	0,78
Corona noruega	0,02	0,61	–	–	–	0,04	0,67
Rupia india	0,57	–	–	–	–	0,07	0,64
Dólar singapurense	0,32	0,07	–	–	–	0,18	0,57
Real brasileño	0,41	0,12	–	–	–	0,03	0,56
Rand sudafricano	0,38	–	–	–	–	0,02	0,40
Corona danesa	0,29	–	–	–	–	–	0,29
Lira turca	0,13	–	–	–	–	0,04	0,17
Peso filipino	0,16	–	–	–	–	0,00	0,16
Dólar neozelandés	0,01	0,12	–	–	–	0,02	0,15
Peso colombiano	0,04	–	–	–	–	–	0,04
Forint húngaro	–	–	–	–	–	–	0,00
<b>Total</b>	<b>63,64</b>	<b>24,25</b>	<b>5,22</b>	<b>2,89</b>	<b>–</b>	<b>4,01</b>	<b>100,00</b>

*Riesgo de tasa de interés*

193. El riesgo de tasa de interés surge de los efectos que tienen las fluctuaciones de los niveles imperantes de las tasas de interés de mercado en el valor razonable de los activos y pasivos financieros y los flujos futuros de efectivo. La Caja tiene también valores con tasas de interés fijas, títulos de deuda con tasas flotantes y efectivo y equivalentes de efectivo que la exponen al riesgo de tasa de interés.

194. En el cuadro que figura a continuación se resume la sensibilidad relativa de la Caja a las variaciones de las tasas de interés frente a su índice de referencia, el Barclays Global Aggregate Index. Esta medida de duración de la cartera indica el cambio porcentual aproximado en el valor de la cartera si las tasas de interés presentan una variación de 100 puntos básicos.

(En porcentaje)

	2015		2014	
	Caja	Referencia	Caja	Referencia
Duración efectiva	3,65	6,60	3,69	6,50

195. La duración efectiva es la sensibilidad a las tasas de interés. Ello significa que si la tasa de interés sube un 1%, la Caja puede perder un 3,65% con respecto al indicador de referencia, que puede perder un 6,60%, lo cual obedece principalmente al aumento o la disminución en el valor razonable de los títulos con tasa de interés fija, mientras que una pequeña parte resulta de la disminución o el aumento de los ingresos en concepto de intereses del efectivo y equivalentes de efectivo.

**Nota 22**  
**Información del presupuesto**

**22.1 Variaciones entre los presupuestos inicial y final**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación inicial 2015</i>	<i>Saldo arrastrado del presupuesto de 2014</i>	<i>Aumentos/ disminuciones aprobados</i>	<i>Consignación final 2015</i>
Gastos de administración	42 324	(1 319)	2 768	43 773
Gastos de inversión	42 472	2 828	(3 815)	41 485
Gastos de auditoría	1 280	24	(54)	1 250
Gastos del Comité Mixto	205	62	–	267
<b>Total</b>	<b>86 281</b>	<b>1 595</b>	<b>(1 101)</b>	<b>86 775</b>

196. La explicación de la variación entre la consignación inicial y la consignación final para el bienio 2014-2015 obra en los párrafos 4 a 40 del informe sobre los gastos de administración de la Caja de Pensiones que figura en el documento [A/70/325](#). En su resolución [70/248](#) A (secc. VI, párr. 22), la Asamblea General aprobó la consignación final para los gastos de administración de la Caja correspondientes al bienio 2014-2015.

**22.2 Conciliación entre los importes efectivos expresados con criterios comparables y el estado de cambios en el activo neto disponible para prestaciones**

197. Las diferencias entre los importes efectivos expresados con criterios comparables a los del presupuesto y los importes efectivos contabilizados en los estados financieros se pueden clasificar de la siguiente manera:

a) Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables, que se producen cuando el presupuesto aprobado se prepara con un criterio distinto del criterio contable, como se indica en la nota 3.14;

b) Diferencias temporales, que se producen cuando el ejercicio presupuestario difiere del período de presentación reflejado en los estados financieros. En el caso de la Caja de Pensiones, no hay diferencias temporales a efectos de la comparación entre los importes presupuestados y los efectivos;

c) Diferencias debidas a las entidades examinadas, que se producen cuando en el presupuesto se omiten programas o subentidades que son parte de la entidad para la cual se preparan los estados financieros. En el caso de la Caja de Pensiones no existen diferencias de este tipo.

	2015	2014
<b>Importe efectivo con criterios comparables</b>	<b>55 846</b>	<b>78 242</b>
<b>Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables</b>		
Adiciones/enajenaciones de activos	(6 974)	(3 744)
Amortización y deterioro del valor	4 120	1 491
Obligaciones por liquidar	11 594	(14 020)
Pagos anticipados	(407)	(63)
Prestaciones de los empleados	(6 674)	20 668
Otros valores devengados	(836)	747
<b>Importe efectivo de gastos de administración en el estado de cambios en el activo neto disponible para prestaciones</b>	<b>56 669</b>	<b>83 321</b>

198. Esta conciliación muestra diferencias clave entre el gasto total de administración según el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto (criterio de caja modificado) y el gasto total con arreglo a las IPSAS. Las principales diferencias pueden clasificarse de la siguiente manera:

- *Gasto de amortización.* Los activos fijos y los activos intangibles que alcanzan el umbral de capitalización son capitalizados y amortizados a lo largo de sus vidas útiles con arreglo a las IPSAS. A lo largo de la vida útil del activo solo se contabiliza el gasto de amortización, mientras que el gasto total se contabiliza según el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto en el momento de la adquisición.
- *Contabilización de los gastos.* Según el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto, el gasto se contabiliza en el momento en que se desembolsa o se compromete como obligación por liquidar. Con arreglo a las IPSAS, los gastos se contabilizan cuando se reciben los bienes o servicios. Las obligaciones por liquidar correspondientes a bienes o servicios no recibidos o a pagos adelantados no se contabilizan como gasto. Con arreglo a las IPSAS, los servicios económicos recibidos pero no pagados se contabilizan como gastos.
- *Prestaciones de los empleados.* Según el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto, los gastos por prestaciones de los empleados se contabilizan cuando se paga la prestación. Con arreglo a las IPSAS, los gastos en concepto de prestaciones de los empleados deberían contabilizarse en el período en que se genera la prestación, independientemente del momento en que se pague. Por consiguiente, con arreglo a las IPSAS se contabilizan gastos por prestaciones después de la separación del servicio, como el seguro médico después de la separación del servicio, las vacaciones anuales y las prestaciones de repatriación.

**Nota 23**

**Fondos en gestión**

199. Los fondos en gestión se definen como otros fondos de las Naciones Unidas para los que la Caja ha contratado los servicios de gestores externos de fondos que son independientes de la Caja.

200. De conformidad con la resolución 2951 de la Asamblea General, por la que se estableció la Universidad de las Naciones Unidas, y la resolución 3081 y el artículo IX de la carta de la Universidad (A/9149/Add.2), la División de Gestión de las Inversiones presta servicios de supervisión de las inversiones del Fondo de Dotación de la Universidad de las Naciones Unidas, que actualmente se han subcontratado a Nikko Asset Management con una entidad bancaria depositaria distinta de la Caja. La División de Gestión de las Inversiones y el Fondo de Dotación aún no tienen arreglos formales acordados para esos servicios. Los fondos obtenidos se consignan en las cuentas de la Universidad de las Naciones Unidas. Los fondos de inversión no se mezclan con los de la Caja de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que se mantienen por separado. El Fondo de Dotación reembolsa a la División de Gestión de las Inversiones los costos de los honorarios por servicios de asesoramiento administrativo incurridos por esta, que ascienden a 50.000 dólares por año y se registran como otros ingresos.

**Nota 24**

**Transacciones entre partes relacionadas**

**Personal directivo clave**

201. En el siguiente cuadro se detallan las remuneraciones por la Caja del personal directivo clave correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014:

Número de personas	Remuneración y ajuste por lugar de destino		Planes de pensión y de seguro médico		Total de la remuneración	Anticipos pendientes con cargo a las prestaciones	Préstamos pendientes de pago
	Prestaciones						
	(Miles de dólares EE.UU.)						
2015	5	848	67	192	1 107	–	–
2014	5	836	83	189	1 108	–	–

202. El personal directivo clave comprende los cargos de Director General, Representante del Secretario General, Director General Adjunto, Director de la División de Gestión de las Inversiones y Oficial Jefe de Finanzas, a quienes corresponden la autoridad y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Caja de Pensiones.

203. La remuneración total que se paga al personal directivo clave incluye los sueldos netos, el ajuste por lugar de destino, prestaciones tales como los gastos de representación y otros subsidios, las primas de asignación y otras primas, el subsidio de alquiler, los gastos relacionados con el envío de efectos personales y las aportaciones del empleador al plan de pensiones y al actual seguro médico.

204. Al 31 de diciembre de 2015, no había anticipos pendientes con cargo a prestaciones del personal directivo clave.

205. El personal directivo clave también tiene derecho a recibir prestaciones después de la separación del servicio (véase la nota 11) al mismo nivel que los demás empleados. La valuación actuarial de las prestaciones para el personal directivo clave es la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Seguro médico después de la separación del servicio	1 095	1 507
Prima de repatriación	78	111
Vacaciones anuales	105	202
Prestación por muerte	2	3
<b>Total</b>	<b>1 280</b>	<b>1 823</b>

### **Otras partes relacionadas**

206. A pesar de que no se produjeron transacciones con las partes que se indican a continuación, estas se consideran partes relacionadas y por lo tanto se presenta un resumen de la relación de la Caja con ellas.

#### *Asamblea General*

207. La Asamblea General es el órgano legislativo supremo de la Caja de Pensiones. Examina los informes presentados por el Comité Mixto, aprueba el presupuesto de la Caja, decide sobre el ingreso de nuevas organizaciones a la Caja y modifica los Estatutos de la Caja.

#### *Veintitrés organizaciones afiliadas a la Caja*

208. Las organizaciones afiliadas a la Caja (que son organizaciones intergubernamentales internacionales) ingresan a la Caja por decisión de la Asamblea General y, en el momento de su admisión, acuerdan cumplir los estatutos de la Caja. Cada organización afiliada tiene un comité de pensiones del personal y un secretario del comité. Los comités y sus secretarías son parte integrante de la administración de la Caja.

#### *Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas*

209. El Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas fue establecido en Ginebra en 1971 como servicio interinstitucional que presta una amplia gama de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones a usuarios de todo el mundo en régimen de recuperación de gastos. El Centro está administrado por un comité de gestión en el que están representadas las organizaciones a las que presta servicios.

210. El Centro Internacional de Cálculos Electrónicos tiene las siguientes funciones:

- Prestar servicios de tecnología de la información en régimen de recuperación total de gastos
- Prestar asistencia para el aprovechamiento de la tecnología informática y de redes
- Prestar servicios de gestión de la información
- Asesorar sobre cuestiones relacionadas con la gestión de la información
- Impartir formación especializada

**Nota 25**

**Acontecimientos posteriores**

211. En el momento de la publicación de los estados financieros, la administración de la Caja no tenía conocimiento de otros acontecimientos ocurridos tras la fecha del informe de los que hubiera que informar, de conformidad con la IPSAS 14.

## Anexo de las notas a los estados financieros

### Datos estadísticos sobre las operaciones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

Cuadro 1  
Número de afiliados

Organización afiliada	Afiliados al 31 de diciembre de 2014	Nuevos afiliados	Transferencias		Separaciones	Afiliados al 31 de diciembre de 2015	Aumento/ (disminución) porcentual
			Ingresos	Egresos			
Naciones Unidas <sup>a</sup>	84 475	7 635	370	403	5 197	86 880	2,8
Organización Internacional del Trabajo	3 693	375	29	26	311	3 760	1,8
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	9 558	897	155	152	396	10 062	5,3
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	2 376	200	23	23	131	2 445	2,9
Organización Mundial de la Salud	10 091	1 029	128	134	578	10 536	4,4
Organización de Aviación Civil Internacional	769	69	2	4	49	787	2,3
Organización Meteorológica Mundial	327	43	5	8	17	350	7,0
Organismo Internacional de Energía Atómica	2 517	233	33	20	97	2 666	5,9
Organización Marítima Internacional	290	13	2	2	19	284	(2,1)
Unión Internacional de Telecomunicaciones	781	40	3	3	42	779	(0,3)
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	1 246	47	13	11	62	1 233	(1,0)
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	560	50	14	15	31	578	3,2
Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales	32	3	–	–	2	33	3,1
Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas	15	4	–	2	–	17	13,3
Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología	177	4	–	–	10	171	(3,4)
Organización Mundial del Turismo	98	2	–	–	3	97	(1,0)
Tribunal Internacional del Derecho del Mar	36	3	1	–	2	38	5,6
Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	30	5	1	1	2	33	10,0
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	713	30	4	8	42	697	(2,2)
Corte Penal Internacional	958	57	55	26	40	1 004	4,8
Unión Interparlamentaria	45	2	–	–	1	46	2,2
Organización Internacional para las Migraciones	3 536	598	23	18	215	3 924	11,0
Tribunal Especial para el Líbano	436	57	15	20	16	472	8,3
<b>Total</b>	<b>122 759</b>	<b>11 396</b>	<b>876</b>	<b>876</b>	<b>7 263</b>	<b>126 892</b>	<b>3,4</b>

<sup>a</sup> Sede de las Naciones Unidas, oficinas regionales y todos los fondos y programas.

## Cuadro 2

**Prestaciones otorgadas a los afiliados o a sus beneficiarios durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015**

Organización afiliada	Número de prestaciones otorgadas											Total
	Prestaciones de jubilación	Prestaciones de jubilación anticipada	Prestaciones de jubilación diferida	Liquidación por retiro de la Caja		Pensiones de los hijos	Pensiones de viudo o de viuda	Otras prestaciones por muerte	Prestación de discapacidad	Prestaciones de familiares secundarios a cargo	Transferencias en virtud de acuerdos	
				Menores de 5 años	Mayores de 5 años							
Naciones Unidas <sup>d</sup>	772	322	112	2 056	1 462	775	66	20	43	1	1	5 630
Organización Internacional del Trabajo	58	25	5	179	34	35	4	–	2	–	1	343
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	96	47	8	159	73	71	5	1	4	1	–	465
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	50	17	10	39	10	24	5	–	1	–	–	156
Organización Mundial de la Salud	148	47	40	254	77	144	8	3	5	–	–	726
Organización de Aviación Civil Internacional	8	5	3	25	3	10	1	–	3	–	–	58
Organización Meteorológica Mundial	10	–	–	6	–	–	–	–	–	–	1	17
Organismo Internacional de Energía Atómica	41	14	4	27	8	16	4	–	1	–	–	115
Organización Marítima Internacional	12	2	–	1	1	2	1	–	2	–	–	21
Unión Internacional de Telecomunicaciones	16	7	–	10	5	14	1	–	3	–	–	56
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	20	8	3	19	8	14	1	–	2	–	–	75
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	9	2	2	8	1	8	1	–	–	–	–	31
Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales	2	–	–	–	–	1	–	–	–	–	–	3
Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología	5	1	1	1	1	–	–	1	–	–	–	10
Organización Mundial del Turismo	2	–	–	–	1	2	–	–	–	–	–	5
Tribunal Internacional del Derecho del Mar	–	–	1	1	–	–	–	–	–	–	–	2
Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	–	–	–	–	2	–	–	–	–	–	–	2
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	14	9	1	6	1	1	1	–	4	–	–	37
Corte Penal Internacional	3	–	4	19	10	8	1	–	–	–	–	45

<i>Organización afiliada</i>	<i>Número de prestaciones otorgadas</i>											<i>Total</i>
	<i>Prestaciones de jubilación</i>	<i>Prestaciones de jubilación anticipada</i>	<i>Prestaciones de jubilación diferida</i>	<i>Liquidación por retiro de la Caja</i>		<i>Pensiones de los hijos</i>	<i>Pensiones de viudo o de viuda</i>	<i>Otras prestaciones por muerte</i>	<i>Prestación de discapacidad</i>	<i>Prestaciones de familiares secundarios a cargo</i>	<i>Transferencias en virtud de acuerdos</i>	
				<i>Menores de 5 años</i>	<i>Mayores de 5 años</i>							
Unión Interparlamentaria	–	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	1
Organización Internacional para las Migraciones	14	3	2	141	58	4	1	–	–	–	–	223
Tribunal Especial para el Líbano	–	–	–	13	3	–	–	–	–	–	–	16
<b>Total</b>	<b>1 280</b>	<b>509</b>	<b>197</b>	<b>2 964</b>	<b>1 758</b>	<b>1 129</b>	<b>100</b>	<b>25</b>	<b>70</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>8 037</b>

<sup>a</sup> Sede de las Naciones Unidas, oficinas regionales y todos los fondos y programas.

Cuadro 3  
Análisis de las prestaciones periódicas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

<i>Tipo de prestación</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2014</i>	<i>Creación</i>	<i>Interrupción de prestaciones, que dio lugar a la adjudicación de prestaciones de familiares supérstites</i>	<i>Interrupción de todas las demás prestaciones</i>	<i>Prestaciones interrumpidas antes del SIAP reconocidas en la conversión al SIAP<sup>a</sup></i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2015</i>
Jubilación	26 217	1 279	(207)	(406)	(608)	26 275
Jubilación anticipada	15 746	509	(130)	(211)	(389)	15 525
Jubilación diferida	7 673	198	(30)	(108)	(197)	7 536
Viuda	11 233	80	354	(314)	(510)	10 843
Viudo	923	20	25	(29)	(38)	901
Discapacidad	1 410	70	(12)	(25)	(34)	1 409
Hijos	9 124	1 129	–	(1 258)	(48)	8 947
Familiar secundario a cargo	41	2	–	(3)	(2)	38
<b>Total</b>	<b>72 367</b>	<b>3 287</b>	<b>–</b>	<b>(2 354)</b>	<b>(1 826)</b>	<b>71 474</b>

Abreviatura: SIAP, Sistema Integrado de Administración de Pensiones.

<sup>a</sup> Las cifras de la columna representan prestaciones que fueron interrumpidas antes de la introducción del SIAP pero que no se dieron de baja en el anterior sistema de la Caja. Estas prestaciones interrumpidas se reconocieron como tales al hacerse la conversión al SIAP en 2015 como parte de la nueva política de identificar tales casos tan pronto como se interrumpe la prestación. Sin tener en cuenta el efecto de estos ajustes, el número total de prestaciones periódicas aumentó un 1,3% en el ejercicio que cerró el 31 de diciembre de 2015.

16-14873 (S) 111016 111016

